



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: SRE-PSC-535/2024

PARTE DENUNCIANTE: SALOMÓN
CHERTORIVSKI WOLDENBERG Y
OTRAS.

PARTE DENUNCIADA: CLAUDIA
SHEINBAUM PARDO Y OTRO.

MAGISTRADO PONENTE: RUBÉN JESÚS
LARA PATRÓN.

SECRETARIA: JERALDYN GONSEN
FLORES

COLABORARON: SARA MARÍA LÓPEZ
JIMÉNEZ, DILAN MOLINA RÍOS, KAREN
SÁNCHEZ FLORES, MÓNICA ANDREA
ESPINA AMARO Y PABLO ALBERTO
ARROCENA SALGADO.

SENTENCIA que dicta la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México el tres de octubre de dos mil veinticuatro¹.

SUMARIO DE LA DECISIÓN

Se determina la **caducidad** de la facultad sancionadora de esta autoridad electoral, toda vez que ha transcurrido el tiempo establecido por la normativa electoral para tal efecto.

GLOSARIO

¹ Los hechos que se narran en adelante corresponden al año dos mil veinticuatro, salvo que se señale lo contrario.



GLOSARIO	
Autoridad instructora/UTCE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
Comisión de Quejas	Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral
Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Denunciada/ Claudia Sheinbaum	Claudia Sheinbaum Pardo
INE	Instituto Nacional Electoral
Ley Electoral	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Sala Especializada	Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Sala Superior	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

SENTENCIA

VISTOS los autos del procedimiento especial sancionador registrado con la clave **SRE-PSC-535/2024**, se resuelve bajo los siguientes.

ANTECEDENTES

1. **Denuncias**². Durante el periodo de veintisiete de junio de dos mil veintidós al quince de agosto de dos mil veintitrés, ciudadanas, ciudadanos, el entonces coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, la entonces alcaldesa de Cuauhtémoc, y partidos políticos, a través de sus representaciones nacionales y estatales, entre otros, denunciaron por la vía de procedimiento especial sancionador a Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, diversas asociaciones civiles y personas del servicio público, así como el partido político MORENA.

² Anexo uno.



2. Lo anterior, dado que las partes denunciantes consideraron que, Claudia Sheinbaum Pardo entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, emprendió una estrategia de promoción para obtener la candidatura a la presidencia de la República, mediante la pinta de bardas y accidentes geográficos, colocación de propaganda en equipamiento urbano, espectaculares, lonas, carteles, posters, publicaciones en redes sociales, distribución de periódicos, recorridos por diversos estados de la República, entrevistas, y calcomanías en unidades de transporte, todas ellas presuntamente haciendo alusión a Claudia Sheinbaum Pardo mediante el uso de hashtag #EsClaudia” y la leyenda “**Para que siga la transformación**” y frases similares.
3. A juicio de las partes denunciantes, todo lo anterior actualiza actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, violación a las reglas de colocación de propaganda político-electoral y culpa *in vigilando*.
4. En su caso, se solicitó la emisión de medidas cautelares para que se abstuviera de realizar conductas con la intención de influir en la ciudadanía respecto del proceso electoral federal para renovar la presidencia de la República.
5. **Instrucción.** La autoridad instructora, en cada caso radicó las denuncias, realizó diversas diligencias de investigación, las admitió a trámite, y reservó el emplazamiento de las partes.
6. **Primera Acumulación.** En su oportunidad, la autoridad instructora determinó acumular 36 expedientes al diverso **UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022** al considerar que en los escritos se denuncia propaganda con similares características, o bien, que los hechos



forman parte de una estrategia sistemática para posicionar a Claudia Sheinbaum Pardo para la obtención de la candidatura a la presidencia de la República.

7. **Primer Emplazamiento y audiencia.** El ocho de febrero de dos mil veintitrés, la autoridad instructora emplazó a las partes para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos, la cual se celebró el dieciséis de febrero de ese año.
8. **Recepción del expediente en la Sala Especializada.** En su oportunidad, la autoridad instructora remitió a la Oficialía de Partes de esta Sala Especializada el expediente formado con motivo de la instrucción del presente procedimiento, el cual se remitió a la Unidad Especializada para la Integración de los Expedientes de los Procedimientos Especiales Sancionadores, a efecto de que se llevara a cabo la verificación de su debida integración.
9. **Medidas cautelares.** En diversas fechas, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral emitió diversos acuerdos relativos a las medidas cautelares, entre ellos, los acuerdos ACQyD-INE-138/2022, ACQyD-INE-153/2022, ACQyD-INE-184/2022, entre otros.
10. **Juicio Electoral.** El doce de abril de dos mil veintitrés, esta Sala Especializada emitió el acuerdo plenario en el expediente **SRE-JE-16/2023** por el que determinó la remisión del expediente a la autoridad instructora, a efecto de que se regularizara el procedimiento, se llevaran a cabo diligencias adicionales y una vez hecho esto, se emplazara nuevamente a las partes con las formalidades propias de esa etapa del procedimiento. Dichas diligencias y ampliación de investigación consistieron en lo siguiente:



- Manifestaciones de diversos municipios respecto a ubicaciones incorrectas
- Deslinde del municipio respecto a directivos de equipamiento urbano.
- Ampliar línea de investigación respecto de diversas bardas y lonas denunciadas
- Señalamientos de MORENA en autoría de pinta de bardas
- Requerimiento de Meta Platforms Inc. sin desahogar.
- Bardas con la leyenda #ESRicardoSH en Guanajuato
- Respuesta de la Unidad Técnica de Fiscalización y de un ciudadano que asume la autoría

11. **Segunda acumulación.** En su oportunidad, la autoridad instructora determinó acumular 55 expedientes al diverso **UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022** y acumulados en atención a lo ordenado en el asunto general **SRE-AG-99/2023**, donde se emitieron los **Lineamientos de acumulación ante casos en los que se alegue la existencia de estrategias sistemáticas.**

12. **Segundo Emplazamiento³ y audiencia⁴.** Desahogadas las diligencias correspondientes, el treinta y uno de julio, la autoridad instructora determinó emplazar a las partes involucradas a la audiencia de pruebas y alegatos, la cual tuvo verificativo el quince de agosto siguiente.

Trámite ante la Sala Especializada

³ Folio 015 a 046 del tomo accesorio III.

⁴ Folio 111 a 131 del tomo principal.



13. **Recepción del expediente.** En su momento se recibió en la Oficialía de Partes de esta Sala Especializada el expediente formado con motivo de la instrucción del procedimiento, y se remitió a la Unidad Especializada para la Integración de los Expedientes de los Procedimientos Especiales Sancionadores, a efecto de verificar su debida integración.
14. **Turno y radicación.** El dos de octubre de este año el magistrado presidente acordó integrar el expediente **SRE-PSC-535/2024** y turnarlo a la ponencia del magistrado Rubén Jesús Lara Patrón.

CONSIDERANDO

PRIMERO. COMPETENCIA

15. Esta Sala Especializada es competente para resolver el presente asunto toda vez que se trata de un procedimiento especial sancionador que versa sobre la posible realización de anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, violación a las reglas de colocación de propaganda político-electoral y culpa *in vigilando*, atribuidas a Claudia Sheinbaum y otras⁵, conductas que tienen impacto en el proceso electoral-federal 2023-2024.

⁵ Anexo dos.



16. Lo anterior, con fundamento en los artículos 41, Base III, Apartado C, segundo párrafo⁶, 99, segundo párrafo⁷; 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución federal⁸; 173, párrafo primero⁹ y 176, penúltimo párrafo¹⁰, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; así como 470,

⁶ **Artículo 41.**

(...)

La renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, conforme a las siguientes bases:

(...)

III. Los partidos políticos nacionales tendrán derecho al uso de manera permanente de los medios de comunicación social. Los candidatos independientes tendrán derecho de acceso a prerrogativas para las campañas electorales en los términos que establezca la ley.

Apartado C.

(...)

Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales, como de las entidades federativas, así como de los Municipios, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y cualquier otro ente público. Las únicas excepciones a lo anterior serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.

⁷ Para el ejercicio de sus atribuciones, el Tribunal funcionará en forma permanente con una Sala Superior y salas regionales; sus sesiones de resolución serán públicas, en los términos que determine la ley. Contará con el personal jurídico y administrativo necesario para su adecuado funcionamiento.

⁸ **Artículo 134.**

(...)

Los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

⁹ **Artículo 173.** El Tribunal Electoral contará con siete Salas Regionales y una Sala Regional Especializada que se integrarán por tres magistrados o magistradas electorales, cada una; cinco de las Salas Regionales tendrán su sede en la ciudad designada como cabecera de cada una de las circunscripciones plurinominales en que se divida el país, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Constitución y la ley de la materia, la sede de las dos Salas Regionales restantes, será determinada por la Comisión de Administración, mediante acuerdo general y la Sala Regional Especializada tendrá su sede en la Ciudad de México....

¹⁰ **Artículo 176.** Cada una de las Salas Regionales, con excepción de la Sala Regional Especializada, en el ámbito en el que ejerza su jurisdicción, tendrá competencia para: ...

Los procedimientos especiales sancionadores previstos en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales serán conocidos y resueltos por la Sala Regional Especializada con sede en la Ciudad de México, así como de lo establecido en las fracciones V, VI, VII, VIII, IX y XIII anteriores, sin perjuicio de que el Presidente o la Presidenta del Tribunal Electoral pueda habilitarla para conocer de los asuntos a los que se refieren las demás fracciones del presente artículo.



párrafo 1, inciso b)¹¹, 476¹² y 477¹³, de la Ley Electoral, así como en la jurisprudencia 25/2015 de rubro “COMPETENCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA CONOCER SUSTANCIAR Y RESOLVER PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES”.

SEGUNDO. FACULTAD SANCIONATORIA

17. Entre los principios del Estado democrático se encuentran los de legalidad, debido proceso, de certeza y seguridad jurídica, principios que trascienden a la función punitiva de las autoridades administrativas y jurisdiccionales electorales.
18. En este contexto, la garantía constitucional de impartición de justicia establecida en el artículo 17 de la Constitución reconoce el derecho a la tutela judicial efectiva, mismo que implica la resolución de los casos en

¹¹ **Artículo 470.** Dentro de los procesos electorales, la Secretaría Ejecutiva del Instituto, por conducto de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, instruirá el procedimiento especial establecido por el presente Capítulo, cuando se denuncie la comisión de conductas que:

(...)

b) Contravengan las normas sobre propaganda política o electoral

¹² **Artículo 476.** 1. La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, recibirá del Instituto el expediente original formado con motivo de la denuncia y el informe circunstanciado respectivo.

2. Recibido el expediente en la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, el Presidente de dicha Sala lo turnará al Magistrado Ponente que corresponda, quién deberá: a) Radicar la denuncia, procediendo a verificar el cumplimiento, por parte del Instituto, de los requisitos previstos en esta Ley; b) Cuando advierta omisiones o deficiencias en la integración del expediente o en su tramitación, así como violación a las reglas establecidas en esta Ley, realizar u ordenar al Instituto la realización de diligencias para mejor proveer, determinando las que deban realizarse y el plazo para llevarlas a cabo, las cuales deberá desahogar en la forma más expedita; c) De persistir la violación procesal, el Magistrado Ponente podrá imponer las medidas de apremio necesarias para garantizar los principios de inmediatez y de exhaustividad en la tramitación del procedimiento. Lo anterior con independencia de la responsabilidad administrativa que en su caso pudiera exigirse a los funcionarios electorales; d) Una vez que se encuentre debidamente integrado el expediente, el Magistrado Ponente dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes contadas a partir de su turno, deberá poner a consideración del pleno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, el proyecto de sentencia que resuelva el procedimiento sancionador, y e) El Pleno de esta Sala en sesión pública, resolverá el asunto en un plazo de veinticuatro horas contadas a partir de que se haya distribuido el proyecto de resolución.

¹³ **Artículo 477.** 1. Las sentencias que resuelvan el procedimiento especial sancionador podrán tener los efectos siguientes: a) Declarar la inexistencia de la violación objeto de la queja o denuncia y, en su caso, revocar las medidas cautelares que se hubieren impuesto, o b) Imponer las sanciones que resulten procedentes en términos de lo dispuesto en esta Ley.

¹³ Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 8, Número 17, 2015, páginas 16 y 17.



plazos breves, conforme a referentes que sean racionales, objetivos y proporcionales al fin pretendido con su previsión¹⁴.

19. Con la finalidad de que los procedimientos no permanezcan inactivos o paralizados indefinidamente.
20. Por esta razón, los procedimientos sancionadores, también deben seguir las reglas del debido proceso, para garantizar que los derechos de los sujetos denunciados se esclarezcan evitando dilaciones indebidas, máxime que en los procedimientos especiales sancionadores rige una mayor expedites en su sustanciación y resolución.
21. En ese sentido, se considera que mantener en una situación temporal indefinida la posibilidad de sancionar a determinados sujetos por conductas presuntamente ilícitas, afecta indebidamente su esfera de derechos al colocarlos en un estado permanente de indefinición jurídica, lo que ocasiona una falta de certeza, de allí la necesidad de la existencia de figuras extintivas de la potestad sancionadora del Estado.
22. Sobre el particular, debe señalarse que este órgano jurisdiccional ha desarrollado una línea jurisprudencial respecto de la figura de la caducidad, conceptualizándola como una figura extintiva de la potestad sancionadora que se actualiza por el transcurso de un tiempo **razonable, suficiente, proporcional y equitativo** en relación con la naturaleza y las características de dicho procedimiento.

¹⁴ Tesis CCXCVII/2014 de la Primera Sala de la SCJN de rubro: CADUCIDAD DE LA INSTANCIA. EL ARTÍCULO 373, FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES NO VULNERA EL DERECHO FUNDAMENTAL A UNA JUSTICIA COMPLETA. Registro: 2007234.



23. Dicho plazo se debe contemplar a partir del inicio del procedimiento a la emisión de la resolución que ponga fin al mismo¹⁵, o **por inactividad procesal**.
24. Al respecto, y ante la ausencia de un plazo de caducidad previsto en la legislación federal y en observancia de los citados principios constitucionales, la Sala Superior en la jurisprudencia 8/2013 de rubro: “CADUCIDAD. OPERA EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR”, estableció que *es proporcional y equitativo el plazo de un año para que opere la caducidad de la potestad sancionadora en el procedimiento especial, contado a partir de la presentación de la denuncia o de su inicio oficiosos*, al considerar que se trata de un **plazo razonable** atendiendo a las características de este tipo de procedimientos.
25. Ahora bien, la misma autoridad ha establecido que dicho plazo es susceptible de ampliarse, siempre y cuando se acrediten y justifiquen los siguientes supuestos:
- ✓ La autoridad acredite una causa justificada, razonable y apreciable objetivamente en la que exponga las circunstancias de facto o *de iure*, al advertirse que la dilación de la resolución **obedece a la conducta procedimental del infractor**.
 - ✓ El desahogo de la instrucción, por su complejidad, requirió diversas diligencias o actos procedimentales que **razonablemente** no pudieron realizarse en el plazo ordinario (un año).

¹⁵ Ver sentencias emitidas en los expedientes SUP-RAP-40/2024, SUP-JE-1097/2023, SUP-RAP-614/2017, así como SUP-RAP-737/2017



26. La dilación en ningún supuesto puede ser producto de la propia **inactividad de la autoridad**, ya sea por decisiones u omisiones de las autoridades encargadas de la tramitación y resolución del procedimiento¹⁶.
27. Es así que, del referido criterio se desprende que, ante la existencia de una excepción para resolver en el plazo de un año, corresponde a la autoridad electoral exponer y evidenciar las circunstancias particulares del caso, pues de otra forma, si este órgano jurisdiccional tuviera que analizar todas y cada una de las actuaciones realizadas por la responsable, se estaría afectando gravemente el equilibrio procesal entre las partes en detrimento de los justiciables.
28. En conclusión, la caducidad de la instancia por inactividad procesal obedece a un fin constitucionalmente válido consistente en la consideración de orden público de que los juicios no permanezcan inactivos o paralizados indefinidamente, sin cumplir la función para la cual fueron instituidos, que es alcanzar una justicia pronta y completa.
29. Finalmente es de precisarse que, al tratarse de una cuestión de orden público, este órgano jurisdiccional tiene la obligación de analizar **de oficio** la probable configuración de la caducidad en cualquier procedimiento, al tratarse de un elemento que otorga certeza y seguridad a las personas gobernadas¹⁷.

Caso concreto

30. Previo al análisis oficioso respecto de la caducidad, debe tenerse en cuenta que la presente controversia se compone por **91 denuncias**, las cuales se

¹⁶ Conforme a la jurisprudencia 11/2013 de rubro "CADUCIDAD. EXCEPCIÓN AL PLAZO EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR".

¹⁷ Tesis XXIV/2013 de rubro "CADUCIDAD EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. DEBE ANALIZARSE DE OFICIO".



acumularon a efecto de que fueran resueltas en un solo procedimiento sancionador.

31. Ya que es importante resaltar que **cuando se alegue la existencia de un actuar sistemático que**, por esta misma razón, pudiera derivar en una inobservancia a la normatividad electoral, **las autoridades electorales deben analizar y, en su caso, acumular, todos aquellos procedimientos en los que se hayan denunciado actos que formen parte de dicho actuar sistemático.**
32. Lo anterior conforme al criterio emitido por la Sala Superior al resolver el SUP-REP-125/2023, en el que además, consideró que si bien la autoridad instructora es quien cuenta con el deber de acumular todas aquellas denuncias que cumplan con este parámetro, ello no es en detrimento de la facultad de este órgano jurisdiccional para, en sede judicial ordenar la acumulación de las causas cuando sea necesario.
33. En esa misma lógica, con la finalidad de dar cumplimiento a lo anterior este órgano jurisdiccional mediante el asunto general **SRE-AG-99/2023** emitió los lineamientos de acumulación ante los casos en los que se alegue la existencia de estrategias sistemáticas en los asuntos vinculados con actos anticipados de precampaña y campaña para la renovación de la presidencia de la República, de conformidad con los razonamientos vertidos por la Sala Superior en el SUP-REP-223/2023.
34. De ahí que, la autoridad instructora escindiera y acumulara **55 expedientes** al que se analiza en el presente asunto, Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México emprendió una estrategia de promoción para obtener la candidatura a la presidencia de la República, mediante la pinta de bardas y accidentes geográficos, colocación de propaganda en equipamiento urbano, espectaculares, lonas,



carteles, posters, publicaciones en redes sociales, distribución de periódicos, recorridos por diversos estados de la República, entrevistas, y calcomanías en unidades de transporte todas ellas presuntamente haciendo alusión a Claudia Sheinbaum Pardo mediante el uso de hashtag #EsClaudia” y “**Para que siga la transformación**” y frases similares.

35. Por otro lado, la Sala Superior al resolver el expediente SUP-REP-727/2024 consideró que el **principio de adquisición procesal no es aplicable a la figura de la caducidad.**
36. Por esta razón, es que es deber de esta autoridad precisar la fecha de presentación de cada una de las denuncias que integran la presente controversia, para verificar si **el plazo de un año** contemplado por la normativa para determinar la **caducidad** de la facultad sancionadora de esta autoridad electoral fue rebasado en los asuntos que integran el presente procedimiento, tal y como se describe en el siguiente cuadro:

#	Fecha de presentación	Denunciante	Infracciones	Expediente	Fecha de caducidad	Aproximado del tiempo de instrucción antes de la fecha de la segunda audiencia de pruebas y alegatos (15 de agosto) ¹⁸
1	27 de junio 2022	Christian Damián Von Roehrich de la Isla promoviendo por propio derecho y como coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional	1. Actos anticipados de campaña. 2. Promoción personalizada. 3. Vulneración a los principios de imparcialidad neutralidad y equidad en la contienda. 4. Colocación de propaganda político electoral	UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022	27 de junio 2023	2 años 2 meses
2	28 de junio 2022	Ángel Clemente Ávila Romero	1. Actos anticipados de campaña	UT/SCG/PE/BRD/CG/371/2022	28 de junio 2023	2 años 2 meses
3	20 de junio 2023	Maria Guadalupe de Arce	1. Actos anticipados de campaña	UT/SCG/PE/BRD/CG/371/2022	20 de junio 2023	2 años 2 meses



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

	2022	Salido Magos y Federico Döring Casar donde promueven por propio derecho	de precampaña y campaña 2. Promoción Personalizada 3. Vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda. 4. Uso indebido de recursos públicos	UT/SCG/PE/MGSM/OP LE/CDM/373/2022		2 años 2 meses
4	30 de junio 2022	Ramiro Solorio Almazán por propio derecho	Actos anticipados de campaña	UT/SCG/PE/RSA/JD04/GRO/374/2022	30 de junio 2023	2 años 2 meses
5	14 julio 2022	Jorge Antonio Ortega Cruz promoviendo como representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Yucatán	Actos Anticipados de Campaña Promoción Personalizada	UT/SCG/PE/PAN/JL/YUC/376/2022	14 julio 2023	2 años 1 mes
6	8 agosto 2022	Avelino Flores Casas por propio derecho	Actos anticipados de precampaña y campaña actos de propaganda electoral Promoción personalizada	UT/SCG/PE/AFC/JD04/CHIH/395/2022.	8 agosto 2023	2 años
7	12 agosto 2022	Raúl Luna Gallegos representante propietario de Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Guanajuato	Actos anticipados de precampaña y campaña Actos de propaganda electoral Promoción personalizada	UT/SCG/PE/PAN/CG/400/2022.	12 agosto 2023	2 años
8	27 julio 2022	Jorge Álvarez Máñez por propio derecho	Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción Personalizada	UT/SCG/PE/JAM/CG/386/2022	27 julio 2023	2 años
9	23 agosto 2022	Eduardo Nava Díaz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en San Luis Potosí	Actos anticipados de campaña Promoción personalizada	UT/SCG/PE/PAN/JL/SLP/414/2022	23 agosto 2022	2 años



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

10	25 agosto 2022	Eduardo Nava Díaz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Nacional Electoral en San Luis Potosí	Actos anticipados de precampaña	UT/SCG/PE/PAN/JL/SL P/421/2022	25 agosto 2023	2 años
11	5 septiembre 2022	José Félix Solís Morales, ostentándose como secretario de Elecciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala	Actos anticipados de precampaña Promoción personalizada Culpa in vigilando	UT/SCG/PE/PAN/JL/TL AX/430/2022.	5 septiembre 2023	1 año 11 meses
12	17 agosto 2022	Andrés Sánchez Miranda representante propietario del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México	Uso indebido de recursos públicos Actos anticipados de campaña Promoción personalizada	UT/SCG/PE/PAN/OPLE /CDM/436/2022.	17 agosto 2023	2 años
13	9 septiembre 2022	Eduardo Nava Díaz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Nacional Electoral en San Luis Potosí	Presunto fraude a la ley Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada	UT/SCG/PE/PAN/JL/SL P/437/2022	9 septiembre 2023	1 año 11 meses
14	9 septiembre 2022	Ana Cristina Ledezma López promoviendo como representante propietaria de Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz	Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada	UT/SCG/PE/PAN/JL/VE R/438/2022	9 septiembre 2023	1 año 11 meses
15	19 septiembre 2022	José Ramón Cambero Pérez, presidente del Comité Directivo Estatal y/o representante legal del PAN en	Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada	UT/SCG/PE/PAN/JD02/ NAY/440/2022.	19 septiembre 2023	1 año 11 meses



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		Nayarit				
16	1 septiembre 2022	José Félix Solís Morales representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	Actos anticipados de precampaña Promoción personalizada	UT/SCG/PE/PAN/OPL/TLAX/441/2022	1 septiembre 2023	1 año 11 meses
17	26 septiembre 2022	Joel Rojas Soriano promoviendo como representante suplente del Partido Acción Nacional ante la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores del INE en Querétaro	Fraude a la ley Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Vulneración a los principios de certeza, legalidad, equidad y publicidad	UT/SCG/PE/PAN/JL/QR O/442/2022.	26 septiembre 2023	1 año 11 meses
18	28 septiembre 2022	Etna Niccole Rojas Ricca por propio derecho	Actos anticipados de precampaña y campaña	UT/SCG/PE/ENRR/JL/S LP/445/2022	28 septiembre 2023	1 año 11 meses
19	3 octubre 2022	Leticia Irene Salinas Quintana como representante propietaria del Partido Acción Nacional ante la Junta Local del INE en Chihuahua	Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Vulneración a los principios de certeza, legalidad, equidad y publicidad Culpa in vigilando	UT/SCG/PE/LISQ/JL/C HIH/449/2022	3 octubre 2023	1 año 10 meses
20	17 octubre 2022	Patricia Susej Juárez Téllez, por su propio derecho	Actos anticipados de precampaña y campaña. Promoción personalizada	UT/SCG/PE/PSJT/CG/4 54/2022	17 octubre 2023	1 año 10 meses
21	19 octubre 2022	Marcos Antonio Arroyo Nevarez, promoviendo como representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en Sinaloa	Fraude a la ley Actos anticipados de precampaña y campaña	UT/SCG/PE/PAN/JL/SI N/457/2022.	19 octubre 2023	1 año 10 meses
22	21 octubre 2022	Daniel Galindo Cruz por propio derecho	Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada	UT/SCG/PE/DGC/JL/NL /460/2022	21 octubre 2023	1 año 10 meses
23	1 noviembre 2022	Raúl Luna Gallegos	Promoción personalizada	UT/SCG/PE/PAN/CG/46 7/2022	1 noviembre 2023	



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		representante propietario de Partido Acción Nacional ante el Consejo General del INE en Guanajuato	Actos anticipados de precampaña y campaña			1 año 9 meses
24	7 noviembre 2022	Raúl Luna Gallegos representante propietario de Partido Acción Nacional ante el Consejo General del INE en Guanajuato	Promoción personalizada Actos anticipados de precampaña y campaña	UT/SCG/PE/PAN/CG/471/2022	7 noviembre 2023	1 año 9 meses
25	27 septiembre 2022	Joel Rojas Soriano representante del PAN ante la Comisión Local de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral en el estado de Querétaro	Actos anticipados de precampaña Uso indebido de recursos públicos Fraude a la ley	UT/SCG/PE/CG/477/2022	27 septiembre 2023	1 año 11 meses
26	8 noviembre 2022	Ana Cristina Ledezma López promoviendo como representante propietaria de Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz	Fraude a la ley Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada	UT/SCG/PE/PAN/JL/VER/478/2022	8 noviembre 2023	1 año 9 meses
27	11 agosto 2022	Oscar Fernando Carbajal Pérez, representante suplente del PAN ante la Junta Local del INE en Michoacán	Promoción personalizada Actos anticipados de precampaña y campaña	UT/SCG/PE/OFCP/JL/MICH/399/2022	11 agosto 2023	2 años
28	12 agosto 2022	Melitón Calderón Espinoza, promoviendo como representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Local de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral en Guerrero	Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos	UT/SCG/PE/MCE/JL/GRO/408/2022	12 agosto 2023	2 años
29	22 agosto 2022	Raúl Luna Gallegos representante propietario de Partido Acción Nacional ante el Consejo General	Actos anticipados de precampaña Promoción personalizada	UT/SCG/PE/PAN/CG/411/2022	22 agosto 2023	2 años



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		del INE en Guanajuato				
30	24 agosto 2022	Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, representante propietario de Partido Acción Nacional ante la Comisión Local de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral de Zacatecas	Actos anticipados de precampaña Promoción personalizada	UT/SCG/PE/PAN/JL/ZA C/416/2022	24 agosto 2023	2 años
31	14 junio 2022	Raymundo Bolaños Azocar y Víctor Hugo Sondón Saavedra en su carácter de coordinador general jurídico del PAN y representante propietario del PAN ante el Consejo General del INE	Actos anticipados de campaña	UT/SCG/PE/PAN/CG/33 8/2022	14 junio 2023	2 años 2 meses
32	16 junio 2022	Jorge Álvarez Máñez por su propio derecho	Actos anticipados de campaña	UT/SCG/PE/JAM/CG/35 9/2022	16 junio 2023	2 años 2 meses
33	16 diciembre 2022	Raúl Luna Gallegos, representante propietario de Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Guanajuato	Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos Colocación de propaganda electoral en equipamiento urbano	UT/SCG/PE/PAN/OPL E/GTO/8/2023	16 diciembre 2023	1 año 8 meses
34	4 enero 2023	César Antonio Rodríguez García, por propio derecho	Actos anticipados de precampaña y campaña Uso indebido de recursos públicos	Quejas escindidas de los procedimientos UT/SCG/PE/CARG/OPL E/MEX/11/2023 y UT/SCG/PE/PAN/JL/CH IH/13/2023.	4 enero 2024	1 año 7 meses
35	9 enero 2023	Gabriel Alberto Díaz Negrete, por propio derecho y ostentándose como presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Chihuahua	Actos anticipados de precampaña y campaña		9 enero 2024	1 año 7 meses
36	9 enero 2023	José Félix Solís Morales, ostentándose como secretario de Elecciones del Comité Directivo Estatal del PAN en	Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Colocación de propaganda	UT/SCG/PE/PAN/JL/TL AX/12/2023.	9 enero 2024	1 año 7 meses



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		Tlaxcala	electoral en equipamiento urbano			
37	28 diciembre 2022	Jorge Álvarez Máñez por propio derecho	Actos anticipados de campaña Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos	Queja escindida del diverso UT/SCG/PE/JAM/CG/4/ 2023 y acumulados	28 diciembre 2023	1 año 8 meses
38	18 enero 2023	José Félix Morales ostentándose como secretario de Elecciones del Comité Directivo Estatal del PAN en Tlaxcala	Actos anticipados de campaña Colocación de propaganda electoral en equipamiento urbano Culpa in vigilando	UT/SCG/PE/PAN/JL/TL AX/33/2023	18 enero 2024	1 año 7 meses
39	7 marzo 2023	Leticia Irene Salinas Quintana, secretaria jurídica del PAN en Chihuahua	Uso indebido de recursos públicos Culpa in vigilando	Escisión del procedimiento UT/SCG/PE/LISQ/JL/C HIH/90/2023	7 marzo 2024	1 año 5 meses
40	28 diciembre 2022	Victor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del PAN ante el Consejo General del INE	Actos anticipados de campaña Promoción personalizada	UT/SCG/PE/PAN/CG/5/ 2023	28 diciembre 2023	1 año 8 meses
41	29 diciembre 2022	Mariana Gómez del Campo Gurza, por su propio derecho	Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos	UT/SCG/PE/MGCG/CG/ 6/2023	29 diciembre 2023	1 año 8 meses
42	3 enero 2023	Ángel Clemente Ávila Romero, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Actos anticipados de campaña Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos	UT/SCG/PE/PRD/CG/7/ 2023	3 enero 2024	1 año 7 meses
43	11 enero 2023	Sandra Xantall Cuevas Nieves, Entonces alcaldesa de Cuauhtémoc	Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos Propaganda gubernamental en período prohibido	UT/SCG/PE/SXCN/CG/ 14/2023	11 enero 2024	1 año 7 meses
44	5 enero 2023	Abigail Arredondo Ramos, en su carácter de Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Querétaro	Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos Actos anticipados de precampaña y campaña	UT/SCG/PE/PRI/JL/QR O/16/2023	5 enero 2024	1 año 7 meses
45	21 diciembre 2022	Claudio Sinecio Flores, quien se ostenta como	Promoción personalizada Actos anticipados de	UT/SCG/PE/PAN/JL/QR O/17/2023	21 diciembre 2023	



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Local de Vigilancia del Instituto Nacional al Electoral en el Estado de Querétaro	precampaña y campaña			1 año 8 meses
46	16 enero 2023	Raúl Luna Gallegos, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos Actos anticipados de precampaña y campaña	UT/SCG/PE/PAN/CG/21/2023	16 enero 2024	1 año 7 meses
47	4 enero 2023	César Antonio Rodríguez García, por propio derecho	Actos anticipados de precampaña y campaña Uso indebido de recursos públicos	UT/SCG/PE/CARG/OPL E/MEX/11/2023	4 enero 2024	1 año 7 meses
48	3 julio 2023	Emilio Nájera García, por su propio derecho	Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos Actos anticipados de precampaña y campaña	UT/SCG/PE/ENG/CG/356/2023	3 julio 2024	1 año 1 mes
49	15 agosto 2023	María Rafaella Zavala Luna por su propio derecho	Actos anticipados de precampaña y campaña	UT/SCG/PE/MRZL/CG/760/2023 ¹⁹	15 agosto 2024	1 año
50	7 de marzo 2023	Joel Rojas Soriano, representante propietario del PAN ante el Consejo General del Instituto Electoral del estado de Querétaro	Actos anticipados de precampaña y campaña Fraude a la ley	UT/SCG/PE/PAN/JL/QR O/91/2023	7 de marzo 2024	1 año 5 meses
51	14 marzo 2023	Danna Felisa Ramírez Saldaña, presidenta del Comité Directivo Municipal del PAN en Quintana Roo	Actos anticipados de precampaña y campaña Violación al principio de imparcialidad Promoción personalizada	UT/SCG/PE/PAN/JL/QR OO/96/2023	14 marzo 2024	1 año 5 meses
52	14 marzo 2023	Juan Carlos Talamantes Valenzuela, Joel Abraham Blas Ramos Y Irving Emmanuel Huicochea Ovelis	Promoción personalizada	UT/SCG/PE/PAN/JL/BC /101/2023	14 marzo 2024	

¹⁹ Cabe resaltar que esta es la última queja presentada la cual cumplió un año el quince de agosto, cuya fecha fue la audiencia de pruebas y alegatos celebrada en las inmediaciones de la autoridad instructora.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática respectivamente ante el Instituto Estatal Electoral de Baja Californi				
53	17 marzo 2023	Jorge Álvarez Máñez por su propio derecho	Uso indebido de recursos públicos Promoción personalizada Actos anticipados de precampaña y campaña Indebida difusión de informe de labores	UT/SCG/PE/JAM/CG/98 /2023	17 marzo 2024	1 año 5 meses
54	21 marzo 2023	Raúl Luna Gallegos, en mi carácter de representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	Actos anticipados de precampaña o campaña	UT/SCG/PE/PAN/CG/10 3/2023	21 marzo 2024	1 año 5 meses
55	21 marzo 2023	Juan Fernando Molina Arvayo, en mi carácter de representante Propietario del Partido Acción Nacional ante la Junta Distrital 05 del Instituto Nacional Electoral en Sonora	Promoción personalizada Actos anticipados de precampaña o campaña	UT/SCG/PE/PAN/JD05/ SON/109/2023	21 marzo 2024	1 año 5 meses
56	28 marzo 2023	José Rubén Peralta Gómez, representante propietario del PAN ante la Junta Local del INE en Morelos	Promoción personalizada Actos anticipados de precampaña o campaña	UT/SCG/PE/PAN/JL/M OR/120/2023	28 marzo 2024	1 año 5 meses
57	5 octubre 2022	Daniel Antonio Andrade Requena, representante propietario del PAN ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Colima	Promoción personalizada Actos anticipados de precampaña	UT/SCG/PE/CG/127/20 23	5 octubre 2023	1 año 10 meses
58	4 de abril 2023	Leticia Irene Salinas Quintana, secretaria jurídica del PAN en Chihuahua	Actos anticipados de precampaña y campaña	UT/SCG/PE/LISQ/JL/C HIH/129/2023	4 de abril 2024	1 año 4 meses
59	13 abril 2023	Leticia Irene Salinas Quintana, secretaria	Actos anticipados de precampaña y campaña	UT/SCG/PE/PAN/JL/CH IH/138/2023	13 abril 2024	1 año 4 meses



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		jurídica del PAN en Chihuahua				
60	27 marzo 2023	José Antonio De La Torre Bravo, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional ante el consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Jalisco	Promoción personalizada Actos anticipados de precampaña y campaña	UT/SCG/PE/PAN/JL/JA L/126/2023	27 marzo 2024	1 año 5 meses
61	4 abril 2023	Ana Cristina Ledezma López, en su calidad de Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	Promoción personalizada Actos anticipados de precampaña y campaña	UT/SCG/PE/PAN/OPL /VER/133/2023	4 abril 2024	1 año 4 meses
62	21 abril 2023	Arnoldo Ochoa González, con el carácter de Presidente y Apoderado Legal del Comité Directivo Estatal, del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Colima	Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos	UT/SCG/PE/PRI/JL/CO L/158/2023	21 abril 2024	1 año 4 meses
63	18 abril 2023	Alberto Catalán Bastida y Mariano Hansel Patricio Abarca, presidente de la dirección estatal ejecutiva del PRD y representante propietario del PRD ante el consejo local del instituto Electoral y de participación ciudadana de Guerrero	Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos	UT/SCG/PE/PRD/OPL /GRO/166/2023	18 abril 2024	1 año 4 meses
64	24 abril 2023	Verónica Alamillo Ortiz, Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Zacatecas	Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos	UT/SCG/PE/PAN/JL/ZA C/180/2023	24 abril 2024	1 año 4 meses
65	3 mayo 2023	Jorge Antonio Ortega Cruz, en su carácter de	Actos anticipados de precampaña y campaña	UT/SCG/PE/PAN/JL/YU C/182/2023	3 mayo 2024	



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		representante propietario del PAN ante la Junta Local Ejecutiva del INE en Yucatán	Promoción personalizada			1 año 3 meses
66	9 mayo 2023	Rosario Ernesto Escalante Ibarra, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Junta Distrital 04 del Instituto Nacional Electoral en Guaymas Sonora	Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos Culpa in vigilando	UT/SCG/PE/PAN/JD04/SON/186/2023	9 mayo 2024	1 año 3 meses
67	10 mayo 2023	Jesús Gustavo García Rodríguez, apoderado legal del comité directivo estatal del PAN en Tamaulipas	Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada	UT/SCG/PE/PAN/JL/TA M/199/2023	10 mayo 2024	1 año 3 meses
68	4 mayo 2023	Norma Adriana Cárdenas Dávila, Apoderada Legal de la CFE Transmisión en Guadalajara, Jalisco	Colocación de propaganda electoral	UT/SCG/PE/CFE/JL/CO L/209/2023	4 mayo 2024	1 año 3 meses
69	18 mayo 2023	Jesús Gustavo García Rodríguez, apoderado legal, del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tamaulipas	Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada	UT/SCG/PE/PAN/JL/TA M/215/2023	18 mayo 2024	1 año 3 meses
70	26 mayo 2023	Jesús Gustavo García Rodríguez, apoderado legal del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tamaulipas	Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Culpa in vigilando	UT/SCG/PE/PAN/JL/TA M/229/2023	26 mayo 2024	1 año 3 meses
71	26 mayo 2023	Jesús Gustavo García Rodríguez, apoderado legal del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tamaulipas	Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Culpa in vigilando	UT/SCG/PE/PAN/JL/TA M/230/2023	26 mayo 2024	1 año 3 meses
72	25 mayo 2023	Leticia Irene Salinas Quintana, Secretaria Jurídica del Comité Directivo Estatal del	Actos anticipados de precampaña y campaña Fraude a la ley	UT/SCG/PE/PAN/JL/CH IH/231/2023	25 mayo 2024	1 año 3 meses



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		Partido Acción Nacional en Chihuahua				
73	30 mayo 2023	Dalila Morales Sandoval, en su carácter de Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Morelos	Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada	UT/SCG/PE/PAN/JL/MOR/233/2023	30 mayo 2024	1 año 3 meses
74	12 mayo 2023	Erik Mauricio Maldonado Urbina	Promoción personalizada	UT/SCG/PE/CG/235/2023	12 mayo 2024	1 año 3 meses
75	6 junio 2023	Daniel Galindo Cruz, por su propio derecho	Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos Culpa in vigilando	UT/SCG/PE/DGC/JL/NL/243/2023	6 junio 2024	1 año 2 meses
76	5 junio 2023	Ricardo Ramírez Aguilera, en su carácter de representante de Movimiento Ciudadano ante la Junta Local del INE en Jalisco	Actos anticipados de precampaña y campaña Vulneración a principio de imparcialidad y equidad	UT/SCG/PE/MC/JL/JAL/244/2023 (en sipes aparece registrada como UT/SCG/PE/PAN/JL/JAL/244/2023)	5 junio 2024	1 año 2 meses
77	8 junio 2023	Raúl Luna Gallegos, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada	UT/SCG/PE/PAN/CG/262/2023	8 junio 2024	1 año 2 meses
78	21 abril 2023	Víctor Hugo Sánchez Rivera, representante propietario del PAN ante el Consejo Local del INE en Hidalgo	Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos	UT/SCG/PE/PAN/OPLE/HGO/163/2023	21 abril 2024	1 año 4 meses
79	12 junio 2023	Juan Fernando Molina Arvayo, en su carácter de representante Propietario del Partido Acción Nacional ante la Junta Distrital 05 del Instituto Nacional Electoral en Sonora	Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Culpa in vigilando	UT/SCG/PE/PAN/05JD/SON/282/2023	12 junio 2024	1 año 2 meses
80	12 junio 2023	Julia Perez Che, en su carácter de Representante Propietaria del Partido Acción	Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Uso indebido de	UT/SCG/PE/PAN/JL/QR/00/298/2023	12 junio 2024	



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		Nacional ante la Comisión Local de Vigilancia y 02 Comisión Distrital del Instituto Nacional Electoral en Quintana Roo	recursos públicos			1 año 2 meses
81	6 junio 2023	Carolina Beauregard Martínez, Humberto Aguilar Coronado, Mario Gerardo Riestra Piña, Genoveva Huerta Villegas y Ana Teresa Aranda Orozco	Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos Culpa in vigilando	UT/SCG/PE/CBM/JL/P UE/242/2023	6 junio 2024	1 año 2 meses
82	24 mayo 2023	Juan Carlos Talamantes, en su carácter de representante propietario del PAN, ante la Junta Local Ejecutiva del INE en Baja California	Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada	UT/SCG/PE/PAN/JD07/ BC/348/2023	24 mayo 2024	1 año 3 meses
83	22 junio 2023	Leticia Irene Salinas Quintana, secretaria jurídica del PAN en Chihuahua	Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos Culpa in vigilando	UT/SCG/PE/PAN/JL/CH IH/353/2023	22 junio 2024	1 año 2 meses
84	15 agosto 2023	Javier López Gutiérrez	Actos anticipados de precampaña y campaña	UT/SCG/PE/JLG/JD08/ TAM/815/2023	15 agosto 2024	1 año
85	16 noviembre 2022	Ángel Clemente Ávila Romero, representante propietario del PRD ante el Consejo General del INE	Uso indebido de recursos públicos Promoción personalizada Culpa in vigilando	UT/SCG/PE/PRD/CG/48 5/2022	16 noviembre 2023	1 año 9 meses
86	23 febrero 2023	Carlos Alberto Castellanos Morales, consejero representante propietario del PRD ante el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	Uso indebido de recursos públicos Actos anticipados de precampaña y campaña	UT/SCG/PE/PRD/OPLE/ TAB/85/2023	23 febrero 2024	1 año 6 meses
87	8 mayo 2023	Juan Carlos Talamantes, en su carácter de representante propietario del PAN, ante la Junta Local Ejecutiva del INE en Baja	Actos anticipados de campaña	UT/SCG/PE/PAN/JL/BC /185/2023	8 mayo 2024	1 año 3 meses



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		California				
88	24 mayo 2023	Juan Carlos Talamantes, en su carácter de representante propietario del PAN, ante la Junta Local Ejecutiva del INE en Baja California	Actos anticipados de campaña Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos Vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda	UT/SCG/PE/PAN/JL/BC /816/PEF/1207/2024	24 mayo 2024	1 año 3 meses
89	16 mayo 2023	Alan Alejandro Ramírez Flores	Actos anticipados de campaña Vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad	UT/SCG/PE/AARF/JL/J AL/208/2023 Y SU ACUMULADO UT/SCG/PE/ENG/CG/36 0/2023	16 mayo 2024	1 año 3 meses
90	30 junio 2023	Emilio Nájera García	Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos		30 junio 2024	1 año 2 meses
91	21 abril 2023	Arnoldo Ochoa González, presidente y apoderado legal del comité directivo estatal del PRI en Colima	Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos	UT/SCG/PE/PRI/JL/CO L/158/2023	21 abril 2024	1 año 4 meses

37. De lo anterior, es posible advertir que en las **91 denuncias** que conforman la causa, ha transcurrido más de un año desde la fecha de su presentación, salvo la última queja registrada con el número UT/SCG/PE/MRZL/CG/760/2023, la cual fue presentada el quince de agosto de dos mil veintitrés y cuyo año transcurrió al quince de agosto de este año, fecha en la que fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos en las inmediaciones de la autoridad instructora.
38. Por lo tanto, en atención a lo resuelto por la Sala Superior en el SUP-REP-727/2024, esta Sala Especializada ahora procede a revisar si se actualiza la caducidad de la instancia de cada una de las **91 quejas** que ha transcurrido un año desde su presentación o incluso el doble de tiempo, dado que existen diversas quejas en las que transcurrió más de dos años en instrucción.
39. Ello, tomando en cuenta los criterios de la caducidad en el procedimiento especial sancionador emitidos en las jurisprudencias 8/2013, 11/2013 y



14/2013, de rubros: “CADUCIDAD. OPERA EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR”, “CADUCIDAD. EXCEPCIÓN AL PLAZO EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.” y “CADUCIDAD. SUSPENSIÓN DEL PLAZO EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.”

40. En ese sentido, es necesario revisar las actuaciones procesales que realizó la autoridad instructora para investigar los hechos denunciados en cada expediente que se integró, conforme a lo siguiente:

Cuaderno Accesorio 1		
Cronología del expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022		
Fojas	Fecha	Descripción
01-18	27 de junio de 2022	Escrito de denuncia presentado por Christian Damián Von Roehrich.
19-52	27 de junio de 2022	Acuerdo de registro: <ul style="list-style-type: none">• Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022.• Se reserva la admisión y el emplazamiento.• Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Parto, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, Alfonso Ramírez Cuellar, María Candelaria Ochoa Dávalos, regidora de Guadalajara, a la Secretaría de Bienestar.• Se ordenó dar vista a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, por la supuesta recepción de recursos en especie por parte de la Jefa de Gobierno.• Se ordenó realizar una búsqueda en el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores para contar con el domicilio de Alfonso Ramírez Cuellar.• Se reserva la propuesta de medida cautelar.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/371/2022		
64-98	28 de junio de 2022	Escrito de denuncia presentado por Ángel Clemente Ávila Romero, ostentándose como representante propietario del Partido de la Revolución Democrática en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
99-119	28 de junio de 2022	Acuerdo de registro: <ul style="list-style-type: none">• Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/PRD/CG/371/2022.• Se reserva la admisión y el emplazamiento.



		<ul style="list-style-type: none"> Se requiere información a: MORENA, Leonor Gómez Otegui, Directora del Fondo para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México, a la Diputada Guadalupe Chavira. Se ordena la acumulación al diverso UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022. Se ordena la actuación de la Oficialía Electoral. Se reservan las medidas cautelares.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/MGSM/OPLE/CDM/373/2022		
183-197	20 de junio de 2022	Escrito de queja presentado por de María Gabriela Salido Magos y Federico Döring Casa.
198-205	28 de junio de 2022	Acuerdo de registro: <ul style="list-style-type: none"> Se ordenó la remisión del expediente IECM-QNA/044/2022 y su acumulado IECM-QNA/045/2022 al Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, para que se determine lo que corresponda.
346-370	30 de junio de 2022	Acuerdo de registro: <ul style="list-style-type: none"> Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/MGSM/OPLE/CDM/373/2022. Se reserva la admisión y el emplazamiento. Se requiere información a: MORENA, a la diputada Martha Ávila Ventura, a la Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, a la Coordinadora General de la central de Abasto de la Ciudad de México. Se ordena la acumulación al expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022. Se solicita la actuación de la Oficialía Electoral. Se reservan las medidas cautelares.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/RSA/JD04/GRO/374/2022		
382-389	30 de junio de 2022	Escrito de queja presentado por Ramiro Solorio Almazán.
390-409	1 de julio de 2022	Acuerdo de registro: <ul style="list-style-type: none"> Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/RSA/JD04/GRO/374/2022. Se reserva la admisión y el emplazamiento. Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, Abelina López Rodríguez. Se ordena la actuación de la Oficialía Electoral. Se ordena la acumulación al expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022. Se reservan las medidas cautelares.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022 y sus acumulados		
755-783	8 de julio de 2022	Acuerdo de admisión: <ul style="list-style-type: none"> Se admite a trámite las quejas y se reserva el emplazamiento. Se declara la improcedencia de medidas cautelares, toda vez que ya se emitió un



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		<p>pronunciamiento previo (Acuerdo ACQyD-INE-138/2022) en relación a la pinta de bardas y las publicaciones en redes sociales tendentes a promover la imagen de Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere información a: Administrador General del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México, Twitter Inc. • Se ordena glosar al expediente el escrito presentado por Martha Ávila Ventura, mediante el cual se deslinda de la colocación de propaganda con la leyenda #EsClaudia en bardas.
--	--	--

Cuaderno Accesorio 2		
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/YUC/376/2022		
Fojas	Fecha	Descripción
881-888	14 de julio de 2022	<p>Acuerdo de registro y escisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/YUC/376/2022. • Se ordena escindir el procedimiento respecto de las conductas atribuidas a Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. • Se reserva la admisión y el emplazamiento. • Se ordena la instrumentación de acta circunstanciada, a fin de realizar una búsqueda en redes sociales. • Se requiere información a: MORENA, Adán agosto López Hernández, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. • a. Se ordena la actuación de la Oficialía Electoral. • Se ordena la atracción de constancias al diverso UT/SCG/PE/PRD/CG/336/2022 y sus acumulados. • Se ordena integrar a los autos del expediente el domicilio registrado en el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores de Adán Augusto López Hernández • Se reserva la propuesta de medidas cautelares.
889-923	14 de julio de 2022	<p>Escrito de Jorge Antonio Ortega Cruz, promoviendo como representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Yucatán.</p>
924-942	15 de julio de 2022	<p>Acuerdo de recepción de queja escindida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recibe el acuerdo de 14 de julio de 2022 UT/SCG/PE/PAN/JL/YUC/376/2022. • Se reserva la admisión, el emplazamiento y la propuesta de medidas cautelares.



		<ul style="list-style-type: none"> Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA. Se ordena la actuación de la Oficialía Electoral.
984-1003	20 de julio de 2022	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere información a: la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, a las personas alcaldes de Iztapalapa, Iztacalco, Xochimilco, Guanajuato, Chilpancingo, Acapulco, Guadalajara, Cancún, Mérida y Sucilá Yucatán, al Presidente Municipal de Guadalajara. Se informó que el <u>primer periodo vacacional</u> del año 2022.
PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2022 DEL 25 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DE 2022		
Cronología del expediente UT/SCG/PE/AFC/JD04/CHIH/395/2022		
1196-1209	8 de agosto de 2022	Escrito de queja presentado por Avelino Flores Casas.
1210-1234	10 de agosto de 2022	<p>Acuerdo de registro:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/AFC/JD04/CHIH/395/2022. Se reserva la admisión y el emplazamiento. Se ordena la instrumentación de acta circunstanciada, a fin de realizar una búsqueda en redes sociales. Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, Cruz Pérez Cuellar, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE y a Google LLC. Se ordena la actuación de la Oficialía Electoral. Se ordena la acumulación al expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022. Se ordena la instrumentación de acta circunstanciada, a fin de realizar una búsqueda en internet del #EsClaudia.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/400/2022		
1347-1368	12 de agosto de 2022	Escrito de queja presentado por Raúl Luna Gallegos, representante propietario de Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Guanajuato.
1381-1412	12 de agosto de 2022	<p>Acuerdo de registro:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/CG/400/2022. Se admite la queja y se reserva el emplazamiento. Se ordena la instrumentación de acta circunstanciada, a fin de realizar una búsqueda en redes sociales. Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México,



		<p>MORENA, César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ordena la actuación de la Oficialía Electoral. • Se ordena la acumulación al expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022. • Se declara improcedente la propuesta de medida cautelar, toda vez que ya se emitió un pronunciamiento previo (Acuerdo ACQyD-INE-138/2022) en relación a la pinta de bardas y las publicaciones en redes sociales tendentes a promover la imagen de Claudia Sheimbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/JAM/CG/386/2022		
1441-1453	16 de agosto de 2022	<p>Acuerdo de escisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ordena la escisión de la queja respecto de la propaganda identificada con el #EsClaudia, por lo que se ordena glosar copia certificada de la queja presentada por Jorge Álvarez Máynez para ser agregada al diverso UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022. • Se admite la denuncia y se reserva el emplazamiento. • Se ordena la escisión respecto de la propaganda identificada con el #EsClaudia. • Se ordena la instrumentación de acta circunstanciada, a fin de realizar una búsqueda en redes sociales. • Se requiere información a: Susana Araceli Ángeles Quesada, Presidenta Municipal de Tizayuca, Hidalgo, al Senador Navor Alberto Rojas Mancera, María del Carmen Zúñiga Cuevas, Diputada Federal y a Gabriela Jiménez Godoy, Presidenta de la Asociación Civil "QUE SIGA LA DEMOCRACIA". • Se declara improcedente la propuesta de medida cautelar.
1454-1478	Escrito presentado el 27 de julio de 2022	<p>Copia certificada de escrito de Jorge Álvarez Máynez contra Claudia Sheinbaum Pardo, Indira Vizcaíno y Julio Menchaca, en su calidad de ciudadanos, por la colocación de propaganda alusiva a Claudia Sheinbaum Pardo que se identifica con el hashtag #EsClaudia citando una nota periodística del diario Expansión en donde se da cuenta de la colocación de bardas con dicha etiqueta.</p>
Cronología del expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022 y sus acumulados		
1479-1500	17 de agosto de 2022	<p>Acuerdo de admisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se admite la denuncia de Jorge Álvarez Máynez y se reserva acordar respecto del emplazamiento. • Se determina la improcedencia del dictado de medidas cautelares toda vez que ya se emitió un



		pronunciamiento previo (Acuerdo ACQyD-INE-138/2022) en relación a la pinta de bardas y las publicaciones en redes sociales tendentes a promover la imagen de Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/SLP/414/2022		
1616-1644	23 de agosto de 2022	Copia certificada de escrito de queja de Eduardo Nava Díaz, representante propietario del PAN ante el Consejo Local del INE en San Luis Potosí.
1651-1661	24 de agosto de 2022	Acuerdo de registro: <ul style="list-style-type: none"> • Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/SLP/414/2022. • Se ordena la escisión respecto de la propaganda de Claudia Sheinbaum Pardo. • Se admite y se reserva el emplazamiento. • Se ordena la acumulación al expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022. • Se requiere información a Grupo Internacional Editorial S.A. de C.V. • Se desecha la solicitud de medidas cautelares.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022 y sus acumulados		
1662-1687	26 de agosto de 2022	Acuerdo de admisión: <ul style="list-style-type: none"> • Se reserva la admisión, el emplazamiento y la propuesta de medida cautelar. • Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, al presidente Municipal de San Luis Potosí, San Luis Potosí, la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. • Se ordena la actuación de la Oficialía Electoral.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/SLP/421/2022		
1720-1725	29 de agosto de 2022	Copia certificada de acuerdo de registro y escisión: <ul style="list-style-type: none"> • Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/SLP/421/2022. • Se ordena la escisión respecto de la supuesta pinta de bardas que promociona la imagen de Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México. • Se admite y se reserva el emplazamiento. • Se ordena la instrumentación de acta circunstanciada, a fin de realizar una búsqueda en redes sociales. • Se requiere información a Grupo Internacional Editorial S.A. de C.V.
1728-1759	Escrito de queja presentado el 25 de agosto de 2022	Copia certificada de escrito de queja de Eduardo Nava Díaz, representante propietario del PAN ante el INE en San Luis Potosí.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022 y sus acumulados		



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

1773-1805	30 de agosto de 2022	<p>Acuerdo de recepción y mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la copia certificada del acuerdo de 29 de agosto de 2022 dictado dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/SLP/421/2022, así como copia certificada del escrito de queja firmado por el representante propietario del PAN ante el INE en San Luis Potosí. • Se reserva la admisión, el emplazamiento y la propuesta de medida cautelar. • Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, al presidente Municipal de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. • Se ordena la actuación de la Oficialía Electoral.
-----------	----------------------	---

Cuaderno Accesorio 3		
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/TLAX/430/2022		
Fojas	Fecha	Descripción
1984-1995	5 de septiembre de 2022	Escrito de queja presentado por José Félix Solís Morales, ostentándose como secretario de Elecciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala.
1996-2032	6 de septiembre de 2022	<p>Acuerdo de registro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/TLAX/430/2022. • Se reserva la admisión y el emplazamiento. • Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, a las Presidencias Municipales de Sanctorum, Españita, Apetatitlán, Yauhquemehcan, Acuamanala, San Luis Teolocho, Hueyotlipan, todos en el Estado de Tlaxcala, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. • Se ordena la instrumentación de acta circunstanciada, a fin de realizar una búsqueda de las bardas denunciadas. • Se ordena la acumulación al expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022. • Se ordena la instrumentación de acta circunstanciada, a fin de realizar una búsqueda en redes sociales.
2126-2153	09 de septiembre de 2022	<p>Acuerdo de mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, al Presidente Municipal de San Luis



		Potosí, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/OPLE/CDM/436/2022		
2285-2289	09 de septiembre de 2022	Acuerdo de incompetencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México: <ul style="list-style-type: none">• Se tiene por no presentado un video ofrecido por la parte promovente.• Se declara la incompetencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.• Se ordena la remisión de las constancias del expediente al Instituto Nacional Electoral.
2293-2309	Escrito presentado el 17 de agosto de 2022	Escrito de queja presentado por Andrés Sánchez Miranda, representante propietario del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México ante el Consejo General del Instituto electoral de la Ciudad de México contra Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México y Marcela Villegas Silva, Coordinadora General de la Central de Abastos derivado de la pinta de bardas y colocación de posters en la referida Central con la leyenda #EsClaudia. Lo que supuestamente actualiza actos anticipados de campaña y promoción personalizada.
2433-2457	14 de septiembre de 2022	Acuerdo de registro: <ul style="list-style-type: none">• Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/OPLE/CDM/436/2022.• Se reserva la admisión y el emplazamiento.• Se requiere información a la Coordinadora General de la Central de Abastos de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, al Administrador General del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México,.• Se ordena la instrumentación de acta circunstanciada, a fin de realizar una búsqueda de quién es responsable de la colocación de la publicidad denunciada.• Se ordena la acumulación al expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022.• Se desecha la solicitud de medidas cautelares.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/SLP/437/2022		
2514-2518	14 de septiembre de 2022	Acuerdo de registro y escisión: <ul style="list-style-type: none">• Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/SLP/437/2022.• Se ordena la escisión respecto a la pinta de bardas en las que se promociona a Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la ciudad de México.• Se admite la queja y se reserva el emplazamiento.• Se ordena la acumulación al expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/PUE/389/2022 (sic).



		<ul style="list-style-type: none"> Se desecha la solicitud de medidas cautelares, al existir un pronunciamiento previo por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE en el acuerdo ACQyD-INE-153/2022.
2521-2552	09 de septiembre de 2022	Escrito de queja presentado por Eduardo Nava Díaz, promoviendo como representante propietario de Partido Acción Nacional ante el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral de San Luis Potosí.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/VER/438/2022		
2561-2569	14 de septiembre de 2022	<p>Acuerdo de registro y escisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/VER/438/2022. Se ordena la escisión respecto a la supuesta pinta de bardas en las que se promociona a Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Se admite la queja y se reserva el emplazamiento. Se ordena la acumulación al expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/PUE/389/2022 (sic). Se solicita la actuación de la Oficialía Electoral a efecto de que certifique la existencia de los espectaculares referidos en el escrito de queja. Se requiere información a: Grupo Internacional Editorial S.A. de C.V., a Soluciones en Vías Comerciales S.A. de C.V. Se desecha la solicitud de medidas cautelares al existir un pronunciamiento previo por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE en el acuerdo ACQyD-INE-153/2022.
2572-2610	Escrito presentado el 09 de septiembre de 2022	Escrito de Ana Cristina López Ledezma, promoviendo como representante propietaria de Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022 y sus acumulados		
2622-2672	19 de septiembre de 2022	<p>Acuerdo de mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se tiene por recibida copia del acuerdo dictado en el expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/SLP/437/2022, así como copia certificada del escrito de queja del PAN en San Luis Potosí, los cuales se ordena glosar al expediente. Se tiene por recibida copia del acuerdo dictado en el expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/VER/438/2022, así como copia certificada del escrito de queja del PAN en Veracruz, los cuales se ordena glosar al expediente. Se reserva la admisión y el emplazamiento. Se reserva la propuesta de medida cautelar. Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, al presidente Municipal de San Luis



		<p>Potosí, San Luis Potosí, así como a los presidentes municipales de Boca del Río y Emiliano Zapata, ambos municipios de Veracruz, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se solicita la actuación de la Oficialía Electoral a efecto de que verifique la ubicación de la publicidad denunciada.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JD02/NAY/440/2022		
2687-2724	19 de septiembre de 2022	Escrito de queja presentado por José Ramón Cambero Pérez, promoviendo como presidente del Comité Directivo Estatal y/o representante legal del Partido Acción Nacional en Nayarit.
2725-2752	20 de septiembre de 2022	<p>Acuerdo de registro:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JD02/NAY/440/2022. Se reserva la admisión y el emplazamiento. Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, al presidente Municipal de Tepic, Nayarit y a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. Se solicita la actuación de la Oficialía Electoral a efecto de que verifique la ubicación de la publicidad denunciada. Se ordena la acumulación al expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022.

Cuaderno Accesorio 4		
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/OPLE/TLAX/441/2022		
Fojas	Fecha	Descripción
2913-2924	01 de septiembre de 2022	Escrito de queja presentado por José Félix Solís Morales, promoviendo como representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.
20 días		
2958-2973	22 de septiembre de 2022	<p>Acuerdo de registro:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/OPLE/TLAX/441/2022. Se reserva la admisión y el emplazamiento. Se requiere a Información a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Tlaxcala. Se ordena la acumulación al expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022. Se reserva el dictado de medidas cautelares.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022 y sus acumulados		



3133-3165	26 de septiembre de 2022	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none">Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, a los presidentes municipales de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Tamazunchale, todos de San Luis Potosí, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/442/2022		
3307-3321	26 de septiembre de 2022	Escrito de queja de Joel Rojas Soriano promoviendo como representante suplente del Partido Acción Nacional ante la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.
3322-3358	28 de septiembre de 2022	Acuerdo de registro: <ul style="list-style-type: none">Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/442/2022.Se reserva la admisión y el emplazamiento.Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA a los presidentes municipales de Tequisquiapan, Colón y Cadereyta, todos en Querétaro, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, y a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.Se solicita la actuación de la Oficialía Electoral.Se ordena la acumulación al expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022.Se reserva la propuesta de medidas cautelares.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022 y sus acumulados		
3391-3416	29 de septiembre de 2022	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none">Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, al Presidente Municipal de San Luis Potosí, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.Se solicita la actuación de la Oficialía Electoral.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/ENRR/JL/SLP/445/2022		
3640-3643	28 de septiembre de 2022	Escrito de queja presentado por Etna Niccole Rojas Ricca.
3651	03 de octubre de 2022	Acuerdo de registro y escisión: <ul style="list-style-type: none">Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/ENRR/JL/SLP/445/2022.Se ordena la escisión por la colocación de espectaculares de la revista "MUNDO EJECUTIVO" que promociona la imagen de Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ya que dicha conducta se encuentra en investigación en el expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/PUE/389/2022.Se reserva la admisión y el emplazamiento.



		<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere información a Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, al Presidente Municipal de San Luis Potosí, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. • Se solicita la actuación de la Oficialía Electoral. • Se ordena la acumulación al expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022. • Se reserva la propuesta de medidas cautelares.
--	--	--

Cuaderno Accesorio 5		
Cronología del expediente UT/SCG/PE/LISQ/JL/CHIH/449/2022		
Fojas	Fecha	Descripción
3817-3871	03 de octubre de 2022	Escrito de queja de Leticia Irene Salinas Quintana como representante propietaria del Partido Acción Nacional ante la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Chihuahua.
3872-3910	06 de octubre de 2022	<p>Acuerdo de registro y escisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/LISQ/JL/CHIH/449/2022. • Se ordena la escisión por la colocación de espectaculares de la revista "MUNDO EJECUTIVO" que promociona la imagen de Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ya que dicha conducta se encuentra en investigación en el expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/PUE/389/2022 y acumulados. • Se reserva la admisión y el emplazamiento. • Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, al presidente Municipal de Chihuahua, Chihuahua, a Osmand González Hernández y Hugo González Muñiz, a la Diputada Laura Imelda Pérez Segura, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. • Se solicita la actuación de la Oficialía Electoral. • Se ordena la acumulación al expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022. • Se requiere información a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE. • Se requiere información al Registro Federal de Electores del INE. • Se reserva la propuesta de medidas cautelares.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/OFCP/JL/MICH/399/2022		
3973-4000	Escrito presentado el 11 de agosto de 2022	Escrito de queja de Oscar Fernando Carbajal Pérez, representante suplente del Partido Acción Nacional ante la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Michoacán.



2 meses		
4001-4029	19 de agosto de 2022	<p>Acuerdo de registro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/OFCP/JL/MICH/399/2022. • Se reserva la admisión y el emplazamiento. • Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, al presidente Municipal de Zitácuaro, Michoacán, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE y a Twitter INC. • Se solicita la actuación de la Oficialía Electoral. • Se ordena la instrumentación de acta circunstanciada, a fin de realizar una búsqueda de los enlaces precisados en la queja.
4099-4107	12 de octubre de 2022	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere al presidente Municipal de Zitácuaro, Michoacán.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/MCE/JL/GRO/408/2022		
4123-4146	12 de agosto de 2022	Escrito de queja de Melitón Calderón Espinoza, promoviendo como representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Local de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral en Guerrero.
4147-4179	19 de agosto de 2022	<p>Acuerdo de registro :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/MCE/JL/GRO/408/2022. • Se reserva la admisión y el emplazamiento. • Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, a las Presidencias Municipales de Chilpancingo de los Bravo, Atoyac de Álvarez y San Marcos, Guerrero, a META PLATFORMS INC., a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. • Se solicita la actuación de la Oficialía Electoral. • Se ordena la acumulación al expediente UT/SCG/P/PFCP/JL/MICH/399/2022. • Se ordena la instrumentación de acta circunstanciada, a fin de realizar una búsqueda de las bardas denunciadas. • Se ordena la acumulación al expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022. • Se ordena la instrumentación de acta circunstanciada, a fin de realizar una certificación de enlaces aportados. • Se ordena la reserva de medidas cautelares.
4208-4212	22 de agosto de 2022	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se solicita la actuación de la Oficialía Electoral.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/411/2022		



4236-4258	22 de agosto de 2022	Escrito de queja de Raúl Luna Gallegos, representante propietario de Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Guanajuato.
2 meses		
4264-4286	22 de octubre de 2022	Acuerdo de registro y escisión: <ul style="list-style-type: none">• Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/CG/411/2022.• Se reserva la admisión y el emplazamiento.• Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, al presidente Municipal de Guanajuato, Guanajuato.• Se solicita la actuación de la Oficialía Electoral.• Se ordena la escisión por lo que respecta a la asistencia de Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México al evento de 12 de junio de 2022, en la explanada del teatro Morelos, en Toluca, Estado de México, a efecto de que sean conocidos en la queja UT/SCG/PE/PRD/CG/336/2022 y sus acumulados.• Se ordena la acumulación al expediente UT/SCG/P/PFCP/JL/MICH/399/2022• Se reserva la propuesta de medidas cautelares.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/ZAC/416/2022		
4463-4500	24 de agosto de 2022	Escrito de queja de Gerardo Lorenzo Acosta Gaytan, representante propietario de Partido Acción Nacional ante la Comisión Local de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral de Zacatecas.
4501-4531	26 de agosto de 2022	Acuerdo de registro y escisión: <ul style="list-style-type: none">• Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/ZAC/416/2022.• Se ordena el desechamiento respecto de los hechos atribuidos a “Adán”, “Marcelo” y la revista “Mundo Ejecutivo”.• Se ordena la escisión por lo que respecta a la asistencia de Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México al evento de 12 de junio de 2022, en la explanada del teatro Morelos, en Toluca, Estado de México, a efecto de que sean conocidos en la queja UT/SCG/PE/PRD/CG/336/2022 y sus acumulados.• Se reserva la admisión y el emplazamiento.• Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, a la Presidencias Municipales de Guadalupe, Fresnillo, Zacatecas, Río Grande y Calera de Víctor Rosales, todos en el Estado de Zacatecas, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.• Se solicita la actuación de la Oficialía Electoral.



		<ul style="list-style-type: none"> • Se ordena la acumulación al expediente UT/SCG/P/PFCP/JL/MICH/399/2022. • Se reserva la propuesta de medidas cautelares.
--	--	---

Cuaderno Accesorio 6		
Cronología del expediente UT/SCG/P/PFCP/JL/MICH/399/2022 y acumulados		
Fojas	Fecha	Descripción
4688-4710	06 de septiembre de 2022	Acuerdo de desecamiento y admisión: <ul style="list-style-type: none"> • Se desecha parcialmente la denuncia presentada por Oscar Fernando Carbajal Pérez, quien se ostenta como representante del PAN ante la Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán respecto a la pinta de bardas y la colocación de espectaculares. • Se admite la denuncia y se reserva respecto del emplazamiento. • Se remite la propuesta de medidas cautelares.
4774-4834	07 de septiembre de 2022	Acuerdo de medida cautelar ACQyD-INE-162/2022 emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE que determinó la IMPROCEDENCIA a la solicitud planteada por la parte quejosa.
4835-4838	07 de septiembre de 2022	Acuerdo de notificación de medidas cautelares: <ul style="list-style-type: none"> • Se ordena la notificación del Acuerdo de medida cautelar ACQyD-INE-162/2022.
5000-5020	14 de septiembre de 2022	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere información a: la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, MORENA, a Ulises Mejía Haro, a Claudia Sheinbaum Pardo. • Se instruye realizar una búsqueda del domicilio de Ulises Mejía Haro en el Sistema Integral de Información del registro Federal de Electores.
5153-5163	07 de octubre de 2022	Acuerdo para mayores diligencias y acumulación: <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere información a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. • Se ordena la acumulación al expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022.
5359-5388	14 de octubre de 2022	Acuerdo de admisión: <ul style="list-style-type: none"> • Se determinó no ha lugar a entregar copia certificada de las actas circunstanciadas solicitadas por Ulises Mejía Haro, al no estar considerado al momento de la emisión del acuerdo como parte en el procedimiento especial sancionador. • Se admiten las siguientes quejas y se reserva el emplazamiento: <ol style="list-style-type: none"> 1. UT/SCG/PE/PAN/JL/SLP/414/2022; 2. UT/SCG/PE/PAN/JL/SLP/421/2022; 3. UT/SCG/PE/PAN/JL/TLAX/430/2022; 4. UT/SCG/PE/PAN/OPLE/CDM/436/2022; 5. UT/SCG/PE/PAN/JL/SLP/437/2022;



		<p>6. UT/SCG/PE/PAN/JL/VER/438/2022; 7. UT/SCG/PE/PAN/JD02/NAY/440/2022; 8. UT/SCG/PE/PAN/OPLE/TLAX/441/2022; 9. UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/442/2022; 10. UT/SCG/PE/ENRR/JL/SLP/445/2022 y; 11. UT/SCG/PE/PAN/JL/CHIH/449/2022</p> <ul style="list-style-type: none">• Se determina la improcedencia del acuerdo de medidas cautelares.
--	--	---

Cuaderno Accesorio 7

Cronología del expediente UT/SCG/PE/PSJT/CG/454/2022

Fojas	Fecha	Descripción
5604-5614	18 de octubre de 2022	<p>Copia de registro y escisión:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/PSJT/CG/454/2022.• Se ordena la escisión por la supuesta participación de la propaganda de Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno del Ciudad de México en el evento celebrado el doce de junio de 2022 y por la propaganda identificada con el hashtag #EsClaudia.• Se reserva la admisión y el emplazamiento.• Se requiere información a Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México.• Se ordena la actuación de la Oficialía Electoral.• Se reserva la propuesta de medidas cautelares.
5615-5635	17 de octubre de 2022	<p>Escrito de queja presentado por Patricia Susej Juárez Téllez.</p>

Cronología del expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022 Y ACUMULADOS

5636-5651	19 de octubre de 2022	<p>Acuerdo de recepción de constancias y admisión:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se tiene por recibida la copia del acuerdo de 18 de octubre de 2022, dictado dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/PSJT/CG/454/2022., así como la copia certifica del escrito de queja de Patricia Susej Juárez Téllez, los cuales se ordenan glosar al expediente en que se actúa.• Se admite la denuncia y se reserva el emplazamiento.• Se determina la improcedencia del acuerdo de medidas cautelares.
5785-5807	24 de octubre de 2022	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se requiere nuevamente información a: las PRESIDENCIAS MUNICIPALES de Españita y Acuamanala, ambos del Estado de Tlaxcala, a la Presidencia Municipal de Boca del Río, Veracruz, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, al Administrador General del Fideicomiso para la construcción y operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México.



Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/SIN/457/2022		
5833-5858	24 de octubre de 2022	Acuerdo de registro y escisión: <ul style="list-style-type: none">Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/SIN/457/2022.Se ordena la escisión respecto de la pinta de bardas y la colocación de lonas que favorecen la imagen de Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que dichas conductas sean conocidas en el procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022.Se reserva la admisión y el emplazamiento.Se requiere información a Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación, MORENA, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.Se solicita la actuación de la Oficialía Electoral.Se ordena la instrumentación de acta circunstanciada, a fin de certificar la existencia y contenido de los vínculos electrónicos ofrecidos en el escrito de queja.
5859-5871	Escrito presentado el 19 de octubre de 2022	Copia certificada de escrito de Marcos Antonio Arroyo Nevarez, promoviendo como representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en Sinaloa.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022 y sus acumulados		
5872-5899	26 de octubre de 2022	Acuerdo para mayores diligencias y recepción de constancias: <ul style="list-style-type: none">Se tiene por recibida la copia del acuerdo de 24 de octubre de 2022, dictado dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/SIN/457/2022, así como la copia certificada del escrito de queja del representante del Partido Acción Nacional, los cuales se ordenan glosar al expediente en que se actúa.Se reserva la admisión y el emplazamiento.Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, a las presidencias municipales de Culiacán y Mazatlán, ambas de Sinaloa, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.Se solicita la actuación de la Oficialía Electoral.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/DGC/JL/NL/460/2022		
5957-5986	21 de octubre de 2022	Escrito de queja presentado por Daniel Galindo Cruz.
5987-6013	27 de octubre de 2022	Acuerdo de registro: <ul style="list-style-type: none">Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/DGC/JL/NL/460/2022.Se reserva la admisión y el emplazamiento.Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México,



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		<p>MORENA, al presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se solicita la actuación de la Oficialía Electoral.• Se ordena la acumulación al expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022.• Se reserva la propuesta de medidas cautelares.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/467/2022		
6219-6232	01 de noviembre de 2022	<p>Acuerdo de registro y escisión:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/CG/467/2022.• Se reserva la admisión y el emplazamiento.• Se ordena la escisión respecto de la propaganda identificada con la frase "PARA QUE SIGA LA TRANSFORMACIÓN" y el Hashtag #EsClaudia, conductas que deberán ser conocidas en el procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/PRD/CG/336/2022.• Se reserva la admisión y el emplazamiento.• Se requiere información a la Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre.• Se solicita la actuación de la Oficialía Electoral.• Se reserva la propuesta de medidas cautelares.
6233-6271	01 de noviembre de 2022	<p>Escrito de queja de Raúl Luna Gallegos, promoviendo como representante propietario de Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del estado de Guanajuato.</p>
6332-6369	03 de noviembre de 2022	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se tiene por recibida la copia del acuerdo de 1 de noviembre de 2022, dictado dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/SIN/467/2022, así como la copia certifica del escrito de queja del representante del Partido Acción Nacional, los cuales se ordenan glosar al expediente en que se actúa.• Se reserva la admisión y el emplazamiento.• Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, a las presidencias municipales de Yuriria, Guanajuato, San Francisco del Rincón, León y Celaya, todos en Guanajuato, a la Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.• Se solicita la actuación de la Oficialía Electoral, a efecto, de que certifique el contenido del enlace electrónico aportado en el escrito de queja.

Cuaderno Accesorio 8



Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/471/2022		
Fojas	Fecha	Descripción
6479-6498	07 de noviembre de 2022	Acuerdo de registro y escisión: <ul style="list-style-type: none">Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/CG/471/2022.Se ordena la escisión respecto de la propaganda con la frase "QUE SIGA LA TRANSFORMACIÓN" y el Hashtag #EsClaudia#, así como la presunta realización de conductas reiteradas y sistemáticas para posicionar de manera anticipada a Claudia Sheinbaum Pardo.Se determinó la incompetencia para conocer de la presunta realización de actos anticipados de campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y la vulneración al principio de equidad en la contienda respecto a la elección a la gubernatura de Guanajuato, en consecuencia, se ordena la remisión al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.Se reserva la admisión y el emplazamiento.Se ordena la acumulación al expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/467/2022.Se ordena la instrumentación de acta circunstanciada, a fin de realizar una búsqueda de los enlaces señalados en la queja.Se reserva la propuesta de medida cautelar.
6499-6570	07 de noviembre de 2022	Escrito de queja de Raúl Luna Gallegos, ostentándose como representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
6657-6692	09 de noviembre de 2022	Acuerdo de mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none">Se tiene por recibida la copia del acuerdo de 7 de noviembre de 2022, dictado dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/SIN/471/2022, así como la copia certificada del escrito de queja del representante del Partido Acción Nacional, los cuales se ordenan glosar al expediente al rubro citado.Se reserva la admisión y el emplazamiento.Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, a las Presidencias Municipales de San Diego de la Unión, Salvatierra, Yuriria y San José Iturbide, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE,Se ordena glosar al expediente el escrito de 1 de noviembre de 2022 por medio del cual Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, se deslinda de los hechos relacionados con la difusión de propaganda a su favor.Se reserva la propuesta de medidas cautelares.



Cronología del expediente UT/SCG/PE/CG/477/2022		
6792-6809 6823-6844 6852-6860	27 de septiembre de 2022	Escrito de queja presentado por Joel Rojas Soriano, ostentándose como representante del Partido Acción Nacional ante la Comisión Local de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral en el estado de Querétaro.
1 mes		
6886-6894	27 de octubre de 2022	Acuerdo de Instituto Electoral del estado de Querétaro: <ul style="list-style-type: none"> Se ordena la remisión de copia certificada del expediente a la Sala Superior del TEPJF a fin de que determine la competencia para conocer del asunto. Se reserva proveer respecto de la admisión o el desechamiento.
6901-6912	08 de noviembre de 2022	Acuerdo Plenario SUP-AG-260/2022, la Sala Superior del TEPJF, determinó que el INE es competente para conocer de la queja presentada por el representante del Partido Acción Nacional.
6913-6921	11 de noviembre de 2022	Acuerdo de registro y escisión: <ul style="list-style-type: none"> Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/CG/477/2022. Se ordena la escisión respecto de la colocación de espectaculares de la revista MUNDO EJECUTIVO donde se promociona la imagen de Claudia Sheinbaum Pardo, toda vez que dicha conducta se encuentra en investigación en el expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/PUE/389/2022 y sus acumulados. Se admite únicamente por lo que respecta al uso de publicidad pintada en bardas y/o lonas alusivas a Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno de la Ciudad de México y se reserva el emplazamiento. Se ordena la acumulación al expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022. Se determina la improcedencia de realizar la verificación de la publicidad denunciada en atención a que ya se realizó con antelación.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/VER/478/2022		
6927-7009	08 de noviembre de 2022	Escrito de queja presentado por Ana Cristina Ledezma López, promoviendo como representante propietaria de Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz.
7010-7086	11 de noviembre de 2022	Acuerdo de registro: <ul style="list-style-type: none"> Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/VER/478/2022. Se reserva la admisión y el emplazamiento. Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, a las Presidencias Municipales de Coatzacoalcos, Rafael Lucio, Minatitlán, Naranjos, Banderilla, Xico, Cosoleacaque, Córdoba, Fortín,



		<p>Huatusco, Orizaba, Mariano Escobedo, Sochiapa, Totutla, Nogales, todos de Veracruz, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se solicita la actuación de la Oficialía Electoral. • Se ordena la acumulación al expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022. • Se reserva la propuesta de medidas cautelares.
--	--	--

Cuaderno Accesorio 9

Cronología del expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/336/2022 y sus acumulados

Fojas	Fecha	Descripción
7408-7471	15 de noviembre al 17 de noviembre de 2022	<p>UT/SCG/PE/PAN/JL/VER/478/2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta circunstanciada AC30/INE/VER/08JDE/16-11-2022 • Acta circunstanciada AC30/INE/VER/08JDE/16-11-2022 • Acta circunstanciada INE/OE/CIRC/VER/14JDE/002/2022 • Acta de Oficialía Electoral INE/OE/JD-18/VER/2/2022 16-11-2022. • Acta INE/JD-11/OE/VER/CIRC/02/2022 • Acta INE/OE/20JD/VER/CIRC/005/2022. 16-11-2022 • Acta circunstanciada INE/OE/JD/VER/09/CIRC/002/2022 de 17-11-2022 • Acta circunstanciada INE/OE/JD16/VER/CIRC/069/2022 de 16-11-2022. • Acta circunstanciada INE/OE/JD/VER/01/CIRC/003/2022 de 15-11-2022. • Acta circunstanciada INE/OE/JD/VER/13/CIRC/019/2022 • Acta circunstanciada INE7OE/JD15/VER/CIRC/002/2022 de 16-11-2022
7582-7588	18 de noviembre de 2022	<p>Acuerdo de escisión: Se ordena la escisión dentro del procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/PRD/CG/336/2022 y sus acumulados, respecto las constancias de los diversos UT/SCG/PE/PAN/CG/338/2022 y UT/SCG/PE/JAM/CG/359/2022, por la presunta promoción personalizada y actos anticipados de precampaña y/o campaña pintada en bardas, en lonas y publicaciones con las leyendas “#EsClaudia y “PARA QUE SIGA LA TRANSFORMACIÓN” y otras, presuntamente en apoyo a Claudia Sheinbaum Pardo, lo anterior a efecto de que sean estudiadas en el expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022 y sus acumulados.</p>



<p>7589-8066</p>	<p>Escritos de quejas presentados: Junio de 2022</p>	<p>Copia certificada de quejas interpuestas por el Partido Acción Nacional, MORENA y Jorge Álvarez Máynez, la cuales integraron el procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/PRD/CG/336/2022 y sus acumulados UT/SCG/PE/PAN/CG/338/2022, UT/SCG/PE/JAM/CG/359/2022, UT/SCG/PE/JCRM/CG/360/2022 y UT/SCG/PE/CCH/CG/366/2022.</p> <p>Diversos acuerdos de radicación de las respectivas quejas presentadas en junio de 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ordena la acumulación al expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022. <p>Actas circunstanciadas de 24 de junio de 2022. Acta circunstanciada de 27 de junio de 2022.</p> <p>Diversas actas circunstanciadas y acuerdo de medidas cautelares ACQyD-INE-138/2022, emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE que determinó la IMPROCEDENCIA a la solicitud planteada por la parte quejosa, todos correspondientes al mes de junio de 2022, respecto de los expedientes UT/SCG/PE/PRD/CG/336/2022 y sus acumulados UT/SCG/PE/PAN/CG/338/2022, UT/SCG/PE/JAM/CG/359/2022, UT/SCG/PE/JCRM/CG/360/2022 y UT/SCG/PE/CCH/CG/366/2022. Acuerdo de 23 de junio de 2022.</p>
<p>4 meses</p>		
	<p>22 de octubre de 2022</p>	<p>Acuerdo por el que se acordó, entre otras cuestiones, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ordena integrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/CG/411/2022. Se reconoce la personería de Raúl Luna Gallegos, representante propietario de Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Guanajuato, así como la legitimidad del referido instituto político para interponer la queja. Se reserva la admisión y el emplazamiento. Se requiere a Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que informe lo siguiente: <p>a. Señale si directamente o a través de alguna persona, física o moral, contrató la colocación de lonas con la</p>



		<p>leyenda #EsClaudia, en la calle señalada en el expediente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere a MORENA, para que informe lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a. Señale si instruyó a sus militantes o dirigentes federales, locales o municipales contrató la colocación de lonas con la leyenda #EsClaudia en Guanajuato, Guanajuato. b. Señale si la directiva municipal en Guanajuato o local en el Estado de Guanajuato, de dicho instituto político, realizó la colocación de dicha publicidad. • Se requiere al presidente Municipal de Guanajuato, Guanajuato, para que informen lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a. Si directamente o a través de alguna persona física o moral ordenó, contrató o solicitó la colocación de lonas con la leyenda #EsClaudia” en el domicilio señalado en el expediente en Guanajuato, Guanajuato. b. Si el ayuntamiento que encabeza autorizó la colocación de lonas con la leyenda #EsClaudia”, en el Estado de Guanajuato. c. Señale si dicho municipio otorgó algún permiso o concesión para la colocación de lonas en el domicilio señalado en el expediente y proporcione el nombre de la persona física o moral que cuenta con este. • Se solicita la actuación de la Oficialía Electoral a efecto de que verifique la existencia, ubicación y contenido de la publicidad denunciada, así como realicen acciones tendentes a identificar a las personas responsables de las pintas. • Se ordena la escisión por lo que respecta a la asistencia de Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México al evento de 12 de junio de 2022, en la explanada del teatro Morelos, en Toluca, Estado de México, a efecto de que sean conocidos en la queja UT/SCG/PE/PRD/CG/336/2022 y sus acumulados. • Se ordena la acumulación al expediente UT/SCG/P/PFCP/JL/MICH/399/2022 <p>Se reserva la propuesta de medidas cautelares.</p>
Cronología del expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022 y sus acumulados		
8067	24 de noviembre de 2022	<p>Acuerdo de admisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se admiten a trámite las quejas de los procedimientos



		UT/SCG/PE/PAN/JL/SIN/457/2022, UT/SCG/PE/DGC/JL/NL/460/2022, UT/SCG/PE/PAN/CG/467/2022, UT/SCG/PE/PAN/CG/471/2022 UT/SCG/PE/PAN/JL/VER/478/2022. y
8260-8288	01 de diciembre de 2022	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ordena requerir información a: MORENA Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno, al Comité Ejecutivo Estatal de MORENA en Veracruz, al Comité Ejecutivo Estatal de MORENA en Sinaloa, apoyo de la Sala Regional Especializada, a Antonio Camacho Ortiz, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, al presidente municipal de Boca del Rio, al presidente municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal.

Cuaderno Accesorio 10

Cronología del expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022 y sus acumulados

Fojas	Fecha	Descripción
8325-8374	02 de diciembre de 2022	Acuerdo de medida cautelar ACQyD-INE-184/2022 emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral que determinó la PROCEDENCIA de las medidas cautelares solicitadas relacionadas con la pinta de bardas y la colocación de lonas con publicidad que promociona a Claudia Sheinbaum Pardo Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en consecuencia se ordenó a realizar un deslinde público y lo publique en la cuenta oficial del Gobierno de la Ciudad de México en internet, así como en sus redes sociales, personales y oficiales, en un lugar visible y fijo, en tanto se resuelva el fondo del asunto.
8375-8378	02 de diciembre de 2022	Acuerdo de notificación de medidas cautelares: <ul style="list-style-type: none"> Se ordena la notificación del Acuerdo de medida cautelar ACQyD-INE-188/2022.
8443-8446	05 de diciembre de 2022	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> Se ordena la instrumentación de un acta circunstanciada.
8447-8456	05 de diciembre de 2022	Acta circunstanciada ordenada por acuerdo de la misma fecha.
8854-8869	14 de diciembre de 2022	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> Se requiere información a la Asociación Civil Red de Educación, Democracia y Economía Social. Suspensión de los plazos para sustanciar los procedimientos especiales sancionadores con motivo del periodo vacacional del INE, el correspondió del diecinueve al treinta de diciembre de 2022.



SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2022 DEL 19 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2022		
9054-9062	03 de enero de 2023	Acuerdo de recepción de escritos de queja: <ul style="list-style-type: none">• Se tiene por recibido el escrito de queja de Joel Rojas Soriano, ostentándose como representante del PAN ante la Comisión de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral en Querétaro por el cual denuncia a Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y quien resulte responsable;• Escrito de queja de Joel Rojas Soriano, ostentándose como representante del PAN ante la Comisión de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral en Querétaro por el cual denuncia a Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y quien resulte responsable.• Se determinó innecesario la apertura de nuevos procedimientos especiales sancionadores considerando que las conductas denuncias ya se encuentran en investigación.
9076-9081	09 de enero de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none">• Se requiere información a Red de Educación Democrática y Economía Social”.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/CHIH/13/2023.		
09098-09129	11 de enero de 2023	Acuerdo de registro y escisión: <ul style="list-style-type: none">• Se determinó formar el expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/CHIH/13/2023.• Se determinó escindir respecto de la presunta organización de campañas y la pinta de bardas con propaganda que favorece a Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, con la leyenda #EsClaudia, conducta que se encuentra en investigación en el procedimiento UT/SCG/PE/PRD/CG/336/2022 y sus acumulados, por lo que se ordenó su remisión al mencionado expediente.• Se determinó escindir respecto de la pinta de bardas con la leyenda #EsClaudia, conducta que se encuentra en investigación en el expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/TLAX/12/2023, por lo que se ordenó su remisión al mencionado expediente.• Se determinó reservar respecto de la admisión de la denuncia y el emplazamiento.• Se ordenó requerir información a: Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno de la Ciudad de México, MORENA, al presidente municipal de Chihuahua, Chihuahua, a la Unidad Técnica de Fiscalización.• Se solicita la actuación de la Oficialía Electoral.• Se determinó acumular al procedimiento UT/SCG/PE/JAM/CG/4/2023, al existir similitud de objeto y pretensión.• Se reserva la propuesta de medidas cautelares.



9130-9189	Escrito presentado el 09 de enero de 2023	Escrito de queja de Gabriel Alberto Díaz Negrete, por propio derecho y ostentándose como presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Chihuahua contra Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la diputada federal Laura Imelda Pérez Segura y otros, por actos anticipados de campaña por la presunta organización de campañas y la pinta de bardas con propaganda que favorece a Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, con la leyenda #EsClaudia , así como anexos.
9192-09200	13 de enero de 2023	Acuerdo para glosar documentación: <ul style="list-style-type: none"> Se ordenó glosar copia de la documentación del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/CHIH/13/2023. Se precisa que en el acuerdo de escisión se señaló que la queja se escindiría al procedimiento UT/SCG/PE/PRD/CG/336/2022 y sus acumulados cuando lo correcto es que debe de ser al diverso UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022 y sus acumulados. No ha lugar a realizar diligencias de investigación por cuanto hace a las conductas relacionadas con los promotores toda vez que ya fueron denunciadas previamente por el Pan en Chihuahua, registrando el número de queja con la clave UT/SCG/PE/LISQ/JL/CHIH/449/2022 Se determinó reservar respecto de la admisión de la denuncia y el emplazamiento. Se reserva la propuesta de medidas cautelares.

Cuaderno Accesorio 11

Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/OPLE/GTO/8/2023

Fojas	Fecha	Descripción
9239- 9258	16 de diciembre de 2022	Escrito de queja de Raúl Luna Gallegos, representante propietario de Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Guanajuato.
09267-09293	03 de enero de 2023	Acuerdo de registro : <ul style="list-style-type: none"> Se ordena el registro del expediente UT/SCG/PE/PAN/OPLE/GTO/8/2023. Se reserva respecto a la admisión y emplazamiento. Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, al presidente municipal de León, Guanajuato, al Titular de la Comisión Federal de Electricidad. Se solicita la actuación de la Oficialía Electoral a efecto de que verifique la existencia, ubicación y contenido de la publicidad denunciada, así como realicen acciones tendentes a identificar a las personas responsables de las pintas.



		<ul style="list-style-type: none">Se reserva la propuesta de medidas cautelares.
09369-09377	17 de enero de 2023	Acuerdo de admisión: <ul style="list-style-type: none">Se admite a trámite la denuncia, se reserva e emplazamiento.En relación a la solicitud de medidas cautelares no ha lugar considerando que con anterioridad hubo un pronunciamiento previo mediante los acuerdos ACQyD-INE-138/2022 y ACQyD-INE-184/2022.Se ordena acumular al procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022 y sus acumulados
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/TLAX/12/2023		
9406-9409	09 de enero de 2023	Escrito de queja de José Félix Solís Morales, ostentándose como secretario de Elecciones del Comité Directivo Estatal del PAN en Tlaxcala por el cual presenta queja contra Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México y MORENA, derivado la colocación de propaganda electoral en elementos de equipamiento urbano la cual la favorece al presentar la leyenda con la leyenda "#YoConClaudia".
09412-09426	10 de enero de 2023	Acuerdo de registro: <ul style="list-style-type: none">Se ordena el registro del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/TLAX/12/2023.Se reserva la admisión y emplazamiento.Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, al presidente municipal de Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala.
09523-09524	11 de enero de 2023	Acta circunstanciada de once de enero de dos mil veintitrés.
09527-09535	19 de enero de 2023	Acuerdo de admisión y acumulación: <ul style="list-style-type: none">Se admite a trámite la queja UT/SCG/PE/PAN/JL/TLAX/12/2023 y se reserva el emplazamiento.En relación a la solicitud de medidas cautelares no ha lugar considerando que con anterioridad hubo un pronunciamiento previo mediante los acuerdos ACQyD-INE-138/2022 y ACQyD-INE-184/2022.Se ordena acumular el procedimiento al diverso UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/CARG/OPLE/MEX/11/2023		
9612-9624	04 de enero de 2023	Escrito de queja de César Antonio Rodríguez García.
09632-09657	10 de enero de 2023	Acuerdo de registro: <ul style="list-style-type: none">Se ordena el registro del expediente UT/SCG/PE/CARG/OPLE/MEX/11/2023.Se reserva respecto a la admisión y emplazamiento.Se solicita la actuación de la Oficialía Electoral.



		<ul style="list-style-type: none"> Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a la persona encargada de la Secretaría de inclusión y bienestar social de la Ciudad de México, MORENA, al Alcalde de Xochimilco, Ciudad de México para que informe si existe algún plan, programa y/o estrategia denominado “Brigada de mujeres para el bienestar”, al presidente municipal de Metepec, Estado de México. Se reserva la propuesta de medidas cautelares.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/CHIH/13/2023.		
09671-09657	11 de enero de 2023	<p>Acuerdo registro y escisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ordena registrar el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/CHIH/13/2023. Se reserva respecto a la admisión y emplazamiento. Se enciende el procedimiento respecto de los promotores por la colocación de espectaculares tendentes a favorecer a Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad con la leyenda “#EsClaudia”, conducta similar que se encuentra en investigación en el expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/336/2022 y sus acumulados. Se determinó escindir respecto de la pinta de bardas con la leyenda #EsClaudia, conducta que se encuentra en investigación en el expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/TLAX/12/2023, por lo que se ordenó su remisión al mencionado expediente. Se requiere información a Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, al presidente municipal de Chihuahua, Chihuahua, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. Se solicita la actuación de la Oficialía Electoral. Se ordena acumular al procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/JAM/CG/4/2023.
9687-9746	Escrito presentado el 09 de enero de 2023	Escrito de queja Gabriel Díaz Negrete, por propio derecho y ostentándose como presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en el estado de Chihuahua.
9775-9799	24 de enero de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se reserva la admisión y el emplazamiento de la queja. Requerimiento de información a: Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, al presidente municipal de Chihuahua, Chihuahua. Se solicita la actuación de la Oficialía Electoral. Se reserva la propuesta de medidas cautelares.
09844-09851	17 de enero de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere información a: la persona encargada de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.



Cronología del expediente UT/SCG/PE/CARG/OPLE/MEX/11/2023		
09967-09988	13 de enero de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias, escisión, desechamiento y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se ordena realizar un acta circunstanciada para certificar la información de un vínculo de internet proporcionado por la Titular de la Secretaría de las Mujeres.• Mediante acuerdo de 11 de enero de 2023 dictado en el expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/CHIH/13/2023 se escindieron conductas relacionadas con la pinta de bardas con la frase “#EsClaudia”, se ordenó erróneamente que se conocieran en el diverso UT/SCG/PE/PAN/JL/TLAX/12/2023, el procedimiento especial sancionador en el que se deben de conocer las conductas es el UT/SCG/PE/CARG/OPLE/MEX/11/2023.• Se escinde respecto de la conducta atribuida a Carmen Patricia Armendáriz Guerra por la presunta colocación de anuncios espectaculares a favor de Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que se conozca en el diverso procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/JAM/CG/4/2023.• Se desecha por lo que hace al evento organizado en la Delegación Xochimilco denominado “Brigada de Mujeres por el Bienestar” por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.• En relación a la solicitud de medidas cautelares no ha lugar considerando que con anterioridad hubo un pronunciamiento previo mediante los acuerdos ACQyD-INE-138/2022 y ACQyD-INE-184/2022.• Se ordena acumular la queja UT/SCG/PE/CARG/OPLE/MEX/11/2023 al diverso procedimiento UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022 y sus acumulados.
09989-9993	24 de enero de 2023	Acta circunstanciada de la misma fecha.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/JAM/CG/4/2023 y sus acumulados		
1006-1077	27 de enero de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias y escisión:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se requiere información a: Carmen Patricia Armendáriz Guerra, a Vías Comerciales, S.A. de C.V., a ROGER SISTEMAS EXTERIORES, S. DE R.L. de C.V.• Se ordenó la escisión por lo que respecta a la pinta de una barda ubicada en Michoacán, debiendo de conocerse dicha conducta en el diverso procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022 y sus acumulados.



10078-10096	Escrito presentado el 28 de diciembre de 2022	Escrito de queja de Jorge Álvarez Máynez, por propio derecho, por medio del cual denuncia a Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y otros por uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y actos anticipados de campaña derivado de la colocación de espectaculares con la leyenda “#EsClaudia y anexo.
10109-10110	06 de enero de 2023	Acta circunstancia de la misma fecha.

Cuaderno Accesorio 12		
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/TLAX/33/2023		
Fojas	Fecha	Descripción
10126-10129	18 de enero de 2023	Escrito de queja de José Félix Morales, ostentándose como secretario de Elecciones del Comité Directivo Estatal del PAN en Tlaxcala por medio del cual denuncia a Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y MORENA por actos anticipados de campaña derivado de la pinta de accidentes geográficos y equipamiento urbano con propaganda que favorece a los denunciados, al presentar la leyenda “#YoConClaudia”, asimismo denuncia culpa invigilando.
10132-10147	24 de enero de 2023	Acuerdo de registro y admisión: <ul style="list-style-type: none"> • Se ordena el registro del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/TLAX/33/2023. • Se admite a trámite la queja y se reserva el emplazamiento. • Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, MORENA, al presidente municipal de Tlaxcala, Tlaxcala. • Se solicita la actuación de la Oficialía Electoral. • Se reserva la propuesta de medidas cautelares.
10250-10258	31 de enero de 2023	Acuerdo de admisión y acumulación: <ul style="list-style-type: none"> • Se admite la queja del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/TLAX/33/2023. • En relación a la solicitud de medidas cautelares no ha lugar considerando que con anterioridad hubo un pronunciamiento previo mediante los acuerdos ACQyD-INE-138/2022 y ACQyD-INE-184/2022. • Se acumula al diverso UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022 y sus acumulados		
10291-10329	08 de enero de 2023	Acuerdo de admisión y emplazamiento: <ul style="list-style-type: none"> • Se tiene por recibida copia del acuerdo de 27 de enero de 2023 dictado dentro de los autos del expediente UT/SCG/PE/JAM/CG/4/2023 y sus acumulados, así como copia certificada del escrito de Jorge Álvarez Máynez, documentación que se



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		<p>ordena glosar a los autos del presente procedimiento especial sancionador.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se admite la denuncia de Jorge Álvarez Máynez en relación con la barda denunciada.• En relación a la solicitud de medidas cautelares no ha lugar considerando que con anterioridad hubo un pronunciamiento previo mediante los acuerdos ACQyD-INE-138/2022 y ACQyD-INE-184/2022.• Se emplaza a las partes.• Se señalan las 10:00 horas del día 16 de febrero de 2023 como fecha para la audiencia de pruebas y alegatos.
--	--	---

Cuaderno Accesorio 13		
Cronología del expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022		
Fojas	Fecha	Descripción
Escritos de comparecencia a la audiencia de pruebas y alegatos		
11062-11072 11073-11079		Antares Guadalupe Vázquez Alatorre.
11080		Oficio TEPJF-SRE-SGA-524/2023 del Secretario General de Acuerdos del TEPJF por el que remite el oficio 103 05 07 2023-0153 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
11081-11082		Sobre cerrado que al parecer en su interior contiene un con CD.
11083-11097		Oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/00208/2023 de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE por el que remite información del financiamiento público federal de Partidos Políticos Nacionales de los primeros cinco días hábiles de febrero de 2023.
11098		Sobre cerrado que al parecer en su interior contiene un con CD.
11099-11174		Acta de audiencia de pruebas y alegatos de 16 de febrero de 2023

Cuaderno Accesorio 14		
Cronología del expediente formado con motivo del SRE-JE-16/2023		
Fojas	Fecha	Descripción
002-24	12 de abril de 2023	Juicio Electoral SRE-JE-16/2023
025-117	18 de abril de 2023	Acuerdo acatamiento a orden judicial: <ul style="list-style-type: none">• Requerimiento de información a: Presidente Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Presidente Municipal de Huatusco, Veracruz, Presidente Municipal de Rafael Lucio, Veracruz, Jorge Alberto Arredondo Núñez y René Félix Padilla personal del Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, Presidente Municipal de Tequisquiapan, Querétaro, Presidente Municipal de Ezequiel, Montes, Querétaro, la persona titular del



		<p>registro Público de la propiedad de Querétaro, a las personas titulares de los registros públicos de la propiedad correspondientes a los municipios de Ezequiel Montes (Cadereyta) y Tequisquiapan (San Juan del Río), Querétaro, Presidente Municipal de Metepec, Estado de México, a Jorge Maldonado Balbuena, Delegado Municipal de la Unidad Santacruz en Tlaxcala, al Director o Directora del Colegio de Bachilleres Plantel 1 en Tlaxcala, Club Campestre de San Luis, Ramona Cuellar a Propietarios o habitantes de inmuebles con publicidad denunciada, a Morena, María Antonia Ruiz Valdez y Andrea Osuna Godínez, a Meta Platforms Inc. (Facebook), a la encargada del despacho de la DEPPP, Arturo Herrera Tapia, Salvador Flores Fonseca, Manuel Paz y Puente Romero.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de actuación a la Oficialía del Instituto Nacional Electoral.
497-500	21 de abril de 2023	Acta circunstanciada de la misma fecha
671-682	03 de mayo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de información a la Secretaría de Infraestructura, comunicaciones y transportes del Gobierno Federal
756-768	24 de abril de 2023	Acta circunstanciada de la misma fecha
814-819	15 de mayo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de información a Meta Platforms Inc. (Facebook)
845-868	19 de mayo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de información a: Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, a la Secretaría de Infraestructura, comunicaciones y transportes del Gobierno Federal, a la persona titular de la Presidencia Municipal de Metepec, Estado de México, a la persona titular de la Presidencia Municipal de Culiacán, Sinaloa, a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Culiacán, Sinaloa, a la DEPPP. • Solicitud de actuación a la Oficialía Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Cuaderno Accesorio 15

Cronología del expediente formado con motivo del SRE-JE-16/2023

Fojas	Fecha	Descripción
	23 de mayo de 2023	Acta circunstanciada de la misma fecha
1048-1062 1165-1179 1944-1958	31 de mayo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de información a La Persona titular de la Presidencia Municipal de Apodaca, Nuevo León. <p>Solicitud de actuación a la oficialía electoral de Instituto Nacional Electoral</p>



1202-1222	13 de junio de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a: MORENA, Salvador Salas Colín y Eliseo de León Arzate, María Esther De Guadalupe Tamez Fuentes, Ma. Del Carmen Sáenz, Claudia Ivette Cuéllar Sáenz, Edna Judith Cuéllar Sáenz, Ruth Karime Cuéllar Sáenz, a la DEPPP y al Presidente Municipal de Rafael Lucio, Veracruz
1380-1401	26 de junio de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a: la persona titular de la Presidencia Municipal de San Nicolás de Los Garza, Nuevo León, a las personas titulares de las presidencias Municipales de Xico, Naranjos, y Huatusco, todos de Veracruz, a la persona titular de la Dirección de Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Nuevo León, a la persona titular de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notaría, de Veracruz.
1657-1675	06 de julio de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a: Adolfo Ibarra De la Torre, Ana María González Cantú, Hernán Javier Zambrano Garza, Ana María Zambrano González, Jessica Lucía Zambrano González información, a Ana Isabel Valdés Maldonado, a la DEPPP y a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.
1823-1831	18 de julio de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a: la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral y a la persona titular de la Dirección General del Registro Civil del Estado de México.

Cuaderno Accesorio 16		
Cronología del expediente formado con motivo del SRE-JE-16/2023		
Fojas	Fecha	Descripción
2062-2071	18 de agosto de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a Adolfo Ibarra de la Torre
3 meses		
2104-2113	24 de noviembre de 2023	Acuerdo para mayores diligencias y escisión: <ul style="list-style-type: none"> Escisión Requerimiento de información a: Offset y Serigrafía S.C. DE R.L DE C.V., al encargado del despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.
7 meses		
2360-2364	14 de junio de 2024	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a Diversas dependencias federales y locales Consulta al Sistema Integral de información del Registro Federal de Electores (SIIRFE)



2404-2569	31 de julio de 2024	<p>Acuerdo para mayores diligencias, escisión y emplazamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escisión • Emplazamiento a las partes • Citación a la audiencia de pruebas y alegatos • Capacidad Económica • Atracción de constancias • Consulta en el SIIRFE
-----------	---------------------	--

Cuaderno Accesorio 17		
Cronología del expediente formado con motivo del SRE-JE-16/2023		
Fojas	Fecha	Descripción
2990-2995	12 de agosto de 2024	<p>Acuerdo de diligencia para notificar acuerdo de emplazamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta del SIIRFE respecto de Karen Judith Jurado Escamilla.

Cuaderno Accesorio 19		
Notificación del acuerdo de emplazamiento (UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022 Y ACUMULADOS		
Fojas	Fecha	Descripción
4601- 4865		<p>Eduardo Nava Díaz, notificación 8 de agosto de 2024 a las 12:42 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autorizado <p>Etna Niccole Rojas Ricca, notificación 9 de agosto de 2024 a las 12:15 horas</p> <p>Estrados</p> <p>Correo electrónico y anexo de Mauricio Cantú González, por los que comparece a la audiencia de pruebas y alegatos</p> <p>Correo electrónico y anexo del Consejero Jurídico del gobierno del estado de Oaxaca, por los que comparece a la audiencia de pruebas y alegatos</p> <p>Correo electrónico y anexo de Ilse América García Soto, por los que comparece a la audiencia de pruebas y alegatos</p> <p>Correo electrónico y anexo de Antonio Attolini Murra, por los que comparece a la audiencia de pruebas y alegatos</p> <p>Escrito y anexo del Delegado Municipal de la Unidad Habitacional Santa Cruz, ubicada en Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, por los que comparece a la audiencia de pruebas y alegatos</p> <p>Escrito y anexo de Julio César Moreno Rivera, por los que comparece a la audiencia de pruebas y alegatos</p> <p>Escrito y anexo del representante propietario de Movimiento Ciudadano, por los que comparece a la audiencia de pruebas y alegatos</p> <p>Escrito de Karen Judith Jurado Escamilla, por los que</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

	<p>comparece a la audiencia de pruebas y alegatos María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, notificación de 9 de agosto de 2024 a las 21:15 horas</p> <p>Autorizado Manuel Alejandro Robles Gómez, notificación de 9 de agosto de 2024 a las 15:58 horas</p> <p>Personal Escrito de Gustavo Alberto Peña Escamilla, por el que comparece a la audiencia de pruebas y alegatos Escrito y anexos de Erasmo Martínez Rodríguez, en su carácter de Director General del Colegio de Bachilleres de Tabasco, por el que comparece a la audiencia de pruebas y alegatos Avelino Flores Casas, notificación de 12 de agosto de 2024 a las 15:28 horas</p> <p>Personal Escrito de Vicente Aceves Franco, por el que comparece a la audiencia de pruebas y alegatos Escrito de Martha Soledad Ávila Ventura, en su carácter de Coordinadora del grupo parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México, por el que comparece a la audiencia de pruebas y alegatos Escrito y anexo de Ruth Selene Arvizo Huitrón, por el que comparece a la audiencia de pruebas y alegatos Escrito y anexo de Perla Cristina Peña García, por el que comparece a la audiencia de pruebas y alegatos</p>
--	--

Cuaderno Accesorio 20

Cronología del expediente UT/SCG/PE/JAM/CG/4/2023

Fojas	Fecha	Descripción
001-019	28 de diciembre de 2022	Escrito de queja presentado por Jorge Álvarez Máynez.
020-075	03 de enero de 2023	<p>Acuerdo de registro:</p> <ul style="list-style-type: none"> Téngase por recibida la documentación de cuenta y fórmese el expediente respectivo, el cual quedó registrado con la clave UT/SCG/PE/JAM/CG/4/2023. Se reserva la admisión de la denuncia y se reserva la determinación sobre el emplazamiento. Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, Aleida Alavez Ruiz, diputada federal, Mauricio Cantú González, diputado federal, Miguel Torruco Garza, diputado federal,



		<p>Carmen Patricia Armendáriz, diputada federal, a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a Publicidad Rentable, S.A. de C.V., a Roger Sistemas Exteriores S. de RL CV, al presidente Municipal de León, Guanajuato, al Presidente Municipal de Guanajuato, Guanajuato, a la Presidenta Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentación de acta circunstanciada. • Se reserva la propuesta de medida cautelar. • Se notifica a la comisión de quejas y denuncias del INE.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/5/2023		
090-102	28 de diciembre de 2022	Escrito de queja presentado por Víctor Hugo Sondón Saavedra, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
103-110	03 de enero de 2023	<p>Acuerdo de registro y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación de cuenta y fórmese el expediente respectivo, el cual quedó registrado con la clave UT/SCG/PE/PAN/CG/5/2023. • Se reserva la admisión de la denuncia y se reserva la determinación sobre el emplazamiento. • Acumulación al expediente UT/SCG/PE/JAM/CG/4/2023. • Instrumentación de acta circunstanciada. • Se reserva la propuesta de medida cautelar. • Se notifica a la comisión de quejas y denuncias del INE.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/MGCG/CG/6/2023		
116-127	29 de diciembre de 2022	Escrito de queja presentado por Mariana Gómez del Campo Gurza.
128-143	03 de enero de 2023	<p>Acuerdo de registro y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación de cuenta y fórmese el expediente respectivo, el cual quedó registrado con la clave UT/SCG/PE/MGCG/CG/6/2023. • Se reserva la admisión de la denuncia y se reserva la determinación sobre el emplazamiento. • Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a Manuel Alejandro Robles Gómez, diputado federal, a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. • Instrumentación de acta circunstanciada. • Acumulación al expediente UT/SCG/PE/JAM/CG/4/2023. • Se reserva la propuesta de medida cautelar. • Se notifica a la comisión de quejas y denuncias del INE.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/7/2023		
150-180	03 de enero de 2023	Escrito de queja presentado por Ángel Clemente Ávila Romero, en su carácter de Representante Propietario del



		Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
181-194	03 de enero de 2023	<p>Acuerdo de registro y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación de cuenta y fórmese el expediente respectivo, el cual quedó registrado con la clave UT/SCG/PE/PRD/CG/7/2023. • Se reserva la admisión de la denuncia y se reserva la determinación sobre el emplazamiento. • Se requiere información a Manuel Alejandro Robles Gómez, diputado federal. • Instrumentación de acta circunstanciada. • Se da vista a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. • Se da vista a la Fiscalía Especializada en delitos electorales. • Acumulación al expediente UT/SCG/PE/JAM/CG/4/2023. • Se reserva la propuesta de medida cautelar. • Se notifica a la comisión de quejas y denuncias del INE. • Se notifica a la Sala Regional Especializada.
232-236	04 de enero de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentación de acta circunstanciada.
253-260	05 de enero de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda en SIIRFE para notificar a Manuel Alejandro Robles Gómez, Mauricio Cantú González, Aleida Alavez Ruiz, Carmen Patricia Armendáriz Guerra y Miguel Torruco Garza. • Solicitud de apoyo a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. • Se requiere información a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
486-497	10 de enero de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se concede la prórroga solicitada y se realiza un nuevo requerimiento a la Presidencia de la Mesa Directiva de Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y al Diputado Federal Manuel Alejandro Robles Gómez. • Se requiere información a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/CHIH/13/2023		
604-663	09 de enero de 2023	Escrito de queja presentado por Gabriel Alberto Diaz Negrete, en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Chihuahua.
664-695	11 de enero de 2023	<p>Acuerdo de registro, escisión y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación de cuenta y fórmese el expediente respectivo, el cual quedó registrado con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/CHIH/13/2023. • Escisión respecto presuntos promotores. • Escisión respecto bardas.



		<ul style="list-style-type: none"> • Se reserva la admisión de la denuncia y la determinación sobre el emplazamiento. • Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Morena, al Presidente Municipal de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. • Instrumentación de acta circunstanciada. • Acumulación al expediente UT/SCG/PE/JAM/CG/4/2023. • Se reserva la propuesta de medida cautelar. • Se notifica a la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
706-722	11 de enero de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere información a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electorales del INE, al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, a Aleida Alavez Ruiz, Miguel Torruco Garza, personas diputadas federales y a Soluciones en Vías Comerciales, S.A. de C.V.

Cuaderno Accesorio 21

Fojas	Fecha	Descripción
870-889	12 de enero de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere información a: Carmen Patricia Armendáriz Guerra, diputada federal, a Manuel Alejandro Robles Gómez, diputado federal, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE y a Roger Sistemas Exteriores S. de RL CV.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/SXCN/CG/14/2023		
891-911	11 de enero de 2023	Escrito de queja presentado por Sandra Xantall Cuevas Nieves, Alcaldesa de la Alcaldía en Cuauhtémoc.
912-917	12 de enero de 2023	<p>Acuerdo de registro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación de cuenta y fórmese el expediente respectivo, el cual quedó registrado con la clave UT/SCG/PE/SXCN/CG/14/2023. • Se reserva la admisión de la denuncia y la determinación sobre el emplazamiento. • Se reserva la propuesta de medida cautelar. • Se notifica a la comisión de quejas y denuncias del INE.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PRI/JL/QRO/16/2023		
932-962	05 de enero de 2023	Escrito de queja presentado por Abigail Arredondo Ramos, Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Querétaro.
963-984	13 de enero de 2023	<p>Acuerdo de registro y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación de cuenta y fórmese el expediente respectivo, el cual quedó registrado con la clave UT/SCG/PE/PRI/JL/QRO/16/2023.



		<ul style="list-style-type: none"> Se reserva la admisión de la denuncia y la determinación sobre el emplazamiento. Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a la persona Presidenta Municipal de Santiago de Querétaro, Querétaro, a Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Diputada Federal y a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. Acumulación al expediente UT/SCG/PE/JAM/CG/4/2023. Instrumentación de acta circunstanciada. Se reserva la propuesta de medida cautelar.
1023-1029	16 de enero de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere información a las Presidencias Municipales de Guanajuato y León, en el Estado de Guanajuato. Solicitud de actuación a la Oficialía Electoral del INE.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/17/2023		
1037-1048	21 de diciembre de 2022	Escrito de queja presentado por Claudio Sinécio Flores, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Local de Vigilancia del INE en el Estado de Querétaro.
1049-1066	13 de enero de 2023	<p>Acuerdo de registro y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Téngase por recibida la documentación de cuenta y fórmese el expediente respectivo, el cual quedó registrado con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/17/2023. Se reserva la admisión de la denuncia y la determinación sobre el emplazamiento. Se requiere información a: Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Morena, a la persona Presidenta Municipal de Santiago de Querétaro, Querétaro., a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. Acumulación al expediente UT/SCG/PE/JAM/CG/4/2023. Solicitud de actuación a la Oficialía Electoral del INE. Se reserva la propuesta de medida cautelar.
1155-1160	17 de enero de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere información a Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/21/2023		
1189-1228	16 de enero de 2023	Escrito de queja presentado por Raúl Luna Gallegos, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
1229-1252	17 de enero de 2023	<p>Acuerdo de registro y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Téngase por recibida la documentación de cuenta y fórmese el expediente respectivo, el cual quedó registrado con la clave UT/SCG/PE/PAN/CG/21/2023. Se reserva la admisión de la denuncia y la determinación sobre el emplazamiento. Se requiere información a Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a Morena, a



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		<p>la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, a la Presidenta Municipal de León, Guanajuato, al Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentación de acta circunstanciada. • Acumulación al expediente UT/SCG/PE/JAM/CG/4/2023. • Pronunciamento de solicitud. • Se reserva la propuesta de medida cautelar. • Notificación a la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
1635-1656	23 de enero de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere información a la Dirección de Análisis Operacional y Administración de Riesgos de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE y al Director General del Registro Civil del Estado de Chihuahua, a la presidencia municipal de Chihuahua, Chihuahua y a la Operación Total en Exteriores, S.A. de C.V. • Solicitud de actuación a la Oficialía Electoral del INE.

Cuaderno Accesorio 22

Fojas	Fecha	Descripción
1755-1776	24 de enero de 2023	<p>Acuerdo de escisión, admisión y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentación de acta circunstanciada. • Precisión de que se escindió erróneamente al expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/TLAX/12/2023, siendo el correcto el UT/SCG/PE/CARG/OPLE/MEX/11/2023. • Escisión respecto a las conductas atribuidas a Carmen Patricia Armendáriz Guerra. • Desechamiento respecto de actos denunciados de campaña en un evento en Xochimilco, Ciudad de México. • Admisión de la denuncia y se reserva el emplazamiento. • Pronunciamento sobre la solicitud de medidas cautelares. • Notificación a la Comisión de Quejas y Denuncias. • Acumulación al expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022. • Notificación a la Sala Regional Especializada.
1977-1994	27 de enero de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias y escisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Glosa de documentación del expediente UT/SCG/PE/CARG/OPLE/MEX/11/2023. • Se requiere información a Carmen Patricia Armendáriz Guerra, diputada federal, a Soluciones en Vías Comerciales, S.A. de C.V., a Roger Sistemas Exteriores S. de RL C.V. • Escisión respecto a una barda en Michoacán.
2107-2114	31 de enero de 2023	Acuerdo de admisión:



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		<ul style="list-style-type: none"> Admisión de las denuncias y se reserva el emplazamiento. Propuesta de medidas cautelares. Notificación a la Comisión de Quejas y Denuncias.
2173-2175	01 de febrero de 2023	<p>Acuerdo para notificar medidas cautelares:</p> <ul style="list-style-type: none"> Notificación del acuerdo de medida cautelar ACQyD-INE-8/2023.
2523-2541	14 de febrero de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere información a: Publicidad Rentable, S.A. de C.V., Operación Total en Exteriores, S.A. de C.V., Soluciones en Vías Comerciales, S.A de C.V., a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, y a Dolores Barrón López. Búsqueda en SIIRFE para notificar a Dolores Barrón López.
2563-2634	22 de febrero de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere información a Twitter Inc.

Cuaderno Accesorio 23

Fojas	Fecha	Descripción
2656-2663	3 de marzo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a QUE ME VE ESPECTACULARES S.A. DE C.V; CARTELERAS Y NEGOCIOS EN EXTERIORES, S.A. DE C.V; MOLRI INTERNATIONAL S. DE R.L. DE C.V. Y ESTERNO S.A. DE C.V.
2745-2749	10 de marzo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a Twitter INC.
2809-2812	17 de marzo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
2843-2854	24 de marzo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a SOLUCIONES EN VÍAS COMERCIALES S.A DE C.V., a ROGER SISTEMAS EXTERIORES S. DE RL. C.V. y a Manuel Roberto Manríquez Sánchez. Se ordena realizar una búsqueda en el Sistema Integral de Información del Registro Federal den Electores (SIIRFE) respecto de Manuel Roberto Manríquez Sánchez.
2873-2878	31 de marzo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a Carteleras y Negocios en Exteriores S.A de C.V.
2934-2945	13 de abril de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento a requerimiento e imposición de medida de apremio a Soluciones en Vías Comerciales, S.A de C.V. Requerimiento de información a Soluciones en Vías Comerciales, S.A de C.V. y aCarteleras y Negocios en Exteriores S.A de C.V.
2980-2995	20 de abril de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p>



		<ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a Roger Sistemas Exteriores S. DE R.L. C.V. y a Google LLC.
3059-3075	27 de abril de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de Carteleras y Negocios en Exteriores S.A de C.V. Requerimiento de información a Carteleras y Negocios en Exteriores S.A de C.V., a Soluciones en Vías Comerciales, S.A de C.V. e imposición de medida de apremio, a Soluciones en Vías Comerciales, S.A de C.V.
3080-3104	3 de mayo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a A.T.M Espectaculares, S.A de C.V., a la Unidad Técnica de Fiscalización, a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a MORENA, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a Dolores Barrón López, a Roger Sistemas Exteriores S. DE R.L. C.V., a Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la CDMX.
3206-3218	10 de mayo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a Soluciones en Vías Comerciales, S.A de C.V. y a Roger Sistemas Exteriores S. DE R.L. C.V.
3262-3276	12 de mayo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a Vimex Mercadotecnia S.A de C.V., a A.T.M Espectaculares, S.A de C.V., Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la CDMX., al Titular de la Alcaldía de Coyoacán Ciudad de México, a la Unidad Técnica de Fiscalización
3374-3389	19 de mayo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de Soluciones en Vías Comerciales, S.A de C.V. Requerimiento de información a Soluciones en Vías Comerciales, S.A de C.V., a la Unidad Técnica de Fiscalización. a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
3418-3429	23 de mayo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de Roger Sistemas Exteriores S. DE R.L. C.V. Requerimiento de información a Roger Sistemas Exteriores S. DE R.L. C.V., al Titular de la Alcaldía de Coyoacán Ciudad de México. Instrumentación de acta circunstanciada.
3436-3439	23 de mayo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a Radiomóvil Dipsa S.A de C.V.

Cuaderno Accesorio 23

Fojas	Fecha	Descripción
3510-3518	30 de mayo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de Titular de la Alcaldía de Coyoacán de la Ciudad de México. Requerimiento de información al Titular de la Alcaldía de Coyoacán de la Ciudad de México.



3579-3585	5 de junio de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none">• Requerimiento de información a VIMEX Mercadotecnia S.A de C.V.• Integración de domicilio mediante Blanca Esthela López Lozano, representante legal de VIMEX Mercadotecnia S.A de C.V.
3611-3616	14 de junio de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none">• Requerimiento de información a VIMEX Mercadotecnia S.A de C.V.
3633-3641	16 de junio de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none">• Requerimiento de información a Manuel Alejandro Robles Gómez, Diputado Federal, a Dolores Barrón López, al Titular de la Alcaldía de Coyoacán de la Ciudad de México.• Instrumentación de acta circunstanciada.
3678-3686	21 de junio de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none">• Incumplimiento de VIMEX Mercadotecnia S.A de C.V.• Requerimiento de información a VIMEX Mercadotecnia S.A de C.V.
3711-3736	28 de junio de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none">• Omisión de desahogo de requerimiento de información a Manuel Alejandro Robles Gómez, Diputado Federal, toda vez que se limita a manifestar que la información que le fue requerida.• Se tiene a Arturo Manuel Chávez López, apoderado Legal de Claudia Sheinbaum Pardo, otrora Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos.• Incumplimiento de VIMEX Mercadotecnia S.A de C.V.• Requerimiento de información a VIMEX Mercadotecnia S.A de C.V, a Manuel Alejandro Robles Gómez, a Dolores Barrón López.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/ENG/CG/356/2023		
3757-3778	3 de julio de 2023	Escrito de queja presentado por Emilio Nájera García, ante el Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.
3779-3823	3 de julio de 2023	Acuerdo de registro, admisión y acumulación: <ul style="list-style-type: none">• Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/ENG/CG/356/2023.• Se admite la denuncia y se reserva el emplazamiento.• Se considera que la adopción de medidas cautelares es notoriamente improcedente debido a que ya existe pronunciamiento al respecto ACQyD-INE-8/2023.• Se ordena la acumulación de las constancias que integran el presente asunto al procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/JAM/CG/4/2023.• Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, MORENA, a la encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a Manuel Alejandro Robles Gómez, Diputado Federal, a Klaus Uwe Ritter Ocampo, Diputado Federal, a Julio César Moreno Rivera, Diputado



		Federal, al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. <ul style="list-style-type: none"> Solicitud de actuación a la Oficialía Electoral.
3896-3902	6 de julio de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> Se otorga prorroga al Director de lo Contencioso y Procedimientos Constitucionales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
3935-3946	7 de julio de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, a la Dirección General de Administración y Finanzas en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
3960-3966	11 de julio de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a Armando Contreras Castillo, Diputado Federal.
4004-4011	26 de julio de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a Gustavo Alberto Peña Escamilla. Se ordena realizar búsqueda en el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), de Gustavo Alberto Peña Escamilla.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/MRZL/CG/760/2023		
4020-4024	15 agosto de 2023	Escrito de queja presentado por María Rafaella Zavala Luna, ante el Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.
4025-4055	16 de agosto de 2023	Acuerdo de registro y acumulación: <ul style="list-style-type: none"> Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/MRZL/CG/760/2023. Se admite la denuncia y se reserva el emplazamiento. Se considera que la adopción de medidas cautelares es notoriamente improcedente debido a que ya existe pronunciamiento al respecto ACQyD-INE-8/2023. Se considera que no es procedente la activación de mecanismos intrapartidistas, toda vez que se vincula con la vida interna de los partidos políticos. Acumulación de las constancias que integran el presente asunto al procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/JAM/CG/4/2023. Instrumentación de acta circunstanciada.
4089-4095	5 de septiembre de 2023	Acuerdo acumulación: <ul style="list-style-type: none"> Acuerdo SRE-AG-99/2023. Se ordena la acumulación de las constancias que integran el presente asunto al procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022.
9 meses		
4177-4182	20 de junio de 2024	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		<ul style="list-style-type: none"> Consulta Del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE).
4209-4212	24 de junio de 2024	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se concede prórroga a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
4222-4225	16 de julio de 2024	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Consulta del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE). Instrumentación de acta circunstanciada.

Cuaderno Accesorio 25		
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/91/2023		
Fojas	Fecha	Descripción
003-033	07 de marzo de 2023	Escrito de queja presentado por Joel Rojas Soriano, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
034-061	14 de marzo de 2023	<p>Acuerdo de registro:</p> <ul style="list-style-type: none"> Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/91/2023 Reserva la admisión y determinación del emplazamiento. Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, MORENA, a los presidentes municipales de San Juan del Río, Tequisquiapan y Querétaro, todos del Estado de Querétaro, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y a la Unidad Técnica de Fiscalización. Solicitud de actuación a la Oficialía Electoral. Reserva de propuesta de medida cautelar.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/91/2023		
130-148	14 de marzo de 2023	Escrito de queja presentado por Danna Felisa Ramírez Saldaña , ante la 01 Junta • Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Quintana Roo.
197-201	14 de marzo de 2023	<p>Acuerdo de registro y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acumulación de las constancias que integran el presente asunto al procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/91/2023. Reserva de propuesta de medida cautelar.
331-354	17 de marzo de 2023	<p>Acuerdo de registro, escisión y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Téngase por recibida la documentación de cuenta y fórmese el expediente respectivo, el cual quedó registrado con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/BC/101/2023. Determinación de competencia, referente a la presunta promoción personalizada y difusión de informe de labores fuera de los plazos legales, atribuibles a Marina del Pilar Ávila Olmeda, gobernadora del estado de Baja California.



		<ul style="list-style-type: none"> • Remisión de la queja al organismo público local electoral del Estado de Baja California. • Se ordena escindir los hechos imputados a Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, únicamente por lo que hace a la presunta existencia de propaganda electoral a su favor, a efecto de que sean conocidos dentro del procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/PAN/JL/QR0/91/2023. • Se admite a trámite la denuncia y se reserva el emplazamiento. • Acumulación de las constancias que integran el actual expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/BC/101/2023, al sumario UT/SCG/PE/PAN/JL/PUE/491/2022 y sus acumulados UT/SCG/PE/JAM/CG/27/2023, UT/SCG/PE/PAN/JL/QR0/47/2023, UT/SCG/PE/PRD/CG/64/2023, UT/SCG/PE/PAN/CG/68/2023, UT/SCG/PE/PAN/CG/70/2023 y UT/SCG/PE/JAM/CG/84/2023. • Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, al Gobierno del Estado de Baja California. • Instrumentación de acta circunstanciada. • Se considera que la adopción de medidas cautelares es notoriamente improcedente debido a que ya existe pronunciamiento al respecto ACQyD-INE-186/2022.
355-390	14 de marzo de 2023	Escrito de queja presentado por Juan Carlos Talamantes Valenzuela, Joel Abraham Blas Ramos e Irving Emmanuel Huicochea Ovelis , Instituto Estatal Electoral de Baja California.
391-404	17 de marzo de 2023	Acuerdo de registro y escisión: <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación de cuenta y fórmese el expediente respectivo, el cual quedó registrado con la clave UT/SCG/PE/JAM/CG/98/2023. • Reserva de admisión y determinación del emplazamiento. • Se ordena escindir respecto a los hechos denunciados en el procedimiento. • Instrumentación de acta circunstanciada. • Solicitud de actuación a la Oficialía Electoral. • Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, al Gobierno del Estado de Baja California. • Reserva de propuesta de medida cautelar.
405-421	17 de marzo de 2023	Escrito de queja presentado por Jorge Álvarez Maynez-
422-455	22 de marzo de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> • Reserva de admisión y determinación del emplazamiento. • Solicitud de actuación a la Oficialía Electoral. • Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, a MORENA, al Presidente Municipal de Mexicali, Baja California. • Reserva de propuesta de medida cautelar.



Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/103/2023		
475-543	21 de marzo de 2023	Escrito de queja presentado por Raúl Luna Gallegos , ante Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
641-675	22 de marzo de 2023	Acuerdo de registro y acumulación: <ul style="list-style-type: none">• Téngase por recibida la documentación de cuenta y fórmese el expediente respectivo, el cual quedó registrado con la clave UT/SCG/PE/PAN/CG/103/2023.• Desechamiento parcial de la denuncia toda vez que la publicación del citado informa no constituye violación en materia electoral.• Reserva de admisión y determinación del emplazamiento.• Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, a MORENA, a los Presidentes Municipales de León, Acámbaro, Romita, Yuriria, Cuerámbaro, Dolores y Hidalgo, todos en el Estdo de Guanajuato, al Partido del Trabajo, a Manuel López Hernández.• Solicitud de actuación a la Oficialía Electoral.• Requerimiento de información a la Unidad Técnica de Fiscalización.• Se solicita dar vista a la Unidad Técnica de Fiscalización a fin de que investigue si la barda en cita fue reportada debidamente por el Partido del Trabajo, en caso contrario, se sancione conforme a la ley.• Acumulación de las constancias que integran el presente asunto al procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/PAN/JL/QR0/91/2023.• Reserva de propuesta de medida cautelar.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JD05/SON/109/2023		
794-819	21 de marzo de 2023	Escrito de queja presentado por Juan Fernando Molina Arvayo , ante Junta Distrital 05 del Instituto Nacional Electoral en Sonora.
820-842	24 de marzo de 2023	Acuerdo de registro y acumulación: <ul style="list-style-type: none">• Téngase por recibida la documentación de cuenta y fórmese el expediente respectivo, el cual quedó registrado con la clave UT/SCG/PE/PAN/JD05/SON/109/2023.• Desechamiento parcial de la denuncia, toda vez que la publicación del citado informe no constituye violación en materia electoral.• Reserva de admisión y determinación del emplazamiento.• Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, al Presidente Municipal del Estado de Hermosillo Sonora, a la Unidad Técnica de Fiscalización.• Solicitud de actuación a la Oficialía Electoral.• Acumulación de las constancias que integran el presente asunto al procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/PAN/JL/QR0/91/2023.• Reserva de propuesta de medida cautelar.



Cuaderno Accesorio 26		
Fojas	Fecha	Descripción
1230-1271	28 de marzo de 2023	Escrito de queja presentado por José Rubén Peralta Gómez, representante propietario del PAN ante la Junta Local del INE en Morelos.
1273-1301	31 de marzo de 2023	<p>Acuerdo de registro y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/MOR/120/2023. • Se desecha parcialmente la denuncia respecto a la difusión del resumen ejecutivo del cuarto informe de labores de Claudia Sheinbaum Pardo, como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, toda vez que es información de interés público. • Se reserva la admisión y emplazamiento. • Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno de la Ciudad de México, a Morena, a los presidentes municipales de Jiutepec, Tlayacapan, Yautepec, todos del Estado de Morelos, a la Secretaría de Infraestructura, comunicación y Transportes del Gobierno Federal y a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. • Solicitud de actuación a la Oficialía Electoral. • Instrumentación de acta circunstanciada. • Acumulación del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/MOR/120/2023 al diverso UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/91/2023. • Reserva de propuesta de medida cautelar.
1379-1411	02 de abril de 2023	Escrito de queja presentado por Daniel Antonio Andrade Requena, representante propietario del PAN ante el Consejo General del Instituto Estatal electoral en el Estado de Colima.
1542-1571	03 de abril de 2023	<p>Acuerdo de registro y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/CG/127/2023. • Reserva de admisión y emplazamiento. • Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, a MORENA, a los presidentes municipales de Colima, Villa de Álvarez, Manzanillo, Comala y Coquimatlán, todos del Estado de Colima, a la Secretaría de Infraestructura, comunicación y Transportes del Gobierno Federal y a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. • Solicitud de actuación a la Oficialía Electoral. • Acumulación del expediente UT/SCG/PE/CG/127/2023 al diverso UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/91/2023. • Reserva de propuesta de medida cautelar.
1646-1652	03 de abril de 2023	<p>Acuerdo de escisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Glosa de documentación. • Escisión del expediente UT/SCG/PE/LISQ/JL/CHIH/90/2023 al diverso UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/91/2023, únicamente por lo que hace a las conductas relacionadas con la colocación de lonas con la imagen de Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		<p>México y Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la república con la frase #EsClaudia, a partir de los días 23 a 25 de febrero de 2023 en Coahuila, Coahuila.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de información al Titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal. • Instrumentación de acta circunstanciada.
1654-1727	07 de marzo de 2023	<p>Escrito de queja presentado por Leticia Irene Salinas Quintana, ciudadana mexicana en uso de sus derechos políticos electorales, así como Secretaria Jurídica del PAN en Chihuahua.</p>
1728-1747	14 de marzo de 2023	<p>Acuerdo de registro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/LISQ/JL/CHIH/90/2023. • Reserva de admisión y emplazamiento. • Solicitud de actuación a la Oficialía Electoral. • Instrumentación de acta circunstanciada. • Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, al Director General del periódico "P4TRIOTAS. El periódico de la Cuarta transformación". • Verificación SIIRFE. • Vista a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. • Reserva de propuesta de medida cautelar.
1798-	05 de abril de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recepción y glosa de documentación. • Glosa de documentación del procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/LISQ/JL/CHIH/90/2023. • Reserva de admisión y emplazamiento. • Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a MORENA, a los presidentes municipales de chihuahua y Ciudad Juárez, ambos de Chihuahua. • Solicitud de actuación de la Oficialía Electoral del INE. • Requerimiento de información a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.

Cuaderno Accesorio 27

Fojas	Fecha	Descripción
2207-2230	06 de abril de 2023	<p>Acuerdo de registro y escisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/LISQ/JL/CHIH/129/2023. • Reserva de admisión y emplazamiento. • Escisión del expediente UT/SCG/PE/LISQ/JL/CHIH/129/2023 al diverso UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/91/2023, únicamente por lo que hace a las conductas relacionadas con la colocación de lonas con la imagen de Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la república con la frase #EsClaudia, los días 24 a 29 de marzo de 2023 en Chihuahua.



		<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de actuación de la Oficialía Electoral del INE. • Reserva de la vista a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. • Requerimiento a Claudia Sheinbaum Pardo, a Carlos Antelmo Mora Arreola, Director General del Periódico "P4triotas. El Periódico de la Cuarta Transformación", a Ilse América García Soto, diputada local del Congreso del Estado de Chihuahua, a Isabel Loya Romero, regidora de Gran Morelos, Chihuahua, a Anuar Lucero Cervantes, Ruth Selene Arvizó Huitrón y Perla Peña García. • Verificación en el SIIRFE. • Reserva de propuesta de medida cautelar.
2232-2279	04 de abril de 2023	Escrito de queja presentado por Leticia Irene Salinas Quintana, ciudadana mexicana en uso de sus derechos políticos electorales, así como Secretaria Jurídica del PAN en Chihuahua.
2281-2303	12 de abril de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Glosa de documentación del expediente UT/SCG/PE/LISQ/JL/CHIH/129/2023. • Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, a MORENA, a Ruth Selene Arvizó Huitrón, Ilse América García Soto y Perla Peña García, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Chihuahua, a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE. • Solicitud de actuación a la Oficialía electoral del INE. • Reserva de propuesta de medida cautelar.
2392-2396	13 de abril de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se concede prórroga al presidente municipal de Yautepec.

Cuaderno Accesorio 28

Fojas	Fecha	Descripción
2746-2775	14 de abril de 2023	<p>Acuerdo de registro y escisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/CHIH/138/2023. • Escisión del expediente UT/SCG/PE/PAN/CHIH/138/2023 al diverso UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/91/2023, únicamente por lo que hace a la presunta existencia de propaganda electoral a su favor, concretamente con pintas en bardas y lonas, en el estado de chihuahua, en las cuales se promociona la imagen de Claudia Sheinbaum Pardo, lo cual, desde la perspectiva de los quejosos, debe ser considerado como promoción personalizada y realización de actos anticipados de campaña. • Se reserva la admisión y emplazamiento. • Requerimiento a Claudia Sheinbaum Pardo, a Oscar Daniel Avitia Arellanes, diputado local de MORENA en



		Chihuahua, a Víctor Quintana Silveyra, a Vicente Aceves Franco, a Leticia Irene Salinas Quintana, Secretaria Jurídica del PAN en Chihuahua y a MORENA. <ul style="list-style-type: none">• Instrumentación de acta circunstanciada.• Reserva de propuesta de medida cautelar.
2776-2855	13 de abril de 2023	Escrito de queja presentado por Leticia Irene Salinas Quintana, ciudadana mexicana en uso de sus derechos políticos electorales, así como Secretaria Jurídica del PAN en Chihuahua.
2898-2955	21 de abril de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none">• Glosa de documentación del expediente UT/SCG/PE/PAN/CHIH/138/2023.• Reserva de admisión y emplazamiento.• Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, a MORENA, a los titulares de las presidencias municipales de Jiménez, Coyame y Meoqui, todos de Chihuahua, a Guillermo Gómez y Vicente Aceves Franco, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partido Políticos, a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE y a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.• Solicitud de actuación a la Oficialía Electoral del INE.• Reserva de medida cautelar.
3004-3043	27 de marzo de 2023	Escrito de queja presentado por José Antonio de la Torre Bravo, representante suplente del PAN ante el Consejo Local del INE en el Estado de Jalisco.
3044-3111	03 de abril de 2023	Acuerdo de registro: <ul style="list-style-type: none">• Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/JAL/126/2023.• Desechamiento parcial de la denuncia.• Reserva de admisión y emplazamiento.• Requerimiento de información al PAN, a Claudia Sheinbaum Pardo, a MORENA, al presidente municipal de Guadalajara, Jalisco, al presidente municipal de Zapopan, Jalisco, al presidente municipal de Tonalá, Jalisco, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.• Solicitud de actuación a la Oficialía Electoral del INE.• Reserva de propuesta de medida cautelar.
3260-3283	24 de abril de 2023	Acuerdo para mayores diligencias y acumulación: <ul style="list-style-type: none">• Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, MORENA, al presidente municipal de Zapopan, Jalisco, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.• Solicitud de actuación a la Oficialía Electoral del INE.• Desechamiento parcial de la denuncia.• Acumulación del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/JAL/126/2023 al diverso UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/91/2023.
3298-3303	25 de abril de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none">• Búsqueda en el SIIRFE.• Requerimiento de información a Ruth Selene Arvizo Huitrón.
3336-3485	04 de abril de 2023	Escrito de queja de Ana Cristina Ledezma López, representante propietaria del PAN ante el Consejo General



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		del Organismo Público local Electoral del Estado de Veracruz.
3486-3568	11 de abril de 2023	<p>Acuerdo de registro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/OPLE/VER/133/2023. • Desechamiento parcial de la denuncia. • Reserva de admisión y emplazamiento. • Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, a MORENA, al presidente municipal de Veracruz, Veracruz, al presidente municipal de Boca del Río, Veracruz, al presidente municipal de Paso de Ovejas, Veracruz, al Secretario de Educación de Veracruz, al Secretario de Educación de Finanzas de Veracruz, a la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, al Secretario de Infraestructura, Comunicación y Transportes. • Solicitud de actuación a la Oficialía Electoral del INE. • Reserva de propuesta de medida cautelar.

Cuaderno Accesorio 29

Fojas	Fecha	Descripción
3727- 3733	25 de abril de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de información al Presidente Municipal de Veracruz, Veracruz • Instrumentación de acta circunstanciada • Acumulación UT/SCG/PAN/JL/QRO/91/2022
3949-3960	26 de abril de 2023	<p>Acuerdo de registro y escisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PRI/JL/COL/158/2023. • Escisión de la queja respecto de la distribución del periódico "<i>P4TRIOTAS</i>" y de la colocación de lonas con propaganda identificada con el <i>#EsClaudia</i>. • Se reserva la admisión de la denuncia y determinación sobre el emplazamiento. • Instrumentación de acta circunstanciada. • Requerimiento de información a Vladimir Parra Barragán
3962-4002	21 de abril de 2023	Escrito de queja por Arnoldo Ochoa González, en su carácter de presidente y Apoderado legal del Comité Directivo Estatal, del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Colima.
4004- 4027	28 de abril de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Glosa de documentación UT/SCG/PE/PRI/JL/COL/158/2023 • Se reserva la admisión de la denuncia y determinación sobre el emplazamiento. • Requerimiento de información a Morena, a Armando Reyna Magaña, diputado Local por el Distrito X, Tecomán, Colima, a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Colima, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.



		<ul style="list-style-type: none"> Instrumentación de acta circunstanciada
4254-4272	02 de mayo de 2023	<p>Acuerdo de registro y escisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PRD/OPLE/GRO/166/2023. Desechamiento parcial de la denuncia Se reserva la admisión de la denuncia y determinación del emplazamiento. Escisión del procedimiento Acta circunstanciada Solicitud de actuación a la oficialía Electoral del INE. Requerimiento de información a Beatriz Mojica Morga, Diputada del congreso de Guerrero, por el Partido Político Morena, a Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, al Partido Político Morena, por conducto de su dirigencia estatal en el Estado de Guerrero. Se reserva propuesta de medida cautelar.
4273- 4298	18 de abril de 2023	<p>Escrito de queja de Alberto Catalán Bastida y Mariano Hansel Patricio Abarca, en su carácter de presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática y Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.</p>
4301-4333	04 de mayo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Glosa de documentación Se reserva la admisión de la denuncia y determinación sobre el emplazamiento. Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a Morena, al presidente municipal de Chilpancingo, Guerrero, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. Solicitud de actuación a la Oficialía Electoral del INE. Se reserva propuesta de medidas cautelares.
4477-4489	08 de mayo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se reserva la admisión de la denuncia y determinación sobre el emplazamiento. Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a la Secretaria de la Defensa Nacional, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. Solicitud de actuación a la Oficialía Electoral del INE.
4540- 4554	10 de mayo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a la Titular del primer Juzgado Cívico Municipal de Manzanillo, Colima, a Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a Alberto Rafael Lemus Zarate, Erick Daniel Camargo Rodríguez, Alejandro Domínguez Jiménez, a la Dirección Ejecutiva de prerrogativas y partidos políticos, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. Consulta del sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE)



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

Cuaderno Accesorio 30		
Fojas	Fecha	Descripción
4675- 4685	09 de mayo de 2023	<p>Acuerdo de registro y escisión:</p> <ul style="list-style-type: none">• Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/ZAC/180/2023.• Escisión del procedimiento respecto de propaganda en favor de Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México con la referencia #EsClaudia.• Escisión del procedimiento respecto de propaganda fija a favor de Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación.• Escisión del procedimiento respecto de propaganda en un anuncio espectacular de la revista "red transformación" en la que se promociona la imagen de Claudia Sheinbaum pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación; Marcelo Luis Ebrard Casaubón, secretario de relaciones exteriores; y Ricardo Monreal Ávila, presidente del senado de la República.• Se reserva la admisión de la denuncia y determinación del emplazamiento.• Requerimiento de información al Partido Político Morena, a través de su representante ante el Consejo General del INE, a Ricardo Monreal Ávila, presidente del Senado de la República, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, al Encargado del Despacho de la Dirección del Secretariado Del Instituto Nacional Electoral para el Ejercicio de la función de Oficialía Electoral.• Se reserva la propuesta de medidas cautelares.
4686-4738	24 de abril de 2023	<p>Escrito de queja de Verónica Alamillo Ortiz, en su carácter de Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Zacatecas.</p>
4740-4810	09 de mayo de 2023	<p>Acuerdo de registro y escisión:</p> <ul style="list-style-type: none">• Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/YUC/182/2023.• Escisión• Se reserva la admisión de la denuncia y determinación del emplazamiento.• Instrumentación de acta circunstanciada.• Requerimiento a la Junta Local Ejecutiva del Instituto en Yucatán, a Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación del Gobierno Federal, a Morena, al Presidente Municipal de Mérida, Yucatán, al Director Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, al director general de Administración de la Secretaría de la Defensa Nacional, al Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.• Solicitud de actuación a la Oficialía Electoral del INE.• Se reserva la propuesta de medidas cautelares.



4813-4905	03 de mayo de 2023	Escrito de queja de Jorge Antonio Ortega Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional de la Junta Local Ejecutiva del INE en Yucatán.
4910-4943	11 de mayo de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> • Glosa de documentación • Se reserva la admisión de las denuncias y determinación sobre el emplazamiento. • Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a Morena, a las personas Titulares de las Presidencias Municipales de Zacatecas y Guadalupe, ambos de Zacatecas, a las personas Titulares de las Presidencias Municipales de Chicxulub pueblo, Conkal, Tecoh, Temozon, Sucilá, Panaba y Cuncunul, todos en Yucatán, a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. • Solicitud de actuación a la Oficialía Electoral del INE. • Se reservan la propuesta de medidas cautelares.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JD04/SON/186/2023		
4962-4985	09 de mayo de 2023	Escrito de queja de Rosario Ernesto Escalante Ibarra, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Junta Distrital 04 del INE en Guaymas Sonora.
4991-5022	11 de mayo de 2023	Acuerdo de registro y acumulación: <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JD04/SON/186/2023. • Se desecha parcialmente la denuncia. • Se reserva la admisión de la denuncia y determinación sobre el emplazamiento • Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a Morena, al Partido Verde Ecologista de México, a la presidenta Municipal de Guaymas, Municipio de Sonora y a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. • Solicitud de Actuación a la Oficialía Electoral del INE. • Acumulación • Se reservan las propuestas de medidas cautelares.
5067-5071	12 de mayo de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> • Se concede prórroga
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/TAM/199/2023		
5211-5234	10 de mayo de 2023	Escrito de que de Jesús Gustavo García Rodríguez, en su carácter de apoderado legal del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tamaulipas.
5236-5252	15 de mayo de 2023	Acuerdo de registro y acumulación: <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/TAM/199/2023. • Se reserva la admisión de la denuncia y determinación sobre el emplazamiento.



		<ul style="list-style-type: none">• Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a Morena, a la persona titular de la presidencia municipal de la Ciudad Victoria, Tamaulipas y a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.• Solicitud de actuación a la Oficialía Electoral del INE.• Acumulación• Se reserva la propuesta de medidas cautelares.
--	--	---

Cuaderno Accesorio 31		
Cronología del expediente UT/SCG/PE/CFE/JL/COL/209/2023		
Fojas	Fecha	Descripción
5675-5698	04 de mayo de 2023	Escrito de queja de Norma Adriana Cárdenas Dávila, en su carácter de apoderada legal de CFE transmisión, empresas productivas subsidiaria de comisión federal de electricidad.
5699-5710	18 de mayo de 2023	Acuerdo de registro y acumulación: <ul style="list-style-type: none">• Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/CFE/JL/COL/209/2023.• Se reserva la admisión de la denuncia y determinación sobre el emplazamiento.• Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum pardo, jefa de gobierno de la Ciudad de México y a Morena.• Solicitud de actuación a la Oficialía Electoral del INE.• Acumulación UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/91/2023.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/TAM/215/2023		
5869-5890	18 de mayo de 2023	Escrito de queja de Jesús Gustavo García Rodríguez, apoderado legal, con Poder Legal del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional.
5891-5915	22 de mayo de 2023	Acuerdo de registro y acumulación: <ul style="list-style-type: none">• Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/TAM/215/2023.• Pronunciamiento respecto de publicidad no denunciada.• Desechamiento parcial de la denuncia.• Se reserva la admisión de la denuncia y determinación sobre el emplazamiento.• Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a Morena, al Partido Verde Ecologista de México, a la persona Titular de la Presidencia Municipal de Ciudad Victoria, Tamaulipas, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.• Solicitud de actuación a la Oficialía Electoral del INE.• Acumulación UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/91/2023• Se reservan las propuestas de medidas cautelares.
6071- 6129	26 de mayo de 2023	Acuerdo desechario y admisión:



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		<ul style="list-style-type: none"> • Desechamiento plano de la denuncia presentada por Jorge ALAVAREZ Máynez. • Precisión • Se admiten las denuncias y determinación sobre el emplazamiento. • Se da pronunciamiento sobre la solicitud de medidas cautelares.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/TAM/229/2023		
6284-6304	26 de mayo de 2023	Escrito de queja de Jesús Gustavo Gracia Rodríguez, apoderado legal del comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional.
6305- 6326	31 de mayo de 2023	<p>Acuerdo de registro y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/TAM/229/2023. • Desechamiento Parcial de la denuncia. • Se reserva la admisión de la denuncia y determinación sobre el emplazamiento. • Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a Morena, al presidente municipal de Victoria, Municipio de Tamaulipas y a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. • Solicitud de actuación a la Oficialía Electoral del INE. • Acumulación. • Se reserva propuesta de medidas cautelares.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/TAM/230/2023		
6342-6361	26 de mayo de 2023	Escrito de queja de Jesús Gustavo Gracia Rodríguez, apoderado legal, con poder legal del comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional.
6362-6381	31 de mayo de 2023	<p>Acuerdo de registro y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/TAM/230/2023. • Desechamiento Parcial de la denuncia • Se reserva la admisión de la denuncia y determinación sobre el emplazamiento. • Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a los partidos Políticos Verde Ecologista de México y Morena, al presidente municipal de Victoria, Municipio de Tamaulipas y a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. • Solicitud de actuación a la Oficialía Electoral del INE. • Acumulación. • Se reserva propuesta de medidas cautelares

Cuaderno Accesorio 32

Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/CHIH/231/2023

Fojas	Fecha	Descripción
-------	-------	-------------



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

6494-6523	31 de mayo de 2023	Acuerdo de registro y escisión: <ul style="list-style-type: none">• Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/CHIH/231/2023.• Escisión.• Reserva de admisión de la denuncia y determinación del emplazamiento.• Se requiere información a Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno de la Ciudad de México, al gobierno de la Ciudad de México, a Oscar Daniel Avita Arellanes, diputado local de Morena en Chihuahua y Eliel Alfredo García Ramos, regidor en el Ayuntamiento de Chihuahua, al operador y administradora de información y Editorial, S.A. de C.V., el Heraldo y a MORENA.• Instrumentación de acta circunstanciada.
6524-6589	25 de mayo de 2023	Escrito de queja presentado por Leticia Irene Salinas Quintana, como secretaria Jurídica del Partido Acción Nacional en Chihuahua.
1 mes		
6590-6635	30 de junio de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none">• Glosa de documentación del procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/PAN/JL/CHIH/231/2023.• Reserva de admisión de la denuncia y determinación sobre el emplazamiento.• Se requiere información a Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la CDMX, a MORENA, a los titulares de las presidencias municipales de Nuevo Casas Grandes, Guerrero, Chihuahua y López, Todos de Chihuahua, a Oscar Daniel Avita Arellanes, diputado local de Morena en Chihuahua, a Eliel Alfredo García Ramos, regidor del Ayuntamiento de Chihuahua, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.• Reserva de propuesta de medidas cautelares.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/MOR/233/2023		
6651-6692	30 de mayo de 2023	Escrito de queja presentado por Dalia Morales Sandoval, presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional.
6693-6731	02 de junio de 2023	Acuerdo de registro y acumulación: <ul style="list-style-type: none">• Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/MOR/233/2023.• Se reserva la admisión de la denuncia y determinación del emplazamiento.• Se requiere información a Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno de la Ciudad de México, a MORENA, a las personas titulares de las presidencias municipales de Jiutepec, Yautepec y Cuernavaca, todos del Estado de Morelos, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE..



		<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de actuación a la oficialía electoral del INE. • Instrumentación de acta circunstanciada. • Acumulación al expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/91/2023. • Reserva de propuesta de medidas cautelares.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/CG/235/2023		
6761-6767	12 de mayo de 2023	Escrito de queja presentado por Erick Mauricio Maldonado Urbina.
6771-6778	23 de mayo de 2023	Acuerdo de la Junta Local de Chiapas, por el que se determinó la incompetencia.
6779-6798	02 de junio de 2023	<p>Acuerdo de registro y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/CG/235/2023. • Se reserva la admisión de la denuncia y determinación del emplazamiento. • Se requiere información a Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno de la Ciudad de México, MORENA, a la persona titular de la presidencia municipal de Tuxtla Gutiérrez, a la secretaria de infraestructura, comunicaciones y transportes del gobierno Federal y a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.. • Solicitud a la oficialía electoral del INE. • Acumulación al diverso expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/91/2023. • Reserva de propuesta de medida cautelar.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/DGC/JL/NL/243/2023		
7089-7111	06 de junio de 2023	Escrito de queja presentado por Daniel Galindo Cruz.
7112-7141	07 de junio de 2023	<p>Acuerdo de registro y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/DGC/JL/NL/243/2023. • Se reserva la admisión de la denuncia y determinación del emplazamiento. • Se requiere información a Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno de la Ciudad de México, a MORENA, a la persona titular de la presidencia municipal de Tuxtla Gutiérrez, al presidente municipal de San Nicolas de los Garza, Nuevo León. • Solicitud de actuación a la oficialía electoral del INE. • Acumulación del diverso expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/91/2023. • Reserva de propuestas de medida cautelar.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/JAL/244/2023		
7240-7275	05 de junio de 2023	Escrito de queja presentado por Ricardo Ramírez Aguilera, representante de Movimiento Ciudadano ante la Junta Local del INE.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

7276-7318	08 de junio de 2023	<p>Acuerdo de registro y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/JAL/244/2023. • Se reserva la admisión de la denuncia y determinación del emplazamiento. • Se requiere información a Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno de la Ciudad de México, a MORENA, al partido Verde Ecologista de México, a las personas titulares de las presidencias municipales de Poncitlán, Tonalá, Zapopán, Magdalena, Teocaltiche, Zapotlanejo, Tala, Tepatitlán de Morelos y San Pedro Tlaquepaque, todos del Estado de México, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.. • Solicitud de actuación a la oficialía electoral del INE. • Acumulación al diverso UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/91/2023. • Reserva de propuesta de medida cautelar.
-----------	---------------------	--

Cuaderno Accesorio 33

Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/262/2023

Fojas	Fecha	Descripción
7438-7465	08 de junio de 2023	Escrito de queja presentado por Raúl Luna Gallegos, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del INE de Guanajuato.
7560-7609	09 de junio de 2023	<p>Acuerdo de registro, escisión y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/CG/262/2023. • Incompetencia y remisión al Instituto Electoral del estado de Guanajuato. • Escisión. • Se reserva la admisión de la denuncia y determinación del emplazamiento. • Se requiere información a Claudia Sheinbaum Pardo, a MORENA, a las personas titulares de las presidencias municipales de Apaseo el Grande, Apaseo el Alto, Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao, León y Guanajuato, todos en el estado de Guanajuato y a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. • Instrumentación de acta circunstanciada. • Acumulación al procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/91/2023. • Reserva de propuesta de medida cautelar.

Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/OPLE/HGO/163/2023

7785-7849	21 de abril de 2023	Escrito de queja presentado por Víctor Hugo Sánchez Rivera, representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo Local del INE en Hidalgo.
7857-7929	27 de abril de 2023	<p>Acuerdo de registro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/OPLE/HGO/163/2023.



		<ul style="list-style-type: none"> • Incompetencia y remisión al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. • Se reserva la admisión de la denuncia y determinación del emplazamiento. • Se requiere información a Claudia Sheinbaum Pardo, a MORENA, al Partido Verde Ecologista de México, a los presidentes municipales de Pachuquilla, Tulancingo, Metepec Mineral de la Reforma, Tizayuca, Zempoala, Tolcayuca, Pachuca, Tlaxcoapan, Tetepango, Ajacuba, Actopan, Atitalaquia, Cardonal, Mineral del Chico, San Agustín Tlaxcala y Agua Blanca, todos de Hidalgo, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE y a la asociación "Unidos Transformando México, A.C." • Solicitud de actuación a la oficialía electoral del INE. • Reserva de propuesta de medida cautelar.
8109-8132	15 de mayo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere información a los presidentes municipales de Pachuquilla, Tulancingo, Metepec Mineral de la Reforma, Tizayuca, Zempoala, Tolcayuca, Pachuca, Tlaxcoapan, Tetepango, Ajacuba, Actopan, Atitalaquia, Cardonal, Mineral del Chico, San Agustín Tlaxcala y Agua Blanca, todos de Hidalgo.

Cuaderno Accesorio 34

Fojas	Fecha	Descripción
8458-8476	22 de mayo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere información a Marcelo Luis Ebrard Casaubón, secretario de relaciones exteriores, a Adán Augusto López Hernández, secretario de gobernación, a los presidentes municipales de Tulancingo de Bravo, Mineral de la Reforma, Zapotlán de Juárez, Tolcayuca, Pachuca de Soto, y Agua Blanca, todos de Hidalgo. • Instrumentación de acta circunstanciada.
8559-8573	05 de junio de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere información a los presidentes municipales de Tolcayuca, Atitalaquia y Agua Blanca, todos de Hidalgo, a los presidentes municipales de Mineral de la Reforma, Zapotlán de Juárez, Tolcayuca, todos de Hidalgo.
8612-8621	12 de junio de 2023	<p>Acuerdo de escisión y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escisión. • Acumulación al expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/91/2023.
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/05JD/SON/282/2023		
8934-8958	12 de junio de 2023	Escrito de queja presentado Juan Fernando Molina Arvayo, representante del Partido Acción Nacional ante la Junta Distrital 05 del INE.
8959-8980	14 de junio de 2023	<p>Acuerdo de registro y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/05JD/SON/282/2023. • Desechamiento parcial de la denuncia.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		<ul style="list-style-type: none"> Se reserva la admisión de la denuncia y determinación del emplazamiento. Se requiere información a Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno de la Ciudad de México, a MORENA y a la Unidad técnica de Fiscalización del INE. Solicitud de la oficialía electoral del INE. Acumulación al expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/91/2023. Reserva de propuesta de medida cautelar.
9140-9206	16 de junio de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Admisión de las denuncias y determinación sobre el emplazamiento. Pronunciamiento sobre la solicitud de medidas cautelares. Requerimiento de información a Armando Reyna Magaña, diputado local por el Distrito X, Tecomán, Colima y a Alberto Rafeel Lemus Zarate, Erick Daniel Camargo Rodríguez, Alejandro Domínguez Jiménez.

Cuaderno Accesorio 35		
Fojas	Fecha	Descripción
9526 9547	12 de junio de 2023	Escrito de queja de Julia Perez Che, representante del PAN
9707 9738	19 de junio de 2023	<p>Acuerdo de registro, escisión y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/QROO/298/2023. Escisión de los hechos atribuidos a Claudia Sheinbaum Pardo, Otrora jefa de gobierno de la Ciudad de MEXICO. Escisión de los hechos atribuidos a Marcelo Luis Ebrard Casaubon, otrora secretario de relaciones exteriores del gobierno federal. Desechamiento parcial. Se admite la denuncia y se reserva el emplazamiento. Se ordena la acumulación al diverso UT/SCG/PE/PAN/JL/JAL/124/2023. Requerimiento de información a Adán Augusto López Hernández, a MORENA, a los ayuntamientos de Othón P Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Benito Juárez y Lázaro Cárdenas todos de Quintana Roo, al titular de la unidad de administración y finanzas de la secretaria de gobernación y a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.
9756 9824	22 de junio de 2023	<p>Acuerdo de admisión y mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Glosa de documentación. Se admite la denuncia y la determinación del emplazamiento. Requerimiento de información a MORENA, al Partido Verde Ecologista de México, a las personas titulares de las presidencias municipales de Othon P Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Benito Juarez y Lazaro Cardenas, todos de Quintana Roo, a Claudia Sheinbaum.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

9913 9923	06 de junio de 2023	Escrito de queja de Carolina Beauregard Martinez, Humberto Aguilar Coronado, Mario Gerardo Riestra Piña, Genoveva Huerta Villegas y Ana Teresa Aranda Orozco en su calidad de ciudadanos.
9973 9988	07 de junio de 2023	Acuerdo de registro: <ul style="list-style-type: none"> Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/CBM/JL/PUE/242/2023. Se reserva la admisión de la denuncia y determinación del emplazamiento. Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, a MORENA, a Carolina Beauregard Martinez, Humberto Aguilar Coronado, Mario Gerardo Riestra Piña, Genoveva Huerta Villegas y Ana Teresa Aranda Orozco, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. Se reserva la propuesta de medida cautelar.
10065 10071	20 de junio de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a Andres Manuel Lopez Obrador.
10117 10154	26 de junio de 2023	Acuerdo de admisión y acumulación: <ul style="list-style-type: none"> Desechamiento parcial de la denuncia respecto a las conductas atribuidas al presidente constitucional de los estados unidos mexicanos. Admisión de la denuncia y determinación del emplazamiento. Se ordena la acumulación al diverso UT/SCG/PAN/JL/QRO/91/2022.

Cuaderno Accesorio 36

Fojas	Fecha	Descripción
10378 10390	15 de junio de 2023	Acuerdo para mayores diligencias y escisión: <ul style="list-style-type: none"> Escisión del procedimiento y remisión de constancias a la unidad de lo contencioso electoral de este instituto. Requerimiento de información a la representante legal de la asociación civil, que siga la democracia, a Edgar Rubén Ortiz Ángel, a Claudia Sheinbaum Pardo en su carácter de jefa de gobierno de la Ciudad de México, a la encargada del despacho de la dirección ejecutiva de prerrogativas y partidos políticos de este instituto.
10393 10412	24 de mayo de 2023	Escrito de queja presentado por Juan Carlos Talamantes Valenzuela representante propietario del PAN.
10414 10449	30 de junio de 2023	Acuerdo de registro y acumulación: <ul style="list-style-type: none"> Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JD07/BC/348/2023. Se admite la denuncia y determinación del emplazamiento. Requerimiento de información a Hilda Araceli Brown Figueredo presidenta municipal de Rosarito, Baja California y a Claudia Sheinbaum Pardo. Se ordena la acumulación al diverso UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/91/2023.
10597 10635	02 de junio de 2023	Acuerdo de registro y acumulación:



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		<ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/MOR/233/2023. • Se reserva la admisión de la denuncia y la determinación del emplazamiento. • Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, a MORENA, a las personas titulares de las presidencias municipales de Jiutepec, Yautepec, Cuernavaca, todos del estado de Morelos, a la secretaria de infraestructura, comunicaciones y transportes del gobierno federal, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. • Se ordena la instrumentación de acta circunstanciada. • Se ordena la acumulación al diverso UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/91/2023. • Se reserva la propuesta de medida cautelar.
10724 10771	22 de junio de 2023	Escrito de queja presentado por Leticia Irene Salinas Quintana, ciudadana mexicana.
10772 10819	03 de julio de 2023	<p>Acuerdo de registro y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/CHIH/353/2023. • Desechamiento parcial de la denuncia. • Se admite la denuncia y la determinación del emplazamiento. • Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, a MORENA, a la persona titular de la presidencia municipal de Chihuahua y a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. • Se ordena la acumulación al diverso UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/91/2023.
11032 11080	07 de julio de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias y admisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de información a las personas titulares de las presidencias municipales de El salto y Tonalá, ambos de Jalisco, a MORENA, a Claudia Sheinbaum Pardo, al partido verde ecologista de México, a las personas titulares de las presidencias municipales de Irapuato, Silao, Guanajuato y León, todos de Guanajuato, a la persona titular de la dirección general del registro público de la propiedad y del comercio de Guanajuato, a la secretaria de infraestructura, comunicaciones y transportes del gobierno federal y a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. • Localización de bardas no denunciadas. • Se admite la denuncia y determinación del emplazamiento.

Cuaderno Accesorio 37		
Fojas	Fecha	Descripción
11740 11780	21 de julio de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de información a la dirección ejecutiva de prerrogativas y partidos políticos, a MORENA, a Claudia Sheinbaum Pardo, al sindicato de trabajadores ferrocarrileros a la república mexicana, a Agustín



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		Martínez Cruz, a Seal Bienes Raíces, a Eloísa García Ramírez, Macario Guerrero Reséndiz, Rene Paz Huérfano y Noe Paulin Mejía, al Comité municipal de MORENA en Romita Guanajuato, al diario Por Esto, al ayuntamiento de Yautepec.
--	--	---

Cuaderno Accesorio 38		
Fojas	Fecha	Descripción
12186 12200	18 de agosto de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de información a Agustín Martínez Cruz y a la secretaria de infraestructura, comunicaciones y transportes del gobierno federal.
12220 12251	22 de agosto de 2023	Acuerdo de registro y acumulación: <ul style="list-style-type: none"> • Se registra la queja con la clave UT/SCG/PE/JLG/JD08/TAM/815/2023 • Incompetencia y remisión al instituto electoral de Tamaulipas. • Desechamiento parcial de la denuncia. • Se admite la denuncia y la determinación del emplazamiento. • Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, a MORENA, al PT, a la persona titular de la presidencia municipal de Tampico, Tamaulipas y a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. • Se ordena la acumulación al diverso UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/91/2023.
12383 12413	01 de septiembre de 2023	Acuerdo de admisión y mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> • Desechamiento parcial de la denuncia • Se admite la denuncia y determinación del emplazamiento. • Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, a MORENA, al PT, a la persona titular de la presidencia municipal de Tampico, Tamaulipas y a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.
12433 12439	05 de septiembre de 2023	Acuerdo de acumulación: <ul style="list-style-type: none"> • Se ordena la acumulación al diverso UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022
12566 12577	08 de septiembre de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de información al PT.
12754 12763	18 de septiembre de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> • Vista a Agustín Martínez Cruz.
12860 12902	11 de octubre de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de información al gobierno de la Ciudad de México a través de su consejería jurídica, a la persona titular del registro público de la propiedad del estado de Chihuahua, a la persona titular de la comisión nacional del agua, a Oswaldo Mauricio Valdez Sánchez, Secretario de servicios públicos del ayuntamiento de Victoria Tamaulipas, a la secretaria de infraestructura, comunicaciones y transportes del



		<p>Gobierno Federal, a la persona titular de la Presidencia Municipal de Villa de Álvarez, Colima, a Alberto Rafael Lemus Zarate, Erick Daniel Camargo Rodriguez Rodríguez, Alejandro Domínguez Jiménez, a Efraín Morales López.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta del sistema integral de información del registro federal de electores (SIIRFE) • Se ordena la instrumentación de acta circunstanciada.
--	--	---

Cuaderno Accesorio 39		
Fojas	Fecha	Descripción
12929-12937	16 de octubre de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de información al Secretario de Servicios Públicos del ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.
13032-13039	20 de octubre de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atracción de constancias del expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/1072/PEF/86/2023. • Inspección en el Sistema de Afiliados de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE. • Requerimiento de información a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

Cuaderno Accesorio 40		
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/485/2022		
Fojas	Fecha	Descripción
002-009	19 de abril de 2023	Acuerdo plenario SRE-JE-19/2023 .
012-042	24 de abril de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de información a diversos medios de comunicación, a la encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, a la persona titular de la alcaldía Gustavo A. Madero, a Citlali Sánchez Acevedo, a la persona titular del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México y a la persona titular del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México, a Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, diputado del Congreso de la Ciudad de México, a la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE. • Instrumentación de acta circunstanciada.
162-181	4 de mayo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de información a Meta Platforms INC., a Citlali Sánchez Acevedo, a la persona titular del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, a Alfredo Paez y a MORENA.



219-234	12 de mayo de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a la persona titular del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, a Alfredo Paez, al Comité Ejecutivo Estatal de MORENA en la Ciudad de México, a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.
262-273	29 de mayo de 2023	Acuerdo mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México y al Comité Ejecutivo Estatal de MORENA en la Ciudad de México. Amonestación pública y nuevo requerimiento de información a Alfredo Paez.
297-302	5 de junio de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> Consulta de información en el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE) Requerimiento de información a Favio Solís Ruiz Sandoval.
307-311	9 de junio de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE
326-332	27 de junio de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México.
341-344	28 de julio de 2023	Acuerdo: <ul style="list-style-type: none"> Aviso de período vacacional y suspensión de plazos.
PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2023 DEL 28 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2023		
347-352	8 de septiembre de 2023	Acuerdo de acumulación: <ul style="list-style-type: none"> Acuerdo SRE-AG-99/2023 relativo a lineamientos de acumulación ante casos en los que se alegue la existencia de estrategias sistemáticas. Acumulación del presente expediente al diverso UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022.

Cuaderno Accesorio 41		
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PRD/OPLE/TAB/85/2023		
Fojas	Fecha	Descripción
003-024	23 de febrero de 2023	Escrito de Carlos Alberto Castellanos Morales, consejero representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, presentado ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
024-026	23 de febrero de 2023	Acuerdo de radicación en el cual el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco radicó la queja y ordenó diligencias de investigación.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

034-035	01 de marzo de 2023	Acuerdo remisión a la UTCE: <ul style="list-style-type: none"> • Causales de improcedencia. • Remisión
036-057	23 de febrero de 2023	Dos actas circunstanciadas.
061-73	10 de marzo de 2023	Acuerdo registro: <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PRD/OPLE/TAB/85/2023. • Se reserva la admisión de la denuncia y determinación del emplazamiento. • Requerimiento de información a Erasmo Martínez Rodríguez, director general del Colegio de Bachilleres de Tabasco, a Morena. • Requerimiento de verificación de colocación de propaganda a la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto en Tabasco. • Verificación de estatus registral en el Sistema de Verificación del Padrón de personas Afiliadas a los Partidos Políticos del INE. • Se reserva la propuesta de medidas cautelares
118- 123	17 de marzo de 2023	Acuerdo de admisión: <ul style="list-style-type: none"> • Se admite la denuncia y determinación del emplazamiento consistente en la reserva del mismo. • Requerimiento de información a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partido Políticos. • Se ordena elaborar la propuesta de medida cautelar.
132-164	17 de marzo de 2023	Acuerdo de medidas cautelares ACQyD-INE-38/2024.
165-166	17 de marzo de 2023	Acuerdo de notificación de medidas cautelares: <ul style="list-style-type: none"> • Se ordena notificar el acuerdo de medida cautelar ACQyD-INE-38/2023.
202-208	23 de marzo de 2024	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de información a Erasmo Martínez Rodríguez, director general del Colegio de Bachilleres de Tabasco y al director de Recursos Financieros del Colegio de Bachilleres de Tabasco.
351-357	20 de abril de 2024	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de información a Ana María Sánchez Lara, Fiscal del Ministerio Público del Centro de Producción de Justicia de Villahermosa, del municipio del Centro del Estado de Tabasco, adscrita a la atención Inmediata Orientación.
362-366	27 de abril de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de información a Ana María Sánchez Lara, Fiscal del Ministerio Público del Centro de Producción de Justicia de Villahermosa, del municipio del Centro del Estado de Tabasco, adscrita a la atención Inmediata Orientación
376-380	08 de mayo de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de información a Ana María Sánchez Lara, Fiscal del Ministerio Público del Centro de Producción de Justicia de Villahermosa, del municipio



		del Centro del Estado de Tabasco, adscrita a la atención Inmediata Orientación
389-393	22 de mayo de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none">• Requerimiento de información a Ana María Sánchez Lara, Fiscal del Ministerio Público del Centro de Producción de Justicia de Villahermosa, del municipio del Centro del Estado de Tabasco, adscrita a la atención Inmediata Orientación.
400- 412	06 de junio de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none">• Omisión de dar contestación a requerimiento de información.• Requerimiento de información a Ana María Sánchez Lara, Fiscal del Ministerio Público del Centro de Producción de Justicia de Villahermosa, del municipio del Centro del Estado de Tabasco, adscrita a la atención Inmediata Orientación y a Erasmo Martínez Rodríguez, director general de Colegio de Bachilleres de Tabasco.
451-461	23 de junio de 2023	Acuerdo de emplazamiento: <ul style="list-style-type: none">• Continuación del procedimiento y emplazamiento a la partes.• Se señalan las once horas (tiempo del centro de México) del veintinueve de junio de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS.• Glosa de Oficios.
583-587	12 de julio de 2023	Juicio electoral SRE-JE-34/2023
642-651	12 de julio de 2023	Acuerdo plenario del SRE-PSC-42/2023
665-669	12 de julio de 2023	Acuerdo plenario SRE-JE-34/2023
670-682	19 de julio de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none">• Requerimiento de información al secretario de educación del Gobierno del Estado de Tabasco y al secretario del Ayuntamiento de Villahermosa, Tabasco, Erasmo Martínez Rodríguez, director general del Colegio de Bachilleres de Tabasco, al Partido Político Morena y a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Unidad Técnica de Fiscalización del INE.
721-726	28 de julio de 2023	Acuerdo: <ul style="list-style-type: none">• Aviso de periodo vacacional y suspensión de plazos
773-777	30 de agosto de 2023	Acta circunstanciada de la misma fecha.
PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2023 DEL 28 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2023		
736- 740	18 de agosto de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none">• Requerimiento de información al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

763-772	31 de agosto de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a la secretaria de Educación del Gobierno de Tabasco, a Claudia Sheinbaum Pardo y a Adán Augusto López Hernández. Instrumentación de acta circunstanciada
1 mes 15 días		
805-814	17 de octubre de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a Erasmo Martínez Rodríguez, Director General del Colegio de Bachilleres de Tabasco, a Grupo Genesis Tabasco y a José Cuauhtémoc Chutin García y/o José Cuauhtémoc Chitin García. Consulta en el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE)
841- 847	03 de noviembre de 2023	Acuerdo escisión y acumulación: <ul style="list-style-type: none"> Escisión de la queja respecto a las leyendas “Que Siga López” y “Yo Voy con #ADAN”, pinta en barda del Colegio de Bachilleres de Tabasco, Plantel Numero 30. Acumulación
1 mes 11 días		

Cuaderno Accesorio 42		
Fojas	Fecha	Descripción
871-873	14 de diciembre de 2023	Acuerdo: <ul style="list-style-type: none"> Aviso de periodo vacacional y suspensión de plazos.
SGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2023 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 02 DE ENERO DE 2024		
876-891	19 de enero de 2024	Acuerdo: <ul style="list-style-type: none"> Se proporciona información a solicitud de Sala Regional Especializada.

Cuaderno Accesorio 43		
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PRI/JL/COL/158/2023		
Fojas	Fecha	Descripción
002-042	21 de abril de 2023	Escrito de queja presentado por Arnoldo Ochoa González, Presidente y Apoderado Legal del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de Colima.
055-064	24 de abril de 2023	Acta circunstanciada de la misma fecha.
043-054	26 de abril de 2023	Acuerdo de registro y escisión: <ul style="list-style-type: none"> Téngase por recibida la documentación de cuenta y fórmese el expediente respectivo, el cual quedó registrado con la clave UT/SCG/PE/PRI/JL/COL/158/2023. Escisión de la queja respeto de la distribución del periódico “P4TRIOTAS” y de la colocación de lonas con propaganda identificada con el Hashtag #EsClaudia, en ese sentido se ordena la escisión de la queja por lo



		<p>que hace a tales hechos a los diversos procedimientos sancionadores UT/SGC/PE/LISQ/JL/CHIH/90/2023, y UT/SGC/PE/PAN/JL/QRO/91/2023 respectivamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se reserva la admisión de la denuncia y el emplazamiento. • Instrumentación de acta circunstanciada. • Requerimiento de información a Vladimir Parra Barragán y a Armando Reyna Magaña.
120-133	4 de mayo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Omisión de dar contestación por parte de Vladimir Parra Barragán y Armando Reyes Magaña. • Segundo requerimiento de información a Vladimir Parra Barragán y a Armando Reyna Magaña.
173-184	15 de mayo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Omisión de dar contestación por parte de Vladimir Parra Barragán y Armando Reyes Magaña. • Requerimiento de información a Vladimir Parra Barragán y a Armando Reyna Magaña. • Se deja sin efectos el señalamiento de domicilio para oír y recibir notificaciones y se realiza apercibimiento a Armando Reyna Magaña y Vladimir Parra Barragán, por haber proporcionado información con datos falsos, con independencia del procedimiento administrativo sancionador a que pudiera haber lugar.
271-279	26 de mayo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desahogo de requerimiento de información por parte de Vladimir Parra Barragán y de Armando Reyna Magaña. • Instrumentación de acta circunstanciada. • Requerimiento de información a los presidentes municipales de Colima, Villa de Álvarez y Tecomán, Colima.
280-291	26 de mayo de 2023	Acta circunstanciada de la misma fecha
2 meses		
341-355	21 de julio de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desahogo de requerimiento de información de las personas presidentas municipales de Colima, Villa de Álvarez y Tecomán. • Requerimiento de información a Vladimir Parra Barragán y Armando Reyna Magaña, a Karen Judith jurado Escamilla, coordinadora del Programa para el bienestar de las personas con discapacidad, así como a María Guadalupe Velasco Rocha y Roberto Rolón Castillo, regidores del Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Colima, a MORENA y a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.
399-404	4 de agosto de 2023	<p>Acuerdo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aviso de periodo vacacional y suspensión de plazos.
PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2023 DEL 28 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2023		
440-447	18 de agosto de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de información a MORENA y a Vladimir Parra Barragán, director de la Comisión Intermunicipal



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		de agua potable y alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez.
4 meses		
480-482	14 de diciembre de 2023	Acuerdo: • Aviso de periodo vacacional.
SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2023 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 02 DE ENERO DE 2024		
485-488	22 de abril de 2024	Acuerdo de admisión y acumulación: • Admisión de la queja y determinación sobre el emplazamiento. Se admite a trámite la queja y se reserva el emplazamiento derivado de que existen diligencias pendientes de realizar. • Acumulación, derivado del análisis a los hechos que se denuncian en el presente expediente, se advierte que los mismos guardan estrecha relación con aquellos que motivaron la integración del diverso expediente UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022 y sus acumulados, en consecuencia, se ordena la acumulación a dicho procedimiento especial sancionador.
2 meses		
514-517	28 de junio de 2024	Acuerdo para mayores diligencias: • Requerimientos de información a diversas dependencias Federales y Locales. • Consulta del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores, con el objeto de contar con mayores diligencias.

Cuaderno Accesorio 44		
Cronología del expediente UT/SCG/PE/PAN/JL/BC/185/2023		
Fojas	Fecha	Descripción
03-19	08 de mayo de 2023	Escrito de queja presentado por Juan Carlos Talamantes Valenzuela, Representante propietario del PAN en el Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California.



21-47	11 de mayo de 2023	<p>Acuerdo de registro:</p> <ul style="list-style-type: none"> Téngase por recibida la documentación de cuenta y fórmese el expediente respectivo, el cual quedó registrado con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/BC/185/2023. Se reserva la admisión de la denuncia y el emplazamiento. Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a MORENA, a Pablo Yáñez Placencia, a Antonio Attolini Murra, a Meta Platforms, INC., a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE y a Twitter INC. Verificación del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores. Instrumentación de acta circunstanciada. A efecto de contar con mayores elementos para la integración del presente asunto, se estima necesario certificar el contenido de las videograbaciones aportados por el quejoso. Se reserva la propuesta de medida cautelar.
57-70	11 de mayo de 2023	Acta circunstanciada de la misma fecha.
120-126	18 de mayo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a Pablo Yáñez Placencia y a Antonio Attolini Murra.
179-189	23 de mayo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Amonestación a Pablo Yáñez Placencia. Requerimiento de información a Pablo Yáñez Placencia, a Carlos Antelmo Mora Arreola, a Meta Platforms, INC. Instrumentación de acta certificada, para certificar el disco compacto que aportó el quejoso en su escrito inicial.
190-193	23 de mayo de 2023	Acta circunstanciada de la misma fecha.
196-201	23 de mayo de 2023	<p>Acuerdo de admisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se admite a trámite el escrito de queja. Se realiza la propuesta de medidas cautelares. Se reservó el emplazamiento.
248-249	24 de mayo de 2023	<p>Acuerdo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Notificación de medida cautelar.
342-345	6 de junio de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información de Meta Platforms, INC.
360-370	10 de julio de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a Pablo Yáñez Placencia, a la Directora General de Ruido en la Red y a Claudia Sheinbaum Pardo.
422-426	10 de julio de 2023	<p>Acuerdo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aviso de periodo vacacional y suspensión de plazos.
PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2023 DEL 28 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2023		
430-436	18 de agosto de 2023	Acuerdo para mayores diligencias:



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		<ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a Pablo Yáñez Placencia.
455-470	11 de septiembre de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Amonestación a Pablo Yáñez Placencia. Requerimiento de información a Pablo Yáñez Placencia. Acumulación, derivado del acuerdo plenario SRE-AG-99/2023, y ya que la presente queja guarda relación con la diversa UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022, por lo que procede su acumulación.
506-510	21 de septiembre de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a Pablo Yáñez Placencia.

Cuaderno Accesorio 45		
Cronología del expediente UT/SCG/PE/AARF/JL/JAL/208/2023		
Fojas	Fecha	Descripción
003-013	16 de mayo de 2023	Escrito de queja presentado por el C. Alan Alejandro Ramírez Flores.
014-28	17 de mayo de 2023	<p>Acuerdo de registro:</p> <ul style="list-style-type: none"> Téngase por recibida la documentación de cuenta y fórmese el expediente respectivo, el cual quedó registrado con la clave UT/SCG/PE/AARF/JL/JAL/208/2023. Se reserva la admisión de la denuncia y el emplazamiento. Requerimiento de información a las y los gobernadores de Baja California, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Tamaulipas, Veracruz, emanados del partido MORENA, a Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la CDMX, a Twitter INC. Instrumentación de acta circunstanciada, a efecto de contar con mayores diligencias, para certificar las ligas electrónicas aportados por la parte quejosa. Se reserva la propuesta de medidas cautelares.
246-272	15 de junio de 2023	<p>Acuerdo de admisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Admisión de la denuncia y determinación del emplazamiento. Se admite a trámite la queja y se reserva el emplazamiento por haber diligencias pendientes. Improcedencia de la solicitud de medidas cautelares, derivado de que ya había un pronunciamiento previo sobre la materia en el acuerdo ACQyD-INE-94/2023.
368-377	30 de junio de 2023	Escrito de queja presentado por el C. Emilio Nájera García.
378-412	3 de julio de 2023	<p>Acuerdo de registro y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Téngase por recibida la documentación de cuenta y fórmese el expediente respectivo, el cual quedó registrado con la clave UT/SCG/PE/ENG/CG/360/2023. Se admite a trámite la queja y se reserva lo relativo al emplazamiento.



		<ul style="list-style-type: none"> Acumulación. Del análisis a los hechos que se denuncian en la presente queja, se advierte que los mismos guardan relación con aquellos que motivaron la integración del diverso UT/SCG/PE/AARF/JL/JAL/298/2023, por lo que se procede a su acumulación. Improcedencia de la solicitud de medidas cautelares, derivado de que ya había un pronunciamiento previo sobre la materia en el acuerdo ACQyD-INE-94/2023.
504-509	4 de agosto de 2023	<p>Acuerdo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aviso de periodo vacacional y suspensión de plazos.
PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2023 DEL 28 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2023		
513-525	18 de agosto de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instrumentación de acta circunstanciada. Requerimiento de información al Gobernador de Oaxaca y al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a través de la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal.
557-564	25 de agosto de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se otorga prórroga al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a través de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. Instrumentación de acta circunstanciada, para certificar el contenido del enlace electrónico aportado por el Gobernador de Oaxaca en su escrito de contestación al requerimiento que se le realizó.
4 meses		
583-585	14 de diciembre de 2023	<p>Acuerdo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aviso de periodo vacacional y suspensión de plazos.
SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2023 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 02 DE ENERO DE 2024		
588-591	7 de mayo de 2024	<p>Acuerdo de acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acumulación. De los hechos que se denuncian en el presente sumario se advierte que los mismos guardan estrecha relación con aquellos que motivaron la integración del diverso UT/SCG/OE/CDVRI/CG/368/2022, por lo que procede su acumulación a dicho asunto.

Cuaderno Accesorio 46

Cronología del expediente UT/PE/PAN/JD07/BC/001/2023

Fojas	Fecha	Descripción
052-57	09 de mayo de 2023	Acuerdo de sala SRE-PSD-6/2024 mediante el cual esta Sala Especializada remitió las constancias físicas del expediente JD/PE/PAN/JD09/BC/001/2023 a la UTCE para regularizar el procedimiento y asimismo, deberá



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		<p>valorar la posible acumulación de los hechos denunciados por el PAN a los diversos procedimientos:</p> <p>a) UT/SCG/PE/PRD/CG/268/2023 y acumulados; y</p> <p>b) UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022 y acumulados, respectivamente, toda vez que se advierte una posible conexidad de las partes denunciadas e infracciones, para que determine lo que corresponda.</p>
062-081	24 de mayo de 2023	<p>Escrito de queja presentado por el C. Juan Carlos Talamantes Valenzuela, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General de la junta 07 Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Baja California.</p> <p>Acuerdo dictado por la 07 Junta Distrital Ejecutiva en Baja California.</p>
082-91	24 de mayo de 2023	<p>Acuerdo de registro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación de cuenta y fórmese el expediente respectivo, el cual quedó registrado con la clave UT/PE/PAN/JD07/BC/001/2023. • Se reserva lo relativo a la admisión y el emplazamiento. • Acta circunstanciada con el fin de contar con mayores diligencias, se ordena se certifiquen las publicaciones de Facebook denunciadas. • Requerimiento de información a la C. Hilda Araceli Brown Figueredo en su carácter de Presidenta Municipal de Rosarito, Baja California. • Se reserva la propuesta de Medidas Cautelares.
125-134	31 de mayo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de información a la C. Hilda Araceli Brown Figueredo en su carácter de Presidenta Municipal de Rosarito, Baja California, a Edgar Rubén Ortiz Ángel, a Claudia Sheinbaum Pardo, en su carácter de Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.
176-181	6 de junio de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de información a Edgar Rubén Ortiz Ángel.
205-210	12 de junio de 2023	<p>Acuerdo de admisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se admite a trámite la queja y se reserva lo relativo al emplazamiento. • Se hace la propuesta de medidas cautelares.
238-251	15 de junio de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias y escisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escisión del procedimiento y remisión de constancias a la unidad técnica de lo contencioso electoral, respecto de la presunta promoción personalizada atribuida a Claudia Sheinbaum Pardo, porque se estima puede tener un alcance e impacto mayor por lo que se de vista a la UTCE por lo que refiere a estos hechos. • Requerimiento de información a la representante legal de la Asociación Civil que siga la Democracia A.C., a Edgar Rubén Ortiz Ángel, a Claudia Sheinbaum Pardo, en su carácter de Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y a la encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.
367-370	16 de junio de 2023	Acuerdo:



		<ul style="list-style-type: none"> Notificación del acuerdo de medida cautelar.
386-397	26 de junio de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a la Presidencia Municipal de Tijuana, Baja California, al Partido Político MORENA nacional y de Baja California, a la Oficialía Mayor del Municipio de Rosarito, Baja California y a la Dirección de Comunicación Social del Municipio de Rosarito, Baja California.
461-467	6 de julio de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a la presidencia municipal de Tijuana Baja California, a la Dirección de Comunicación Social del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. Instrumentación de acta circunstanciada para certificar el contenido de la búsqueda en medios de comunicación respecto del evento de fecha 14 de mayo.
496-503	18 de julio de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de Información al representante legal y titular de la página de información ALFREDOALVAREX.MX y al representante legal de la página de información ENLINEAC.COM.MX
532-536	26 de julio de 2023	<p>Acuerdo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Suspensión de plazos, derivado de periodo vacacional del INE.
PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2023 DEL 28 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2023		
551-558	31 de agosto de 2023	<p>Acuerdo de la 07 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Baja California:</p> <ul style="list-style-type: none"> Remisión del expediente a la junta distrital ejecutiva 09 en la entidad de Baja California. Notificación a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. Notificación a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral.
599-603	17 de septiembre de 2023	<p>Acuerdo de la 09 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Baja California:</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis del expediente. Se instruye iniciar el análisis del expediente una vez que se integre a esa Junta Distrital la persona titular de la vocalía secretarial para su sustanciación y seguimiento.
4 meses		
605-610	31 de enero de 2024	<p>Acuerdo de la 09 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Baja California:</p> <ul style="list-style-type: none"> Emplazamiento a la partes. Se fijan las 16:00 horas (hora local) del 4 de marzo de 2024, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, en las instalaciones de la Junta Distrital Ejecutiva 09 de Baja California.
649-664	31 de enero de 2024	<p>Acuerdo de registro y acumulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se da cuenta con el Oficio SRE-SGA-OA-282/2024, a través del cual notifica el acuerdo de 9 de mayo de 2024, emitido dentro del expediente SRE-PSD-6/2024, por el que determino entre otras cosas, la regularización del procedimiento.



		<ul style="list-style-type: none"> Téngase por recibida la documentación de cuenta y fórmese el expediente respectivo, el cual quedó registrado con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/BC/816/PEF/1207/2023. Se admite a trámite la queja y se reserva lo relativo al emplazamiento. Acuerdo SRE-AG-99/2023, mediante el cual la Sala Regional del TEPJF emitió los lineamientos de acumulación ante casos en los que se alegue la existencia de estrategias sistemática, y al advertirse que los hechos que se denuncian en la presente queja guardan relación con el diverso UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022, se ordena la acumulación al mismo con la finalidad de no dictar sentencias contradictorias. Requerimiento de información al Ayuntamiento Playas de Rosarito Baja California, y a la 09 Junta Distrital Ejecutiva de este Instituto en Baja California.
679-682	31 de enero de 2024	<p>Acuerdo de la 09 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Baja California:</p> <ul style="list-style-type: none"> Emplazamiento. Resérvese el emplazamiento hasta en tanto se concluya con el análisis de expediente de investigación de la queja JD/PE/PAN/JD09/BC/001/2023.

Cuaderno Accesorio 47

Cronología del expediente UT/SCG/PE/LISQ/JL/CHIH/90/2023

Fojas	Fecha	Descripción
02-76	07 de marzo de 2023	Escrito de queja de Leticia Irene Salinas, secretaria jurídica del comité directivo estatal del Partido Acción Nacional en Chihuahua.
78-97	14 de marzo de 2023	<p>Acuerdo de registro:</p> <ul style="list-style-type: none"> Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/LISQ/JL/CHIH/90/2023 Se reserva la admisión de la denuncia y determinación del emplazamiento. Instrumentación de Acta Circunstanciada. Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, al Director General del periódico "P4TRIOTAS". El periódico de la cuarta transformación. Verificación del sistema integral de información del registro federal de electores. Vista a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. Se reserva propuesta de medidas cautelares. Acta circunstanciada.
163-168	15 de marzo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instrumentación de Acta Circunstanciada. Requerimiento de información al titular de la dirección general de medios impresos de la secretaria de gobernación, al coordinador nacional de comunicación social del instituto nacional electoral, al director general



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		del periódico "P4TRIOTAS". El periódico de la cuarta transformación.
179-181	16 de marzo de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> • Verificación del sistema integral de información del registro federal de electores.
194-227	16 de marzo de 2023	Acta circunstanciada INE/DS/OE/CIRC/83/2023
266-273	24 de marzo de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> • Recepción y Glosa de Información. • Desahogo de Requerimiento. • Requerimiento a Claudia Sheinbaum Pardo y a Meta Platforms, inc.. • Instrumentación de Acta Circunstanciada.
286-288	27 de marzo de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> • Glosa de Documentación. • Instrumentación de Acta Circunstanciada.
309-314	28 de marzo de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> • Glosa de Documentación. • Requerimientos de Información a Radiomóvil DIPSA S.A. de C.V.
318-322	30 de marzo de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> • Glosa de Documentación. • Desahogo de Requerimiento. • Verificación del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores. • Requerimientos de Información a Nicolás Brito Arellano.
346-352	03 de abril de 2023	Acuerdo para mayores diligencias y escisión: <ul style="list-style-type: none"> • Glosa de Documentación. • Desahogo de Requerimiento. • Escisión. • Requerimiento al titular del instituto de los mexicanos en el exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal. • Instrumentación de Acta Circunstanciada.
374-383	14 de abril de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> • Glosa de Documentación. • Desahogo de Requerimiento. • Instrumentación de Acta Circunstanciada. • Requerimiento de Información a Carlos Antelmo Mora Arreola y a Morena.
419-448	14 de abril de 2023	Acuerdo de registro y escisión: <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PAN/JL/CHIH/138/2023. • Hechos denunciados. • Competencia y Vía Procesal. • Escisión. • Reserva de Admisión de la Denuncia y Determinación del emplazamiento.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		<ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de información a Claudia Sheinbaum Pardo, a Óscar Daniel Avitia Arellanes, Diputado Local de Morena en Chihuahua, a Víctor Quintana Silveyra, a Vicente Aceves Franco, a Leticia Irene Salinas Quintana, secretaria jurídica del partido Acción Nacional en Chihuahua, al Partido Político Morena, por Conducto de su Representante ante el Consejo General de este Instituto. • Instrumentación de Acta Circunstanciada. • Reserva de propuesta de medida cautelar y notificación a la comisión de quejas y denuncias del INE.
449-529 y 574-610	13 de abril de 2023	Escrito de queja de Leticia Irene Salinas, secretaria jurídica del comité directivo estatal del Partido Acción Nacional.
543-546	24 de abril de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Glosa de Documentación. • Desahogo de Requerimiento. • Solicitud a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. • Reserva de la Vista a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.
550-554	24 de abril de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de información a Carlos Antelmo Mora Arreola, director general del periódico P4TRIOTAS el periódico de la cuarta transformación.
563-572	19 de abril de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias y escisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recepción y Glosa de Documentación. • Desahogo de Requerimiento. • Notificación a Perla Cristina Peña García, Regidora del Ayuntamiento de Guerrero, Chihuahua. • Requerimiento de Información a Anuar Lucero Cervantes. • Escisión.
620-643	06 de abril de 2023	<p>Acuerdo de registro y escisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/LISQ/JUCHIH/129/2023. • Se reconoce la legitimación de Leticia Irene Salinas Quintana para interponer la denuncia. • Hechos denunciados. • Reserva de Admisión de la Denuncia y Determinación del emplazamiento. • Escisión. • Solicitud de Actuación a la Oficialía Electoral del INE. • Acta Circunstanciada. • Reserva de la Vista a la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto. • Requerimiento a Claudia Sheinbaum Pardo, a Carlos Antelmo Mora Arreola, director general del Periódico "P43TRIOTAS el periódico de la cuarta transformación", a Ilse América García Soto, Diputada Local del Congreso del Estado de Chihuahua. • Requerimiento de información a Isabel Loya Romero, Regidora de Gran Morelos, Chihuahua, a Anuar Lucero



		<p>Cervantes, Ruth Selene Arvizo Huitrón y Perla Peña García.</p> <ul style="list-style-type: none">• Verificación del Sistema Integral de información del Registro Federal de Electores.• Reserva de propuesta de medida cautelar.
663-674	26 de abril de 2023	<p>Acuerdo de registro :</p> <ul style="list-style-type: none">• Téngase por recibida la documentación y fórmese el expediente con la clave UT/SCG/PE/PRI/JL/COL/158/2023.• Se reconoce la personería de Arnoldo Ochoa González, como Presidente y Apoderado legal del Comité Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Colima.• Hechos denunciados.• Competencia y Vía Procesal.• Hechos materia del procedimiento.• Reserva de Admisión de la Denuncia y Determinación del emplazamiento.• Instrumentación de Acta Circunstanciada.• Requerimiento de información a Vladimir Parra Barragán director de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez y a Armando Reyna Magaña, Diputado Local, por el Distrito X, Tecomán, Colima.
676-693	21 de abril de 2023	<p>Escrito de queja de Amoldo Ochoa González, Presidente y Apoderado Legal del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el estado de Colima.</p>
704-708	27 de abril de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none">• Recepción y Glosa de Información.• Requerimiento de información a Carlos Antelmo Mora Arreola, director general del periódico P4TRIOTAS. el periódico de la cuarta transformación.
711-720	02 de mayo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none">• Glosa de Información.• Acta Circunstanciada.• Requerimiento de información a Vladimir Parra Barragán, director de la comisión intermunicipal de agua potable y alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez, y a Armando Reyna Magaña, Diputado local del congreso del estado de Colima.
740-750	03 de mayo de 2023	<p>Acuerdo de admisión:</p> <ul style="list-style-type: none">• Admisión de la Denuncia y Reserva del Emplazamiento.• Propuesta de Medidas Cautelares, Notificación a la Comisión de Quejas y Denuncias y Elaboración de Opinión Técnica.
822-824	04 de mayo de 2023	<p>Acuerdo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Recepción y Glosa de Documentación.• Notificación de acuerdo de medida cautelar.
831-837	04 de mayo de 2023	<p>Acuerdo para mayores diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none">• Recepción y Glosa de Documentación.• Amonestación a Carlos Antelmo Mora Arreola, director general del periódico P4TRIOTAS. El periódico de la cuarta transformación.



		<ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a Carlos Antelmo Mora Arreola, director general del periódico P4TRIOTAS. El periódico de la cuarta transformación.
--	--	---

Cuaderno Accesorio 48		
Cronología del expediente UT/SCG/PE/LISQ/JL/CHIH/90/2023		
Fojas	Fecha	Descripción
943-961	15 de mayo de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a Vladimir Parra Barragán, Director de la comisión Intermunicipal d Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Alvarez y a Armando Reyna Magaña, Diputado Local del Congreso del Estado de Colima
1018-11131	15 de mayo de 2023	Escisión y requerimientos de la queja UT/SCG/PE/PAN/JL/MOR/207/2023, por ser conductas que constituyen la materia de este asunto.
1160-1172	31 de mayo de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> Instrumentación de acta circunstanciada Requerimiento de información a Carlos Antelmo Mora Arreola, Director General del Periódico P4TRIOTAS. El Periódico de la Cuarta Transformación Pronunciamiento respecto a la solicitud de medidas cautelares solicitadas por el PAN en Morelos.
1228-1235	07 de junio de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a Carlos Antelmo Mora Arreola, Director General del Periódico P4TRIOTAS. El Periódico de la Cuarta Transformación
1246-1253	22 de junio de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de información a Design & Graphic Arts Omg, S.A. de C.V. Instrumentación de acta circunstanciada
1318-1330	05 de julio de 2023	Acuerdo de escisión: <ul style="list-style-type: none"> Escindir una publicación denominada P4TRIOTAS, del periódico de la Cuarta Transformación, toda vez que dicho medio impreso forma parte de la investigación marcadas.
1332-1335	28 de julio de 2023	Acuerdo: <ul style="list-style-type: none"> Aviso de periodo vacacional y suspensión de plazos del 31 de julio al 11 de agosto de 2023.
<u>PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2023</u> DEL 31 DE JULIO AL 11 DE AGOSTO DE 2023		
2 meses		
1340-1452	22 de septiembre de 2023	Escisión y requerimientos de la queja, UT/SCG/PE/PAN/JUCHIH/634/2023, por ser conductas que constituyen la materia de este asunto



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

1453-1514	22 de septiembre de 2023	Escisión y requerimientos de la queja, UT/SCG/PE/PAN/JUVER/896/2023, por ser conductas que constituyen la materia de este asunto
1515-1529	22 de septiembre de 2023	Acuerdo para mayores diligencias y admisión: <ul style="list-style-type: none"> • Glosa de documentación • Admisión de la denuncia y determinación sobre el emplazamiento • Desechamiento de la solicitud de medidas cautelares por Notaria improcedencia al existir pronunciamiento por parte de la Comisión de Quejas y Denuncias UT/SCG/PE/PAN/JUCHIH/634/2023. • Requerimiento de información al titular de la Secretaría de Comunicación, Difusión y propaganda del Comité Ejecutivo nacional del Partido Político MORENA • Solicitud a la Sala Regional Especializada del TEPJF
1592-1599	05 de octubre de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de información a la Titular de la Secretaría de Comunicación, Difusión y Propaganda del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de MORENA
1609-1612	06 de octubre de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de información al Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y otros, de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE
1629-1637	06 de octubre de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de información a diversas personas físicas y morales: a Emmanuel Alejandro Salazar Lara, Gabriela Guadalupe Fócil Sarmiento, Luis Abraham Díaz Vázquez Luis Raúl Solís Mosqueda, Teófila Diego Ojeda y Natalia Guadalupe Domínguez Denis, así como a las personas morales Impresores en Offset y Serigrafía S.C. de R.L. de C.V., Design & Graphic Arts Omg S.A. de C.V., Imprenta de Medios, S.A. de C.V., DIPALMEX S.A de C.V., Impresionismo de México, S.A. de C.V. y Grupo Empresarial QI S.A. de C.V, a través de su representante legal.

Cuaderno Accesorio 49		
Fojas	Fecha	Descripción
1827-1833	03 de noviembre de 2023	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none"> • Glosa de documentación. • Desahogo de requerimiento. • Requerimiento de información a Emmanuel Alejandro Salazar Lara.
1894-1903	24 de noviembre de 2023	Acuerdo para mayores diligencias y escisión: <ul style="list-style-type: none"> • Glosa de documentación. • Desahogo de requerimiento. • Escisión. • Requerimiento de información OFFSET y Serigrafía S.C. de R.L de C.V., al encargado de despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, al jefe de Gobierno de la Ciudad de México.



7 meses		
1939-1943	10 de junio de 2024	Acuerdo para mayores diligencias: <ul style="list-style-type: none">• Recepción y glosa de documentación.• Desahogo de requerimientos de información.• Requerimiento de información al partido político MORENA.
1952-1963	24 de junio de 2024	Acuerdo de emplazamiento: <ul style="list-style-type: none">• Recepción y glosa de documentación.• Desahogo de requerimiento de información.• Hechos denunciados.• Continuación del procedimiento y emplazamiento a las partes.• Audiencia de pruebas y alegatos.• Coadyuvancia.• Atracción de constancias.• Pruebas aportadas por la parte quejosa y recabadas por la autoridad.
2227-2233	22 de julio de 2024	Acuerdo acumulación: <ul style="list-style-type: none">• Recepción y glosa de documentación.• Remisión del expediente por parte de la sala regional especializada del tribunal electoral del poder judicial de la federación.• Acumulación. Se ordena la acumulación de las constancias que integran el presente asunto al procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/CDVRI/CG/368/2022.

41. De lo anterior se concluye lo siguiente:

- ✓ Del **veintisiete de junio de dos mil veintidós al quince de agosto de dos mil veintitrés** se interpusieron sendas quejas, las cuales ya sea que se acumularon al expediente índice, o se escindieron de otro expediente a éste.
- ✓ Desde la interposición de la primera queja hasta el día en que se emplazó por segunda ocasión el expediente transcurrieron **más de dos años** (dos años un mes), consistentes del catorce de junio de dos mil veintidós al treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro.
- ✓ Durante la sustanciación, la autoridad instructora tuvo tres periodos vacacionales en los que se suspendieron plazos de

aproximadamente quince días naturales por cada periodo, los cuales son:

- **2022:** del 25 de julio al 5 de agosto de 2022
- **2023:** del 31 de julio al 11 de agosto de 2023
- **2023-2024:** del 18 de diciembre de 2023 al 02 de enero de 2024

Por lo que dichos plazos no se computaran para el conteo del periodo de inactividad de la autoridad instructora.

42. Ahora bien, de la tabla anterior se desprenden diversos periodos de inactividad procesal por parte de la autoridad instructora consistentes en los siguientes: 20 días; 2 meses; 2 meses; 1 mes; 3 meses; 7 meses; 9 meses; 1 mes; 1 mes-15 días; 2 meses; 4 meses; 2 meses; 4 meses; 4 meses; 2 meses; y 7 meses; por lo que existen diversos periodos de inactividad procesal en la instrucción del mismo.
43. En ese sentido, cabe precisar que para determinar si la facultad sancionatoria caducó o no, el estudio debe partir de la base de si se justifica el actuar de la autoridad (en este caso la instructora), durante la sustanciación del presente procedimiento sancionador y así estar en posibilidades de determinar:
 - I. Si se acredita una causa justificada, razonable y apreciable objetivamente en la que exponga las circunstancias de facto o *de iure*, al advertirse que la dilación de la resolución **obedece a la conducta procedimental del infractor.**



- II. El desahogo de la instrucción, por su complejidad, requirió diversas diligencias o actos procedimentales que razonablemente no pudieron realizarse en el plazo ordinario (un año).
44. Ahora bien, no pasa inadvertido para esta Sala Especializada que, si bien esta autoridad realizó en un primer momento un acuerdo Plenario de mayores diligencias para la debida integración del expediente, el cual se registró con el número SRE-JE-16/2023²⁰, lo cierto es que dicho acuerdo se realizó el doce de abril de dos mil veintitrés, por lo que pasó un año cuatro meses después para que la UTCE remitiera nuevamente el expediente a este órgano jurisdiccional.
45. Por lo que, esta Sala Especializada considera que el plazo de instrucción rebasó lo estipulado por la normativa aplicable, en el entendido de que la autoridad instructora tuvo diversos periodos de inactividad procesal en la instrucción del mismo²¹.
46. Lo anterior, sin que **se acredite una causa justificada, razonable y apreciable objetivamente** en la que la autoridad instructora exponga las circunstancias por las cuáles considere válida la dilación de la resolución.
47. Ya que ello genera un desequilibrio procesal en detrimento de los justiciables, el cual consistió en dejar a esta autoridad el análisis de las actuaciones realizadas por ella, sin que se actualice alguna de las excepciones para ampliar el plazo de la facultad sancionatoria.

²⁰ El cual fue acordado por unanimidad de votos.

²¹ Cabe hacer mención que, la autoridad instructora se tardó un total de 1 año con 4 meses para remitir de nuevo el expediente a esta Sala después del Acuerdo Plenario dictado en el SRE-JE-16/2023.

48. Es por ello, que se concluye que, si bien el desahogo de la instrucción reviste cierto grado de complejidad, ante el número de denuncias acumuladas y las diligencias ordenadas, lo cierto es que, en sí mismo los hechos denunciados, por sí mismos, no revestían de circunstancias de complejidad que requirieran diversas diligencias o actos procedimentales que razonablemente no pudieron realizarse en el plazo ordinario.
49. Es decir, ya quedo demostrado en la tabla donde se expone la secuencia procesal de la autoridad instructora durante la sustanciación del presente expediente, lo cierto es que, hubo diligencias que fueron atendidas debidamente desde la emisión del primer acuerdo de requerimiento, y si bien, otros asuntos no gozaron de esta fortuna, ello no se traduce en un motivo razonable para exceder por más de 1 año en la investigación.
50. Así, a partir de los anteriores elementos que se extrajeron de la secuela procesal del presente asunto, esta Sala Especializada concluye que se **actualizó la caducidad de la potestad sancionadora** de la autoridad electoral, al haber transcurrido un año en la queja presentada el quince de agosto de dos mil veintitrés y en las 90 quejas restantes más de un año, desde la fecha en que se presentaron cada una de ellas.
51. En conclusión, al no existir una causa justificada que permita ampliar la potestad sancionadora de la autoridad electoral, más allá del tiempo previsto en la línea jurisprudencial de este Tribunal Electoral, pues el asunto no implicó el despliegue de diligencias difíciles de realizar, ya que las infracciones y hechos denunciados no son de tal impacto que amerite el retardo en la integración del asunto, menos existe causa razonable que justifique los periodos de inactividad, los cuales aproximadamente equivalen a 51 meses.



52. Cabe resaltar el hecho de que el día en que se celebró la fecha de audiencia de pruebas y alegatos fue el día en que **se cumplía un año exacto** para que venciera la potestad sancionadora en la última queja²² presentada y posteriormente fue remitido la totalidad del expediente en este órgano jurisdiccional.
53. Por tanto, no se actualiza una causa razonable o apreciable objetivamente para determinar la ampliación del plazo de un año para la resolución de este procedimiento y, en consecuencia, **se actualiza la caducidad de la facultad sancionadora** de esta autoridad²³.

RESUELVE

ÚNICO. Se declara la **caducidad de la facultad sancionadora**, en términos del presente fallo.

NOTIFÍQUESE; en términos de ley.

En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido y, en su caso, hágase la devolución de la documentación que corresponda.

²² La cual se registró con el número: **UT/SCG/PE/MRZL/CG/760/2023**.

²³ Determinaciones análogas fueron adoptadas por la Sala Superior al resolver los expedientes SUP-JE-1049/2023 y acumulados, SUP-REP-116/2024 y acumulados, SUP-REP-535/2024 y acumulados, así como SUP-REP-615/2024 y acumulado.



Así lo resolvieron, por **unanimidad** de votos, las magistraturas que integran el Pleno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el voto concurrente del magistrado Luis Espíndola Morales, ante la secretaria general de acuerdos, quien da fe.

Este documento es **autorizado mediante** firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General de la Sala Superior 2/2023, que regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de herramientas digitales.

ANEXO UNO Presentación de las denuncias

#	Fecha de presentación	Denunciante	Hecho denunciado	Infracciones	Expediente	Partes denunciadas
---	-----------------------	-------------	------------------	--------------	------------	--------------------



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

1	27 de junio 2022	Christian Damián Von Roehrich de la Isla promoviendo por propio derecho y como coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional	<p>Pinta de bardas en diversos puntos de la república en apoyo a una posible candidatura a la presidencia de la república en el proceso electoral 2023-2024.</p> <p>Dicha propaganda fue retomada en diversos medios de comunicación digital. Las pintas contienen las siguientes frases: "Para que siga la Transformación, #EsClaudia.";</p> <p>-Diversos puntos del Estado de Guerrero, en Chilpancingo.</p> <p>-Diversos puntos en la Ciudad de México:</p> <p>En la alcaldía Cuauhtémoc, calle Loreno Boturini casi diagonal con 20 de noviembre</p> <p>Eje 1 Norte Talleres Gráficos al cruce con la Calle Uno en la colonia Agrícola Pantitlán, Iztacalco.</p> <p>-Estado de Guanajuato: Calle La Higuera de la colonia Yerbabuena y en Cuévano</p> <p>-Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez</p> <p>-Estado de Quintana Roo, Cancún</p> <p>-Estado de San Luis Potosí</p> <p>-Estado Guadalajara</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Actos anticipados de campaña.2. Promoción personalizada.3. Vulneración a los principios de imparcialidad neutralidad y equidad en la contienda.4. Colocación de propaganda político electoral	UT/SCG/PE/CDVRI/C G/368/2022.	<p>Claudia Sheinbaum Pardo</p> <p>Alfonso Ramírez Cuellar</p> <p>Red de Educación Democrática y Economía Social</p> <p>Redes A.C.</p> <p>Candelaria Ochoa Ávalos, Regidora del ayuntamiento de Guadalajara</p>
---	------------------	--	---	---	--	--



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

2	28 de junio 2022	Ángel Clemente Ávila Romero ostentándose como representante propietario del Partido de la Revolución Democrática	<p>Pinta de bardas en diversos puntos de la Ciudad de México y en Guadalajara en apoyo a Claudia Sheinbaum Pardo, entonces jefa de gobierno de la Ciudad de México, y en ese entonces por una probable candidatura a la presidencia de la república en el proceso electoral 2023-2024.</p> <p>La ubicación de la pinta de bardas:</p> <p>-Eje 1 Norte Talleres Gráficos al cruce con la Calle Uno en la colonia Agrícola Pantitlán, Iztacalco.</p> <p>-Calle Oriente 233, entre sur 12 y sur 8 en la colonia Agrícola Oriental, Iztacalco.</p> <p>-En la alcaldía Cuauhtémoc, calle Loreno Boturini casi diagonal con 20 de noviembre</p> <p>-Iztapalapa -Xochimilco -Tláhuac</p> <p>-Guadalajara: Calle Antonio Molina 260, en la zona centro Guadalajara, en Revolución 477, y en Federico Medrano 414, entre otras.</p> <p>Dicha propaganda fue retomada en diversos medios de comunicación digital. Las pintas contienen las siguientes frases: "Para que siga la Transformación, #EsClaudia."</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actos anticipados de campaña 2. Uso indebido de recursos públicos. 3.- Promoción Personalizada 4.- Culpa in vigilando 	UT/SCG/PE/PRD/CG /371/2022	<p>Claudia Sheinbaum Pardo.</p> <p>María Candelaria Ochoa Ávalos, regidora de MORENA en el ayuntamiento de Guadalajara, en el momento en que ocurrieron los hechos.</p> <p>Leonor Gómez Otegui, Directora del Fondo para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México, en el momento en que ocurrieron los hechos.</p> <p>María Guadalupe Chavira de la Rosa, diputada federal, en el momento en que ocurrieron los hechos.</p> <p>Morena.</p>
3	20 de junio 2022	María Gabriela Salido Magos y Federico Döring Casar donde promueven por propio derecho	<p>Pinta de bardas en la Ciudad de México, con la leyenda "Para que siga la Transformación, #EsClaudia" en las siguientes ubicaciones:</p> <p>-Bardas perimetrales de la Central de Abasto de la Ciudad de México, ubicada en la alcaldía Iztapalapa</p> <p>-En Xochimilco, en la avenida 16 de septiembre, entre las calles Camino Viejo a San Lucas y la unidad INFONAVIT Nativitas.</p> <p>Acompaña notas periodísticas de distintos medios de comunicación: Expansión Política, Milenio Noticias, y Nación 321 donde se da cuenta de las conductas.</p> <p>-Finalmente, diversas personas usuarias de entonces <i>Twitter</i>, a las cuales no se identifican a todas como personas servidoras públicas, donde se utiliza el Hashtag "#EsClaudia" en publicaciones relacionadas con la entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México así como un video difundido en la referida red social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actos anticipados de precampaña y campaña 2. Promoción Personalizada 3. Vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda. 4. Uso indebido de recursos públicos 	UT/SCG/PE/MGSM/ OPLE/CDM/373/202 2	<p>Claudia Sheinbaum Pardo.</p> <p>Martha Soledad Ávila Ventura, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México.</p> <p>Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

4	30 de junio 2022	Ramiro Solorio Almazán por propio derecho	<p>Pinta de barda con la leyenda "#EsClaudia" en apoyo a la entonces jefa de gobierno por una entonces posible candidatura a la presidencia de la república en el proceso electoral 2023-2024, para la renovación de la persona titular del poder ejecutivo federal.</p> <p>Ubicación de la pinta de barda en el Estado de Guerrero, Acapulco, en la avenida Cuauhtémoc, colonia la Garita, en un equipamiento urbano (el cual es un muro de piedra), precisamente junto al lote que se ubica en el carril norte en sentido de la cima a la zona de hospitales y que es propiedad del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de campaña 	<p>UT/SCG/PE/RSA/JD 04/GRO/374/2022</p>	<p>Claudia Sheinbaum Pardo. Morena.</p>
5	14 julio 2022	Jorge Antonio Ortega Cruz promoviendo como representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Yucatán	<p>Pinta de bardas en diferentes puntos de la ciudad de Mérida, Yucatán, con la leyenda #EsClaudia, un vehículo con propaganda alusiva al referido entonces secretario con la leyenda #AdánVa, así como una publicación del entonces <i>Twitter</i> y una nota periodística que da cuenta de propaganda similar, el cual, constituye un apoyo generalizado a los denunciados por una posible candidatura a la presidencia de la república en el proceso electoral 2023-2024.</p> <p>-El vehículo señalado, se identificó sobre avenida Paseo Montejo y Andrés García Lavín, en la ciudad de Mérida, Yucatán, con propaganda en favor del C. Adán Augusto López Hernández, entonces secretario de gobernación del Gobierno Federal, con la leyenda #AdánVa.</p> <p>La ubicación de la pinta de bardas en Mérida Yucatán se encuentra:</p> <p>-En la calle treinta y cinco entre las calles dos (anillo periférico de Mérida) y cuatro de la colonia Santa María Chuburna, con código postal 97138, a un costado de un distribuidor vial de Anillo Periférico.</p> <p>-La ubicada en la calle treinta y cinco entre las calles dieciséis y dieciocho de la colonia Santa María Chuburna, con código postal 97138 justo frente a una gasolinera de la franquicia "La Gas".</p> <p>-La ubicada en la calle treinta y cinco entre las calles cuatro y seis de la colonia San Juan Grande, con código postal 97145.</p> <p>-La ubicada en la calle treinta y cinco entre las calles "12" y "12 A" de la colonia San Nicolás, con código postal 97145..</p> <p>-La ubicada en la calle treinta y uno (circuito colonias) entre las calles "18" y "20" de la colonia México, de la ciudad de Mérida, Yucatán.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actos Anticipados de Campaña • Promoción Personalizada 	<p>UT/SCG/PE/PAN/JL/ YUC/376/2022</p>	<p>Claudia Sheinbaum Pardo. Morena.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			<p>A un costado de las oficinas de la delegación estatal del Instituto Nacional de Migración.</p> <p>-La ubicada en la esquina de la calle cincuenta con circuito colonias de la colonia cinco colonias..</p> <p>-La ubicada en la calle circuito colonias entre las calles "81 E" y "99" de la colonia Lomas Del Sur.</p> <p>-La ubicada en la esquina de la avenida Fidel Velázquez con calle "24" de la colonia Chichen Itzá, código postal 97170.</p> <p>-La ubicada en la avenida circuito colonias entre las calles "49" y "87" de la colonia Salvador Alvarado Sur, código postal 97195 de igual forma en la ciudad de Mérida, Yucatán, a un costado de una gasolinera de la franquicia "La Gas" y enfrente de una sección del estacionamiento del Complejo Deportivo Kukulcán.</p> <p>-Así mismo, en las calles del municipio de Sucilá, de la misma entidad referida, se ha identificado la existencia de bardas con leyendas de apoyo a la C. Claudia Sheinbaum Pardo:</p> <p>-La ubicada en la esquina de la calle "28" con "19", código postal 97630 del municipio de Sucilá, Yucatán.</p> <p>-La ubicada en la esquina de la calle "28" con "19", código postal 97630 del municipio de Sucilá.</p> <p>-La ubicada en la esquina de la calle "29" con "22", código postal 97630 del municipio de Sucilá.</p> <p>-La ubicada en la esquina de la calle "23", entre las calles "26" y "28", código postal 97630 del municipio de Sucilá.</p> <p>-La ubicada en la esquina de la calle "22" con "31", prácticamente a la entrada del municipio de Sucilá, código postal 97630.</p>			
6	8 agosto 2022	Avelino Flores Casas por propio derecho	<p>Pinta de bardas en diversas ubicaciones de Chihuahua, en las cuales se aprecia la frase: "En Juárez para que siga la Transformación":</p> <p>#EsClaudia", lo que publicita y promueve electoralmente a la denunciada para obtener un beneficio mediático y personal</p> <p>Las bardas se ubican en:</p> <p>-El Estado de Chihuahua, Ciudad Juárez, en las calles "Atrás quedó la Huella, y Puerto Anzío".</p> <p>-El Estado de Chihuahua, Ciudad Juárez, en las calles de Esperanza Rodríguez y Carlos Chavira.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de precampaña y campaña • actos de propaganda electoral • Promoción personalizada 	UT/SCG/PE/AFC/JD 04/CHIH/395/2022.	Quien resulte responsable
7	12 agosto 2022	Raúl Luna Gallegos	<p>Pinta de bardas en diversas ubicaciones del Estado de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de precampaña y 	UT/SCG/PE/PAN/CG /400/2022.	Claudia Sheinbaum Pardo



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		representante propietario de Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Guanajuato	Guanajuato. Dichas pintas contienen la siguiente leyenda "Para que siga la Transformación #EsClaudia", con lo que manifestó sus aspiraciones para contender como candidata a la titularidad del Ejecutivo Federal Ubicación de la entidad referida: -En la Ciudad de Salamanca, en la avenida Salamanca, con código postal 36874 y cerca del número 1673, con código postal 36874. -Diversos puntos en Guanajuato, entre los cuales destaca el municipio de Salamanca, colonia San Pedro, en la calle Pluripartidista.	<ul style="list-style-type: none"> • campaña de • Actos de propaganda electoral • Promoción personalizada 		Morena
8	27 julio 2022	Jorge Álvarez Máñez por propio derecho	Colocación de propaganda alusiva a Claudia Sheinbaum Pardo que se identifica con el hashtag #EsClaudia citando una nota periodística del diario Expansión en donde se da cuenta de la colocación de bardas con dicha etiqueta.	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de precampaña y campaña • Promoción Personalizada 	UT/SCG/PE/JAM/CG/386/2022	Claudia Sheinbaum Pardo Morena
9	23 agosto 2022	Eduardo Nava Díaz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en San Luis Potosí	Pinta de bardas y espectaculares con la leyenda #EsClaudia en avenidas de San Luis Potosí, en S.L.P. De la revista Mundo Ejecutivo en cuya supuesta portada aparece la imagen de Claudia Sheinbaum Pardo, promocionando su imagen: -Calle Eugenio Garza Sada número 290, Lomas del Tecnológico, C.P. 78215. -Calle Grava número 125, colonia Las Piedras, C.P. 78150. -Calle Grava número 1115, colonia Las Piedras, C.P. 78150. Se estima gran posicionamiento sistemático, voluntario y planeado derivado de la pinta de bardas	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de campaña • Promoción personalizada 	UT/SCG/PE/PAN/JL/SLP/414/2022	Claudia Sheinbaum Pardo
10	25 agosto 2022	Eduardo Nava Díaz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Nacional Electoral en San Luis Potosí	Pintas en accidentes geográficos, en las cuales se promociona su imagen, lo cual, desde su perspectiva, debe ser considerado como la realización de actos anticipados de precampaña. Bardas "#EsClaudia" y ""Para que siga la transformación" en Tlaxcala (diez bardas)	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de precampaña 	UT/SCG/PE/PAN/JL/SLP/421/2022	Claudia Sheinbaum Pardo
11	5 septiembre 2022	José Félix Solís Morales, ostentándose como secretario de Elecciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala	Pinta de propaganda en accidentes geográficos en diversas ubicaciones en Tlaxcala que contienen la leyenda: #EsClaudia, el cual promueve la imagen de la entonces Jefa de Gobierno. Ubicaciones: -Carretera Calpulalpan Ocotoxco s/n, municipio de Sanctorem. -Carretera Calpulalpan Ocotoxco s/n, cerca de la entrada al municipio de Españita, Tlaxcala.	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de precampaña • Promoción personalizada • Culpa in vigilando 	UT/SCG/PE/PAN/JL/TLAX/430/2022.	Claudia Sheinbaum Pardo Morena



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			<p>-Carretera Apizaco Tlaxcala, cerca del entronque a Santa Ana, municipio de Apetatitlán.</p> <p>-Carretera Apizaco Tlaxcala, cerca del entronque a Atlihuetzia, municipio de Yauhquemehcan, Tlaxcala.</p> <p>-Carretera Santa Ana Puebla, municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo, Tlaxcala, Ciudad de México.</p> <p>-Carretera Apizaco- Tlaxcala, comunidad de San Matías Tepetomatitlán, en Apetatitlán, como referencia cerca del puente de hospitales, Tlaxcala, Ciudad de México.</p> <p>-Carretera vía corta Santa Ana Puebla, en San Luis Teolocholco.</p> <p>-Carretera Calpulalpan Apizaco, comunidad de San Simeón, municipio de Hueyotlipan.</p> <p>-Carretera Apizaco- Tlaxcala, comunidad de San Matías Tepetomatitlán, en Apetatitlán, como referencia cerca del puente de hospitales, Tlaxcala, Ciudad de México.</p> <p>-Carretera Apizaco- Tlaxcala, comunidad de Belém, en Apetatitlán, como referencia cerca del puente de hospitales, Tlaxcala, Ciudad de México.</p>			
12	17 agosto 2022	Andrés Sánchez Miranda representante propietario del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México	<p>Pinta de bardas y colocación de posters en la Central de Abasto con la leyenda #EsClaudia</p> <p>Dentro y fuera de las instalaciones de la referida Central se encuentran bardas pintadas y carteles con el mensaje #EsClaudia.</p> <p>La Central de Abasto de la Ciudad de México, ubicada en la av. Canal Río Churubusco s/n, col. Central de Abastos, alcaldía Iztapalapa. Se debe tomar en cuenta que es un edificio público, administrada por la Coordinadora General de la Central de Abasto (CEDA), puesto que designa la Secretaría de Desarrollo Económico. Por lo que se trata de la vulneración a la Ley Electoral por parte de una servidora pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso indebido de recursos públicos • Actos anticipados de campaña • Promoción personalizada 	UT/SCG/PE/PAN/OP/LE/CDM/436/2022.	Marcela Villegas Silvia, Coordinadora General de la Central de Abasto
13	9 septiembre 2022	Eduardo Nava Díaz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Nacional Electoral en San Luis Potosí	<p>Colocación de espectaculares en diversas ubicaciones de San Luis Potosí, en los cuales se anuncia una revista en cuya portada aparece la denunciada acompañada de la siguiente frase: "Mundo Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, Baja La Delincuencia 58%, ¡Búscala ya!".</p> <p>Asimismo, se denuncia la pinta de bardas con la leyenda "Para que siga la Transformación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presunto fraude a la ley • Actos anticipados de precampaña y campaña • Promoción personalizada 	UT/SCG/PE/PAN/JL/SLP/437/2022	Claudia Sheinbaum Pardo



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			<p>#EsClaudia", con la finalidad de posicionar a la denunciada frente a la ciudadanía ante una posible candidatura presidencial en el proceso electoral 2023-2024.</p> <p>Ubicación de la pinta de bardas:</p> <p>-Calle Eugenio Garza Sada número 290, Lomas del Tecnológico, C.P. 78215, en San Luis Potosí, S.L.P.</p> <p>Referencia: Entre calles San Luis Rey y calle de la mancha.</p> <p>-Calle Margarita s/n, Colonia Pedroza, San Luis Potosí, S.L.P.</p> <p>-Calle Margarita s/n, Colonia Pedroza San Luis Potosí, S.L.P.</p> <p>Referencia: Esquina con la calle Prolongación Moctezuma.</p> <p>-Camino San José del Barro, entre calles Campo Santo y primera privada del Barro, San Luis Potosí, S.L.P.</p> <p>Referencia: Frente de un establecimiento denominado "SIX" de número "560 A".</p> <p>-Avenida San Lorenzo entre las calles Del Atrio y Calle Camino San José del Barro, en San Luis Potosí, S.L.P.</p> <p>Referencia: enfrente Telmex</p> <p>-Boulevard Rio Santiago, San Luis Potosí, S.L.P.</p> <p>Referencia: En la pared de la sucursal "Jugos Pascual", por la carretera Matehuala y camino antiguo a Soledad.</p> <p>-Calle Azteca Sur s/n frente a la calle Valentín Amador, San Luis Potosí, S.L.P.</p> <p>Referencia: Enfrente del domicilio #100.</p> <p>-Avenida Industrias s/n, casi esquina con la calle Tierra, San Luis Potosí, S.L.P.</p> <p>Referencia: En la pared de estacionamiento de la Clínica del IMSS #45.</p>			
14	9 septiembre 2022	Ana Cristina Ledezma López promoviendo como representante propietaria de Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz	<p>Colocación de espectaculares en diversas ubicaciones de la referida entidad, en los cuales se anuncia una revista en cuya portada aparece la denunciada acompañada de la siguiente frase: "Mundo Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, Baja La Delincuencia 58%, ¡Búscala ya!".</p> <p>Asimismo, se denuncia la pinta de bardas en diferentes avenidas con la frase: "Para que siga la Transformación #EsClaudia" Lo anterior, con la finalidad de posicionar a la denunciada frente a la ciudadanía ante una posible</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de precampaña y campaña • Promoción personalizada 	UT/SCG/PE/PAN/JL/VER/438/2022	Claudia Sheinbaum Pardo



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			<p>candidatura presidencial en el proceso electoral 2023-2024.</p> <p>La ubicación de la pinta de bardas, todas del estado de Veracruz, las cuales se describen a continuación:</p> <p>-Paseo Boca del Rio s/n, zona centro, Camino Real, C.P. 94293, Boca del Rio, Veracruz (Frente a la Farmacia del Ahorro)</p> <p>-Paseo Boca del Rio s/n, zona centro, Camino Real, C.P. 94290, Boca del Rio, Veracruz (Casi esquina Via Muerta).</p> <p>-Av. Cuauhtémoc 2067, colonia Cristóbal Colón, C.P. 91755, Veracruz, Veracruz.</p> <p>-Carretera Xalapa-Veracruz México 140 Km 35, cerca de El Castillo, C.P. 91635 Emiliano Zapata, Veracruz.</p>			
15	19 septiembre 2022	José Ramón Cambero Pérez, presidente del Comité Directivo Estatal y/o representante legal del PAN en Nayarit	<p>Pinta de bardas en avenidas principales de la ciudad de Tepic, Nayarit con la leyenda "#EsClaudia", con la finalidad de posicionar a la denunciada frente a la ciudadanía ante una posible candidatura presidencial en el proceso electoral 2023-2024</p> <p>Ubicación de la pinta de bardas:</p> <p>-Avenida Insurgentes, esquina con calle Eulogio Parra, colonia Menchaca.</p> <p>-Calle 21 de marzo esquina con insurgentes, colonia Menchaca.</p> <p>-Calle Luis Castillo Ledón, esquina avenida Gobernadores, Colonia Gobernadores.</p> <p>-Calle Nagasaki, esquina avenida Gobernadores, Colonia Gobernadores</p> <p>-Boulevard Colosio, esquina calle hortensias, Fraccionamiento Jacarandas</p> <p>-Calle Unión Popular esq. Libramiento Col. Niños Héroes.</p> <p>-Calle Jacarandas esq. Libramiento Col. Plan de Ayala.</p> <p>-Sobre el Libramiento entre la avenida Brasil y calle Washington Col. Moctezuma.</p> <p>-Sobre el Libramiento esq. Calle Prolongación Sabino Col. Burócratas Estatal.</p> <p>-Calle Ceboruco esq. Libramiento Col. Miravalles</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de precampaña y campaña • Promoción personalizada 	UT/SCG/PE/PAN/JDO 2/NAY/440/2022.	Claudia Sheinbaum Pardo Morena
16	1 septiembre 2022	José Félix Solís Morales representante propietario del Partido Acción Nacional ante el	<p>Pinta de accidentes geográficos en distintas ubicaciones del estado de Tlaxcala con la leyenda #EsClaudia. Lo anterior, con la finalidad de posicionar a la denunciada frente a la ciudadanía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de precampaña • Promoción personalizada 	UT/SCG/PE/PAN/OP LE/TLAX/441/2022	Claudia Sheinbaum Pardo Morena



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

	Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	<p>ante una posible candidatura presidencial en el proceso electoral 2023-2024</p> <p>Ubicación de la pinta de bardas:</p> <ul style="list-style-type: none">-Carretera Calpulalpan Ocotoxco s/n, municipio de SanctorumTlaxcala, Ciudad de México-Pinta en accidente geográfico urbano en la cual se observa la promoción de Claudia Sheinbaum del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, que contiene la leyenda "Para que siga la Transformación #Es Claudia"-Carretera Calpulalpan Ocotoxco s/n, cerca de la entrada al municipio de Españaíta, Tlaxcala, Ciudad de México.-Carretera Apizaco Tlaxcala, cerca del entronque a Santa Ana, municipio de Apetatitlán, Tlaxcala, Ciudad de México.-Carretera Apizaco Tlaxcala, cerca del entronque a Atlihuetzia, municipio de Yauhquemehcan, Tlaxcala, Ciudad de México.-Carretera Santa Ana Puebla, municipio de Acuananala de Miguel Hidalgo, Tlaxcala, Ciudad de México.-Carretera Apizaco- Tlaxcala, comunidad de San Matías Tepetomatitlán, municipio de Apetatitlán, como referencia cerca del puente de hospitales, Tlaxcala, Ciudad de México-Carretera Vía Corta Santa Ana Puebla, municipio de San Luis Teolocholco, Tlaxcala, Ciudad de México-Carretera Calpulalpan Apizaco, comunidad de San Simeón, municipio de Hueyotlipan, Tlaxcala, Ciudad de México.-Carretera Apizaco- Tlaxcala, comunidad de San Matías Tepetomatitlán, municipio de Apetatitlán, como referencia cerca del pente de hospitales, Tlaxcala, Ciudad de México.			
--	---	---	--	--	--



17	26 septiembre 2022	Joel Rojas Soriano promoviendo como representante suplente del Partido Acción Nacional ante la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores del INE en Querétaro	<p>La colocación de lonas y pinta de bardas en diversas ubicaciones de Querétaro en las cuales contiene la frase: "Para que siga la 4T Transformación #EsClaudia" con lo que se busca un posicionamiento previo frente a la ciudadanía de cara al próximo proceso electoral por la Presidencia de la República</p> <p>Ubicación de propaganda referida:</p> <p>-Calle Paseo del Jamin, s/n Barrio de San Juan, en el municipio de Tequisquiapan, del estado de Querétaro,</p> <p>la cual dice lo siguiente: (Para que siga la Transformación #EsClaudia) así como diversas señaladas a continuación:</p> <p>-Calle Francisco I. Madero, número 78, Col. Hda Grande, en el municipio de Tequisquiapan, del estado de Querétaro,</p> <p>-Calle Gregorio Moreno, número 10, Ampl. Adolfo López Mateos, sobre carretera Querétaro-Tequisquiapan, en el municipio de Tequisquiapan, del estado de Querétaro,</p> <p>-Calle Jade, s/n Esq Carr. Km 122 Querétaro Tequisquiapan, Hda. Grande., en el municipio de Tequisquiapan, del estado de Querétaro,</p> <p>-Calle carretera Ajuchitlán 6, el Lindero, Código Postal 76270 en el municipio de Colón, del estado de Querétaro</p> <p>-Calle Av. Héroes de la Revolución, s/n, comunidad de Ajuchitlán, Código Postal 76280, en el municipio de Colón, del estado de Querétaro</p> <p>A un costado de restaurant el Garambullo.</p> <p>-Calle Av. Héroes de la Revolución, s/n, en la comunidad de Ajuchitlán, Código Postal 76280, municipio de Colón, del estado de Querétaro</p> <p>La cual dice lo siguiente: para que siga la 4T Transformación #EsClaudia a un costado de la escuela primaria Ma. Guadalupe V. de García.</p> <p>-Calle carretera Ajuchitlán 6, el lindero, Código Postal 76270 en el municipio de Colón, del estado de Querétaro.</p> <p>-Municipio de Cadereyta, en la Calle Altamirano s/n, entre las calles Cactus y Heroico Colegio Militar, Barrio Fuentes y Pueblo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fraude a la ley • Actos anticipados de precampaña y campaña • Promoción personalizada • Vulneración a los principios de certeza, legalidad, equidad y publicidad 	UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/442/2022.	Claudia Sheinbaum Pardo
----	--------------------	--	---	---	--------------------------------	-------------------------



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			<p>Nuevo</p> <p>Referencia: A un costado de la cancha de usos múltiples</p> <p>-Municipio de Cadereyta, en la calle Prieto Número 3, Entre las calles Ezequiel Montes y Nicolás Braco, Colonia Centro</p> <p>Referencia: A espaldas del Parque las Fuentes.</p> <p>-Municipio Cadereyta, Calle Ignacio Zaragoza, 28, entre las calles Alfareros y Revolución Barrio San Diego</p> <p>Referencia A un costado Purificadora de Agua Cadereyta.</p>			
18	28 septiembre 2022	Etna Niccole Rojas Ricca por propio derecho	<p>Pinta de bardas en diversas ubicaciones de San Luis Potosí, en las cuales contiene la frase: "Para que siga la Transformación #EsClaudia", así como la colocación de espectaculares en los cuales se anuncia una revista en cuya portada aparece la mandataria denunciada acompañada de la siguiente frase: "MUNDO EJECUTIVO, CLAUDIA SHEINBAUM, BAJA LA DELINCUENCIA 58% EN 3 AÑOS EN CDMX" con lo que, a dicho del promovente, se busca lograr un posicionamiento previo frente a la ciudadanía de cara al próximo proceso electoral por la Presidencia de la República.</p> <p>Ubicación de las pintas:</p> <p>-Av. Morales Saucito, Rural Atlas, San Luis, S.L.P: Enfrente del #190</p> <p>-Av. Morales Saucito, Rural Atlas San Luis, S.L.P: Enfrente del local <i>Cold beer here</i></p> <p>-Av. Morales Saucito, Rural Atlas San Luis, S.L.P: Enfrente del letrero de la secundaria Francisco González Bocanegra.</p> <p>-Av. Morales Saucito, Rural Atlas San Luis, S.L.P; Enfrente de un local "Modelorama".</p> <p>-Av. Eugenio Garza Sada, Lomas del Tecnológico, San Luis, S.L.P: Antes del Oxxo que se encuentra enfrente del Tecnológico de Monterrey.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de precampaña y campaña 	UT/SCG/PE/ENRR/J L/SLP/445/2022	<p>Claudia Sheinbaum Pardo</p> <p>Morena</p>
19	3 octubre 2022	Leticia Irene Salinas Quintana como representante propietaria del Partido Acción Nacional ante la Junta Local del INE en Chihuahua	<p>Pinta de bardas y la colocación de espectaculares en diferentes puntos del estado de Chihuahua, así como publicaciones en los perfiles de Facebook de los denunciados, que promueven la imagen y logros de la entonces jefa de gobierno, la cual se busca posicionar su imagen para el proceso electoral federal 2023-2024.</p> <p>-Nota periodística que da cuenta</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Vulneración a los principios de certeza, legalidad, equidad y publicidad 	UT/SCG/PE/LISQ/JL/ CHIH/449/2022	<p>Claudia Sheinbaum Pardo</p> <p>Diputada Federal Laura Imelda Pérez Segura.</p> <p>Osmand González Hernández.</p> <p>Hugo González Muñiz, Presidente del Consejo Estatal</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			<p>de la realización de un evento cuyo propósito fue el de iniciar con la promoción de la entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en el estado de Chihuahua.</p> <p>En ese evento estuvieron los denunciados referidos en la queja, de igual manera se destaca de este evento la difusión de la imagen de la C. Claudia Sheinbaum Pardo, acompañada de las frases siguientes:</p> <p>"Para que siga la Transformación en Chihuahua" #EsClaudia"</p> <p>A través de medio de comunicación uno de los promotores del grupo nacional #EsClaudia revela que es un gran movimiento a nivel nacional, y que será la próxima presidenta de las siguientes elecciones. A lo cual se señala con lo expuesto que se trata de una estrategia sistemática permanente y continua en favor de la C. Claudia Sheinbaum Pardo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Culpa in vigilando 		<p>de Morena en el Estado de Chihuahua, en el momento en que ocurrieron los hechos.</p> <p>Alfonso Ramírez Cuellar, como promotor del Grupo Nacional #EsClaudia</p> <p>Morena por culpa in vigilando</p>
20	17 octubre 2022	Patricia Susej Juárez Téllez, por su propio derecho	<p>Uso de la frase o hashtag "EsClaudia" y/o "#EsClaudia", tanto de pinta en bardas, colocación de mantas y otras formas de comunicación en diversos estados de la república, como estrategia que beneficia a Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad de posicionarse ante la ciudadanía con miras al próximo proceso electoral federal 2023-2024.</p> <p>Bardas #EsClaudia en Ciudad de México.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de precampaña y campaña. • Promoción personalizada 	UT/SCG/PE/PSJT/C G/454/2022	<p>Claudia Sheinbaum Pardo</p> <p>Morena</p>
21	19 octubre 2022	Marcos Antonio Arroyo Nevarez, promoviendo como representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en Sinaloa	<p>Pinta de bardas en distintos puntos de Sinaloa con las leyendas "#EsClaudia" y "Que siga López Estamos Agosto". Específicamente:</p> <p>-Boulevard Recursos y por paseo Niños</p> <p>-Calle Mar Carpio esquina Benito Juárez Col. Lázaro Cárdenas C.P 82040 Mazatlán.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fraude a la ley • Actos anticipados de precampaña y campaña 	UT/SCG/PE/PAN/JL/ SIN/457/2022.	<p>Claudia Sheinbaum Pardo</p> <p>Morena</p>
22	21 octubre 2022	Daniel Galindo Cruz por propio derecho	<p>Lonas en distintos puntos de Nuevo León con la imagen y el nombre de la denunciada, las cuales incluyen la leyenda "PARA QUE SIGA LA TRANSFORMACIÓN" "#EsClaudia"</p> <p>Ubicación de la propaganda:</p> <p>-Av. Miguel Alemán Km 11.5, entre la Av. Casa Blanca y los negocios Mueblería Tamarindo y Gas Económico lugar donde se encuentra un lote baldío, donde se encuentran serie de lonas impresas de la C. Claudia Sheinbaum Pardo:</p> <p>-La ubicada en: Av. Miguel Alemán, eje metropolitano #54, carretera Apodaca-Dr. González, enfrente del parque industrial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de precampaña y campaña • Promoción personalizada 	UT/SCG/PE/DGC/JL/ NL/460/2022	<p>Claudia Sheinbaum Pardo</p> <p>Morena</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			<p>FINSA, exactamente frente de un Banamex y a un lado de la taquería Pepe se ubicaron una serie de lonas publicitarias que están sobrepuestas en un poste de madera y sobre una reja metálica la cual es propiedad del dueño de la taquería Pepe.</p> <p>-Así en esa misma ubicación a escasos metros, en Av. Miguel Alemán carretera Apodaca- Dr. González están puestas sobre la maya metálica divisoria de un predio, propaganda referida a Claudia Sheinbaum Pardo.</p> <p>-Av. Miguel Alemán entre la Av. Casa Blanca y el Hotel Seara.</p> <p>-Av. Miguel Alemán, eje metropolitano #54, Blvd. Aeropuerto, carretera Apodaca-Dr. González, enfrente de las alitas sucursal aeropuerto, sobre la lateral derecha en un camino de terracería.</p>			
23	1 noviembre 2022	Raúl Luna Gallegos representante propietario de Partido Acción Nacional ante el Consejo General del INE en Guanajuato	<p>existencia de diversa publicidad en el estado de Guanajuato con las leyendas de apoyo a su favor que se identifica con la frase y hashtag Para que siga la transformación, #EsClaudia y #EsClaudiaSH como estrategia para posicionarse con miras al próximo proceso electoral federal 2023-2024.</p> <p>Lonas (5) y bardas, "Para que siga la Transformación", "EsClaudia" (3) y "EsclaudiaSH" (2)</p> <p>También denuncia la publicación que la Senadora de la República, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre realizó el uno de octubre de dos mil veintidós en su red social <i>Instagram</i> de un video con el hashtag #EsClaudia, en el que aparentemente se visualiza a dicha servidora pública acompañando a Claudia Sheinbaum Pardo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promoción personalizada Actos anticipados de precampaña y campaña 	UT/SCG/PE/PAN/CG/467/2022	<p>Claudia Sheinbaum Pardo</p> <p>Senadora de la República, en el momento en que ocurrieron los hechos, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre</p>
24	7 noviembre 2022	Raúl Luna Gallegos representante propietario de Partido Acción Nacional ante el Consejo General del INE en Guanajuato	<p>existencia de diversa publicidad en el estado de Guanajuato con las leyendas de apoyo a su favor que se identifica con la frase y hashtag Para que siga la transformación, #EsClaudia y #EsClaudiaSH como estrategia para posicionarse con miras al próximo proceso electoral federal 2023-2024</p> <p>Lonas (7) y bardas, "Para que siga la Transformación", "EsClaudia" (7) y "EsclaudiaSH" (3)</p> <p>También denuncia la publicación que la Senadora de la República, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre realizó el uno de octubre de dos mil veintidós en su red social <i>Instagram</i> de un video con el hashtag #EsClaudia, en el que aparentemente se visualiza a dicha servidora pública acompañando a Claudia Sheinbaum Pardo, lo cual ya había denunciado con</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promoción personalizada Actos anticipados de precampaña y campaña 	UT/SCG/PE/PAN/CG/471/2022	<p>Claudia Sheinbaum Pardo</p> <p>Senadora de la República, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			anterioridad y por lo tanto es materia del presente procedimiento			
25	27 septiembre 2022	Joel Rojas Soriano representante del PAN ante la Comisión Local de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral en el estado de Querétaro	<p>Colocación de propaganda en espectaculares, lonas y bardas en diversas ubicaciones del estado de Querétaro, en los cuales aparece la mandataria denunciada promocionada por la revista Mundo Ejecutivo, con los siguientes mensajes: "Que siga la 4T #EsClaudia", "Que siga la 4T Querétaro #EsClaudia"</p> <p>Ubicación de propaganda en espectaculares, lonas y bardas, la cual contienen lo siguiente: "#EsClaudia, que siga la 4t, que siga la 4t #EsClaudia. "Para que siga la Transformación":</p> <p>-Carretera México-Querétaro, KM 190, a la altura de la agencia de renta de autobuses TURISMO MAAR, en dirección de la ciudad de Querétaro hacia la Ciudad de México</p> <p>-Carretera de la Ciudad de México a Querétaro, Autopista México - Querétaro Km 198,4, El Carmen, código postal 76246 El Carmen, Qro, a la altura del negocio llamado Centro Llantero de Querétaro</p> <p>-Propaganda consistente de la lona ubicada en la calle Francisco I. Madero, número 78, Col. Hda Grande, en Tequisquiapan.</p> <p>-Propaganda consistente en Pinta del barda ubicada en la calle Gregorio Moreno, número 10, Ampl. Adolfo López Mateos, sobre carretera Querétaro. Tequisquiapan, en Tequisquiapan, del estado de Querétaro.</p> <p>-Propaganda consistente en lona ubicada en la calle Jade, s/n Esq Carr. Km 122 Querétaro Tequisquiapan, Hda, Grande., en Tequisquiapan, del estado de Querétaro.</p> <p>-Propaganda consistente lona y pinta de barda ubicado en la calle carretera Ajuchitlán #6, el Lindero, código postal 76270 en Colón, del estado de Querétaro.</p> <p>-Propaganda consistente lona ubicado en la calle Av. Héroe de la Revolución, s/n, comunidad de Ajuchitlán, código postal 76280, en Colón, del estado de Querétaro.</p> <p>-Propaganda consistente lona en la calle Héroe de la Revolución, s/n, en la comunidad de Ajuchitlán, Código postal. 76280 en Colón, del estado de Querétaro. A un costado de la escuela primaria Ma. Guadalupe V, de García.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de precampaña • Uso indebido de recursos públicos • Fraude a la ley 	UT/SCG/PE/CG/477/2022	Claudia Sheinbaum Pardo



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			<p>-Propaganda consistente pinta de barda ubicado en la calle carretera Ajuchitlán 6, el lindero, código postal 76270 en Colón, Querétaro.</p> <p>-Propaganda consistente en una lona ubicada en el municipio de Cadereyta, en la Calle Altamirano s/n, entre las calles Cactus y Heroico Colegio Militar, Barrio Fuentes y Pueblo Nuevo, Referencia a un costado de la cancha de usos múltiples.</p> <p>-Propaganda consistente en una barda pintada, en Cadereyta, Calle Ignacio Zaragoza #28, entre las calles Alfareros y Revolución Barrio San Diego.</p> <p>Referencia a un costado Purificadora de Agua Cadereyta.</p>			
26	8 noviembre 2022	Ana Cristina Ledezma López promoviendo como representante propietaria de Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz	<p>Pinta de bardas en distintos puntos de Veracruz con la frase: "Para que siga la Transformación #EsClaudia" y #YoConSheinbaum. Lo anterior, con la finalidad de posicionar a la denunciada frente a la ciudadanía ante una posible candidatura presidencial en el proceso electoral 2023- 2024.</p> <p>La ubicación de las bardas pintadas en el estado de Veracruz es la siguiente:</p> <p>-Paseo Boca del Río s/n, zona centro, Camino Real, C.P. 94293, Boca del Río.</p> <p>-Paseo Boca del Río s/n, zona centro, Camino Real, C.P. 94290, Boca del Río.</p> <p>-Av. Cuauhtémoc #2067, colonia Cristóbal Colón, C.P. 91755</p> <p>Referencia: A un costado del Puente Vehicular Cuauhtémoc</p> <p>-Carretera Xalapa-Veracruz México 140 Km 35, cerca de El Castillo, C.P. 91635 Emiliano Zapata, Veracruz.</p> <p>(Justo en la desviación a Dos Ríos)</p> <p>-Nuño de Balboa #52, colonia Rafael Hernández Ochoa, C.P. 96550 Coatzacoalcos.</p> <p>-Cristóbal Colón #100, Fovissste 3 Rancho Alegre, C.P. 96550 Coatzacoalcos.</p> <p>-Alonso Ojeda #103, Rafael Hernández Ochoa, C.P. 96550 Coatzacoalcos.</p> <p>-División del Norte, Centro, C.P. 91315 Rafael Lucio.</p> <p>-Insurgentes 7, Centro, C.P. 91315, Rafael Lucio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fraude a la ley • Actos anticipados de precampaña y campaña • Promoción personalizada 	UT/SCG/PE/PAN/JL/VER/478/2022	Claudia Sheinbaum Pardo



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			<p>-División del Nte. #30, Centro, C.P. 91315 Rafael Lucio.</p> <p>-La Estación, Centro, Rafael Lucio.</p> <p>-División del Nte. #119, La Estación, Centro, C.P. 91315 Rafael Lucio, en Veracruz. Pinta 1</p> <p>-División del Nte. #133, La Estación, Centro, 91315 Rafael Lucio, Veracruz. Pinta 2</p> <p>-División del Norte, La Estación, Centro, 91315 Rafael Lucio, Veracruz. Pinta 3</p> <p>-División del Norte, La Estación, Centro, 91315 Rafael Lucio, Veracruz. Pinta 4</p> <p>-División del Nte. #119, La Estación, Centro, 91315 Rafael Lucio, Veracruz. Pinta 5</p> <p>-División del Nte. "44-68", En la Estación, Centro, 91315 Rafael Lucio, Veracruz. Pinta 6</p> <p>-División del Norte "71-19", Centro, 91315 Rafael Lucio, Veracruz. Pinta 7</p> <p>-Insurgentes #16, Centro, 91315 Rafael Lucio.</p> <p>-División del Norte 49, La Estación, Centro, 91315 Rafael Lucio. Pinta 8.</p> <p>-Insurgentes #19, Centro, C.P. 91315, Rafael Lucio.</p> <p>-Berlín esq. Av. Instituto Tecnológico, Nueva Mina, C.P. 96760 Minatitlán.</p> <p>-Ejército Nacional 15, Tamaulipas, #92320 Naranjos.</p> <p>-Ignacio Zaragoza 1836, San Miguel, C.P 92350.</p> <p>-Calle Morelos s/n, colonia Petrolera, C.P. 92390 Naranjos.</p> <p>-Calle Morelos s/n, colonia Petrolera, C.P. 92390 Naranjos.</p> <p>-Aviación, entrada al CETIS #133 frente al Panteón Municipal C.P. 92390 Naranjos.</p> <p>-Rivera 3, Americana, C.P. 92390 Naranjos, Veracruz.</p> <p>-Carretera Xalapa - Puebla #2270, Centro, C.P. 91300 Banderilla, Veracruz.</p> <p>-Insurgentes, Rafael Lucio, 91315 Rafael Lucio, Veracruz.</p> <p>-Benito Juárez #17-5, Centro, C.P. 91315 Rafael Lucio, Veracruz.</p> <p>-Benito Juárez #29, Centro, C.P. 91315 Rafael Lucio, Veracruz.</p> <p>-Benito Juárez #53, Centro, C.P.</p>			
--	--	--	--	--	--	--



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		<p>91315 Rafael En Lucio,</p> <p>-Benito Juárez, El Barrial, Centro, C.P. 91315 Rafael Lucio.</p> <p>-Carretera Federal Xalapa-Puebla, Piletas, Rafael Lucio.</p> <p>-Antigua Carretera Federal (oficinas empresa Albagrán), C.P. 91315 Rafael Lucio</p> <p>-Boulevard Instituto Tecnológico Minatitlán, Col La Bomba, C.P. 96739, Minatitlán</p> <p>-Av. 18 de octubre #120, Santa Clara, C.P. 96730 Minatitlán.</p> <p>Referencia: A un costado de diseños gráficos, en los locales del Panteón Municipal</p> <p>-Benito Juárez #14, Emilio Fuentes Betancourt, Centro, C.P. 91605 San Marcos, Xico.</p> <p>-Benito Juárez 1, Fuentes Betancourt, Centro, C.P. 91605 San Marcos de León, Xico.</p> <p>-Av. 18 de octubre #113, Santa Clara, C.P. 96730 Minatitlán.</p> <p>-Ignacio de la Llave #4, Díaz Ordaz, C.P. 96348, Minatitlán, Veracruz.</p> <p>-Emiliano Zapata S/N, entre Cándido Aguilar y 5 de mayo, Col Oaxaqueña, Cosoleacaque.</p> <p>-Av. 36 #1005, Nuevo San Francisco, C.P. 94510 Córdoba.</p> <p>-Álamo 4A, Iquisa, C.P. 96540, Coatzacoalcos.</p> <p>-Fortín de las Flores Córdoba #6615, Fortín de las Flores, C.P. 94470 Fortín de las Flores, Veracruz.</p> <p>-Carretera Huatusco - Xalapa, Huatusco.</p> <p>-Efrén Nava Z #73, Col. Centro. Xico, Veracruz. C.P. 91240. (Frente a la Plaza de Toros)</p> <p>-Norte 8 entre Oriente 15 y 13, Centro, 94300 Orizaba.</p> <p>-Oriente. #25, #431, 10 de mayo, C.P. 94327 Orizaba, Veracruz.</p> <p>-Calle Totutla entre Veracruz y Orizaba, Unidad Hab. Palmira, Mariano Escobedo.</p> <p>-Calle Efrén Nava. Col. Centro. Xico, Veracruz. C.P.91240. (Frente a la Plaza de Toros).</p> <p>-Vicente Guerrero, entre Carranza y Guadalupe Victoria, Col. Centro, Xico, Veracruz. C.P.91240</p>			
--	--	--	--	--	--



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			<p>-Vicente Guerrero #52, Col. Centro, Xico, Veracruz. C.P 91240 (Panadería El Pijul)</p> <p>-Pintor 2b, col Centro, C.P. 91240 Xico.</p> <p>-Norte #46, Reserva Territorial, C.P. 94116 Huatusco.</p> <p>-Calle #16 Norte #24, Barrio Nuevo, 94108 Huatusco.</p> <p>-Calle #16 Norte #46, Barrio Nuevo, C.P. 94108 Huatusco.</p> <p>-Calle #16 Norte #46, Barrio Nuevo, C.P. 94108 Huatusco.</p> <p>-Carretera Huatusco - Xalapa #4, C.P. 94117 Sochiapa.</p> <p>-Carretera Huatusco - Xalapa, C.P. 94050 Totutla.</p> <p>-Av. Venustiano Carranza #145, Totutla.</p> <p>-Carretera Huatusco - Xalapa entronque a Totutla, Totutla.</p> <p>-Miguel Hidalgo #26, Oaxaqueña, C.P. 96344 Minatitlán.</p> <p>-Luis Sánchez #511, Córdoba #2000, La Luz Francisco I. Madero.</p> <p>-Av. Cuauhtémoc LB, María de la Piedad, C.P. 96410 Coatzacoalcos.</p> <p>-Revolución, María de la Piedad, C.P. 96410 Coatzacoalcos</p> <p>-Av. Juan Escutia #1827, Benito Juárez Norte, C.P. 96576 Coatzacoalcos.</p> <p>-Av. Universidad Veracruzana #300, 5 de febrero, C.P. 96577 Coatzacoalcos.</p> <p>-Av. Universidad Veracruzana #601-616, 5 de febrero, C.P. 96577 Coatzacoalcos.</p> <p>-Av. Universidad Veracruzana #1003, Benito Juárez Sur, C.P. 96580 Coatzacoalcos, Veracruz.</p> <p>-Av. Universidad Veracruzana #906, Benito Juárez Sur, C.P. 96576 Coatzacoalcos.</p> <p>-Av. Universidad Veracruzana #1319-1311, Procoro Alor, C.P. 96570 Coatzacoalcos.</p> <p>-Av Universidad Veracruzana #1813, Emiliano Zapata, C.P. 96560 Coatzacoalcos.</p> <p>-Av. Universidad Veracruzana 1905-1708, 20 de noviembre, C.P 96570 Coatzacoalcos.</p> <p>-Álamo 1, Iquiza, C.P. 96540</p>			
--	--	--	--	--	--	--



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			Coatzacoalcos. -Av. Benito Juárez 422, Aquiles Serdán, C.P. 94720 Nogales. -Av. Benito Juárez 361, Vista Hermosa, C.P. 94720 Nogales. -Av. Benito Juárez 17, Anáhuac, C.P. 94720 Nogales. -Av. Benito Juárez, Vista Hermosa, C.P. 94720 Nogales. -Calle Emiliano Zapata 14, Agustín Melgar, C.P. 96344 Cosoleacaque.			
Originalmente se encontraban acumulados los expedientes UT/SCG/PE/OFCP/JL/MICH/399/2022 Y SUS ACUMULADOS UT/SCG/PE/MCE/JL/GRO/408/2022, UT/SCG/PE/PAN/CG/411/2022 Y UT/SCG/PE/PAN/JL/ZAC/416/2022						
27	11 agosto 2022	Oscar Fernando Carbajal Pérez, representante suplente del PAN ante la Junta Local del INE en Michoacán	Pinta de bardas, colocación de mantas en Michoacán y hashtags en redes sociales que buscan posicionar a Claudia Sheinbaum Pardo como aspirante a la presidencia de la república. Cuatro lonas y una barda Para que siga la Transformación", "EsClaudia" Por lo que respecta al <i>hashtag</i> #EsClaudia, no se precisa la red social en la que se difunde, sin embargo, ilustra su denuncia con una publicación realizado el servicio denominado <i>Twitter</i> . También se había denunciado la presunta exposición de anuncios espectaculares, no obstante durante la investigación preliminar no se pudo constatar su existencia. En virtud de lo anterior por acuerdo de seis de septiembre de dos mil veintidós, se desechó dicha conducta.	<ul style="list-style-type: none"> Promoción personalizada Actos anticipados de precampaña y campaña 	UT/SCG/PE/OFCP/JL/MICH/399/2022	Claudia Sheinbaum Pardo Morena
28	12 agosto 2022	Melitón Calderón Espinoza, promoviendo como representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Local de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral en Guerrero	Pinta de bardas en diferentes ubicaciones en Guerrero, las cuales contienen la frase #EsClaudia, así como diversas publicaciones en redes sociales En las calles de los municipios de Chilpancingo de los Bravo, Atoyac de Álvarez y San Marcos Guerrero, se han identificado la existencia de bardas con leyendas de apoyo a la C. Claudia Sheinbaum Pardo. La cual la posicionan como próxima presidenta de la república mexicana. De igual forma, si se realiza la búsqueda en redes sociales, del vínculo #EsClaudia, se encontrará propaganda personalizada en favor de la C. Claudia Sheinbaum Pardo, con miras a la candidatura por la presidencia de la República de los Estados Unidos de México.	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos 	UT/SCG/PE/MCE/JL/GRO/408/2022	Claudia Sheinbaum Pardo Morena
29	22 agosto 2022	Raúl Luna Gallegos representante propietario de Partido Acción Nacional ante el onsejo General del INE en Guanajuato	Diversas conductas, entre otras, la colocación de lonas con la imagen de la denunciada en diversas ubicaciones del estado de Guanajuato, en específico en calle paseo de la presa #28 de Guanajuato, de las cuales se advierte una estrategia para	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de precampaña Promoción personalizada 	UT/SCG/PE/PAN/CG/411/2022	Claudia Sheinbaum Pardo Morena



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			<p>posicionar su imagen de cara al proceso electoral federal 2023-2024 en virtud de sus aspiraciones para contender como candidata a la titularidad del Ejecutivo Federal.</p>			
30	24 agosto 2022	Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, representante propietario de Partido Acción Nacional ante la Comisión Local de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral de Zacatecas	<p>Pinta de bardas y colocación de lonas en distintos puntos de la ciudad de Zacatecas, con la finalidad de posicionar a la denunciada frente a la ciudadanía ante una posible candidatura presidencial en el proceso electoral 2023-2024. Las cuales contienen, entre otras, la siguiente frase: "Para que siga la Transformación #EsClaudia",</p> <p>Que si bien se ha presentado escrito de deslinde, la promoción referida causa sospecha de haber sido creada con la intención de hacer uso de su cargo público para posicionarse por la candidatura a la presidencia por México.</p> <p>Ubicación de la pinta de bardas y lonas en Zacatecas, Zacatecas:</p> <p>-Calle Caxcanes s/n, Colonia Buenos Aires.</p> <p>Referencia: Frente a un negocio de compraventa de chatarra.</p> <p>-Barda ubicada en Calle Rábano, Colonia las Huertas.</p> <p>-Barda ubicada en Avenida Magisterial colonia las Flores.</p> <p>-Barda ubicada en Avenida principal Colonia Estrella de Oro.</p> <p>-Barda ubicada en Prolongación libertad esquina 20 de noviembre, Río Grande.</p> <p>-Barda ubicada en Prolongación libertad esquina 20 de noviembre Río Grande.</p> <p>-Barda ubicada en Calzada de los Héroes de Chapultepec, frente a "JIAPAZ" .</p> <p>-Lona colocada en postes de Calzada Héroes de Chapultepec, salida a Fresnillo en la desviación a Plaza Galerías, a un lado de la gasolinera "Pemex".</p> <p>-Calzada Héroes de Chapultepec, Zacatecas, Zac; Salida a Fresnillo a un lado de la primera gasolinera de "Pemex" en donde inicia la desviación a Plaza Galerías.</p> <p>-Lona ubicada en vivienda de calle trabajadores del ISSSTE #83, colonia Condesa, Guadalupe, Zacatecas</p> <p>-Lonas colocadas en Paseo Díaz Ordaz s/n, Zacatecas, Zac; en la maya de la "pila del agua" que se ubica pasando el Hotel Baruck y el Teleférico.</p> <p>-Lona colocada en vivienda de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de precampaña • Promoción personalizada 	UT/SCG/PE/PAN/JL/ ZAC/416/2022	Claudia Sheinbaum Pardo Morena



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			Calle Lázaro Cárdenas, número 520, Fresnillo, Zacatecas			
<p>En los expedientes acumulados UT/SCG/PE/PRD/CG/336/2022 Y SUS ACUMULADOS UT/SCG/PE/PAN/CG/338/2022, UT/SCG/PE/JAM/CG/359/2022, UT/SCG/PE/JCRM/CG/360/2022, UT/SCG/PE/CCH/CG/366/2022, también se investigaba el uso de la etiqueta #EsClaudia, no obstante, mediante acuerdo de dieciocho de noviembre del dos mil veintidós, se ordenó su escisión al presente procedimiento</p>						
31	14 junio 2022	Raymundo Bolaños Azocar y Victor Hugo Sondón Saavedra en su carácter de coordinador general jurídico del PAN y representante propietario del PAN ante el Consejo General del INE	<p>Se denunció que el doce de junio del 2022, MORENA, convocó a la realización de una concentración masiva en la ciudad de Toluca, Estado de México, de las cuales se derivaron diversas conductas que podían constituir infracciones a la norma electoral, entre ellas, publicidad en mantas y pintada en bardas, presuntamente en apoyo a Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Jefa de Gobierno.</p> <p>Por lo que respecta a las bardas, denunciadas, señaló tres, ubicadas en la Ciudad de México, que no están relacionadas con el evento de referencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de campaña 	UT/SCG/PE/PAN/CG/338/2022	Claudia Sheinbaum Pardo Morena
32	16 junio 2022	Jorge Álvarez Máñez por su propio derecho	<p>Actos tendientes a influir en las preferencias de la ciudadanía, entre los que se encuentran publicaciones en la cuenta de la red social Twitter @TiempoDeMujer24, en las que se encuentra un video en el que se hace referencia a un discurso por parte de Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en el que se utilizan las frases: #EsClaudia y "PARA QUE SIGA LA TRANSFORMACIÓN".</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de campaña 	UT/SCG/PE/JAM/CG/359/2022	Claudia Sheinbaum Pardo
33	16 diciembre 2022	Raúl Luna Gallegos, representante propietario de Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Guanajuato	<p>Colocación de propaganda electoral en elementos de equipamiento urbano</p> <p>-En distintas calles del municipio de León, Guanajuato, el 27 de junio se ha identificado la existencia de bardas con leyendas de apoyo a la C. Claudia Sheinbaum Pardo,</p> <p>Específicamente el inmueble ubicado en Boulevard José María Morelos de la ciudad de León, Guanajuato, perteneciente a la Comisión Federal de Electricidad, a un costado Del negocio comercial denominado "Reparación y mantenimiento de carrocerías"</p> <p>En la barda, se puede leer la siguiente frase: "Para Seguir Haciendo Historia #EsClaudia SH", la colocación de la propaganda electoral denunciada se realizó en un inmueble perteneciente a la Comisión Federal de Electricidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos Colocación de propaganda electoral en equipamiento urbano 	UT/SCG/PE/PAN/OP/LE/GTO/8/2023	Claudia Sheinbaum Pardo
34	4 enero 2023	César Antonio Rodríguez García, por propio derecho	<p>Pinta de bardas en diversos puntos del Estado de México, en específico en el municipio de Metepec la cual la favorece a la denunciada al presentar la leyenda "#YoConClaudia".</p> <p>En los primeros días del año de 2023, varias bardas amanecieron pintadas dentro del municipio de Metepec, las cuales coinciden con un hashtag expuesto #EsClaudia, el cual es perfectamente visible en</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de precampaña y campaña Uso indebido de recursos públicos 	Quejas escindidas de los procedimientos UT/SCG/PE/CARG/O/PLE/MEX/11/2023 y UT/SCG/PE/PAN/JL/CHIH/13/2023.	Claudia Sheinbaum Pardo Morena Diputada Federal Laura Imelda Pérez Segura Hugo González Muñiz, Presidente del Consejo Estatal



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			<p>varios espectaculares colocados en Metepec, así como diversas ciudades del país.</p> <p>Asimismo en la otra queja, se denunció la</p>			<p>de MORENA en el Estado de Chihuahua;</p> <p>Osmand González Hernández, Secretario del Trabajo dentro del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Chihuahua</p> <p>Alfonso Ramírez Cuellar</p>
35	9 enero 2023	Gabriel Alberto Díaz Negrete, por propio derecho y ostentándose como presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Chihuahua	<p>Organización de campañas y la pinta de bardas con propaganda que favorece a Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, con la leyenda #EsClaudia</p> <p>En el estado de Chihuahua, se ha implementado una estrategia de comunicación sistemática, reiterada, continua y permanente para promocionar la imagen, nombre de la C. Claudia Sheinbaum Pardo, con el objetivo de posicionarla en el gusto de la ciudadanía de forma anticipada rumbo a la elección presidencial del año 2023-2024.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de precampaña y campaña 		
36	9 enero 2023	José Félix Solís Morales, ostentándose como secretario de Elecciones del Comité Directivo Estatal del PAN en Tlaxcala	<p>Colocación de propaganda electoral en elementos de equipamiento urbano con la leyenda "#YoConClaudia"</p> <p>Mismas que se ubican con la siguiente ubicación en Tlaxcala:</p> <p>-Boulevard Carretera Ocotlán-Santa Ana s/n, municipio de Santa.</p> <p>-Av Chiautempan</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Colocación de propaganda electoral en equipamiento urbano 	<p>UT/SCG/PE/PAN/JL/TLAX/12/2023.</p>	<p>Claudia Sheinbaum Pardo</p> <p>Morena</p>
37	28 diciembre 2022	Jorge Álvarez Máynez por propio derecho	<p>Se denuncia la colocación de espectaculares que presumen sistematicidad con la leyenda "#EsClaudia en diversos estados del país:</p> <p>-Ciudad Apodaca -Morelia -Acapulco de Juárez -Villa de Álvarez -Guadalupe -Zapopan -Reynosa -Cuernavaca -Corregidora -Tijuana -Guadalupe -Municipio Libre de Benito Juárez -Puebla -Querétaro -San Luis Potosí -Guadalajara -Chihuahua -León -San Nicolás de los Garza -Monterrey</p> <p>-El pasado 27 de diciembre de 2022, en el Municipio Libre de Benito Juárez, Quintana Roo, se colocaron diversos espectaculares color guinda alusivos a C. Claudia Sheinbaum y al partido político Morena. Dichos espectaculares fueron colocados en la autopista Puerto Morelos-Cancún, rumbo al Aeropuerto Internacional de Cancún.</p> <p>El 28 de diciembre de 2022 el periódico AM publicó en su primera</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de campaña Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos 	<p>Queja escindida del diverso UT/SCG/PE/JAM/CG/4/2023 y acumulados</p>	<p>Claudia Sheinbaum Pardo</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			<p>plana la existencia de diversos espectaculares colocados en distintos puntos del Estado de Guanajuato en los que se aprecia la silueta de la C. Claudia Sheinbaum junto con la leyenda #EsClaudia Como se aprecia los espectaculares cuentan con las mismas características que los colocados en otras ciudades:</p> <p>-Boulevard San Juan Bosco a la altura de La Ermita, en León, Guanajuato</p> <p>-Prolongación Campestre (por el restaurante Orangerle y Bubble) en León, Guanajuato</p> <p>-Prolongación Insurgentes en León, Guanajuato</p> <p>-Boulevard Euquerio Guerrero en Guanajuato, Guanajuato.</p> <p>-En la calle de Iretitaceme, Morelia Michoacán.</p> <p>Los hechos denunciados forman parte de una campaña sistemática, reiterada y continua en la que se busca posicionar de manera favorable ante el electorado de la República Mexicana a la C. Claudia Sheinbaum Pardo como candidata del partido político Morena para la Presidencia de la República.</p>			
38	18 enero 2023	José Félix Morales ostentándose como secretario de Elecciones del Comité Directivo Estatal del PAN en Tlaxcala	<p>Pinta de accidentes geográficos y equipamiento urbano con propaganda que favorece a los denunciados, al presentar la leyenda "#YoConClaudia".</p> <p>La propaganda que se denuncia se encuentra en:</p> <p>-Avenida Independencia s/n, municipio de Tlaxcala, Ciudad de México</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de campaña • Colocación de propaganda electoral en equipamiento urbano • Culpa in vigilando 	UT/SCG/PE/PAN/JL/TLAX/33/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena
39	7 marzo 2023	Leticia Irene Salinas Quintana, secretaria jurídica del PAN en Chihuahua	<p>Se denuncia la repertición, durante el mes de febrero de dos mil veintitrés, del periódico "Conoce a Claudia Sheinbaum" en el estado de Chihuahua lo que podría constituir actos anticipados de precampaña y campaña</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso indebido de recursos públicos • Culpa in vigilando 	Escisión del procedimiento UT/SCG/PE/LISQ/JL/CHIH/90/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena Carlos Antelmo Mora Arreola
40	28 diciembre 2022	Victor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del PAN ante el Consejo General del INE	<p>Se denuncia la presunta realización de actos anticipados de campaña y gastos no reportados, derivados de la promoción personalizada, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>El veintisiete de diciembre de dos mil veintidós, el Diputado Federal Mauricio Cantú González, difundió en su red social de Twitter un mensaje, el cual se puede visualizar en el siguiente enlace electrónico</p> <p>- https://twitter.com/Can tuMauricio/status/1607769937849851904?t=oQA_2lxozvzX5z0tC7KEQ&s=35</p> <p>- El veintiocho</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de campaña • Promoción personalizada 	UT/SCG/PE/PAN/CG/5/2023	Claudia Sheinbaum Pardo. Morena.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			<p>diciembre de dos mil veintidós el periódico Reforma dio cuenta de que existen diversas quejas ya que desde el día tres de diciembre de dos mil veintidós y hasta la fecha han parecido diversos espectaculares y anuncios en Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Colima, Aguascalientes, Jalisco, Morelos, Quintana Roo, Chihuahua, Nuevo León, Querétaro, Veracruz, Sinaloa y Tamaulipas los cuales se pueden visualizar en el siguiente enlace:</p> <ul style="list-style-type: none"> - https://www.reforma.com/invaden-estados-espectaculares-de-sheinbaum/ar2526044?v=12 • Menciona que el periódico reforma, señala que los espectaculares promocionales de la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum, colocados en distintos puntos de la república mexicana, fueron pagados con recursos aportados por diputados federales de MORENA, lo cual se puede visualizar en el siguiente enlace electrónico: <ul style="list-style-type: none"> - https://www.reforma.com/admiten-diputados-violar-la-constitucion-al-pagar-anuncios/ar2527254?v=5 • Señala que la página de MILENIO en YouTube se muestra un video donde usuarios de redes sociales denunciaron propaganda en favor de Claudia Sheinbaum, visible en el siguiente enlace: <ul style="list-style-type: none"> - https://youtu.be/GU_zoy5xDw 			
41	29 diciembre 2022	Mariana Gómez del Campo Gurza, por su propio derecho	<p>Denuncia faltas en materia electoral, a lo establecido por la Constitución Federal y la Legislación electoral federal, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>A menos de una semana de finalizar dos mil veintidós, cientos de espectaculares fueron colocados en diversos estados de la República Mexicana, posicionando a Claudia Sheinbaum Pardo con la frase #EsClaudia, como la próxima candidata a la Presidencia de México, colocándolos en los siguientes Estados de la República Mexicana y visible en el enlace electrónico:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción personalizada • Uso indebido de recursos públicos 	UT/SCG/PE/MGCG/C G/6/2023	<p>Claudia Sheinbaum Pardo</p> <p>Morena</p> <p>Las y los Diputados Federales</p> <p>Aleida Alavez Ruiz</p> <p>Mauricio Cantú González</p> <p>Miguel Torruco Garza</p> <p>Carmen Patricia Armendáriz Guerra</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			<p>- https://twitter.com/lopezdoriga/status/1607813563455868928?s=46&tstggRbgGzCbDa4e</p> <p>El veintisiete de diciembre de dos mil veintidós, se detectó evidencia de diversas publicaciones a través de la red social Twitter, de la cuentas de Miguel Torruco Garza (@MiguelTorrucoG), Alejandro Robles Gómez @alejandrobmx), Patricia Armendáriz Guerra (@PArmendarizMX), Mauricio Cantú González (@CantuMauricio), Aleida Alavez Ruiz (@ALEIDAALAVEZ), Diputadas y Diputados Federales del Grupo Parlamentario de MORENA, en donde señalaron que ellos fueron quienes pagaron para que se colocaran los espectaculares en apoyo a Claudia Sheinbaum</p>			Manuel Alejandro Robles Gómez
42	3 enero 2023	Ángel Clemente Ávila Romero, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral	<p>Denuncia la presunta realización de actos anticipados de campaña y la utilización indebida del cargo público que ostentan para beneficiar a Claudia Sheinbaum Pardo y al partido político MORENA, derivado de la promoción personalizada, de conformidad con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La entonces jefa de gobierno de la Ciudad de México había iniciado una campaña a nivel nacional para posicionarse como Candidata única al cargo de titular del Ejecutivo Federal por el partido MORENA, instalando en todos los estados de la República promocionales. De igual forma ha realizado recorrido por los estados de la República para posicionarse y así obtener la candidatura por el partido referido. • Algunas Diputadas y Diputados Federales se han atribuido la compra y contratación de dicha propaganda con recursos públicos, ya que el uso de estos, no se construye a lo económico, sino al propio cargo, imagen, voz y recursos humanos y materiales derivados de dicho encargo. <p>Además de Alejandro Robles también denuncia la realización o participación en un acto público en el cual genera actos anticipados de campaña y propaganda personalizada a favor de la entonces Jefa de Gobierno, el partido político MORENA y Delfina Gómez.</p> <p>Las conductas denunciadas fueron retomadas por los medios de comunicación, lo cual se puede consultar en el siguiente enlace electrónico:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de campaña • Promoción personalizada • Uso indebido de recursos públicos 	UT/SCG/PE/PRD/CG/7/2023	<p>Claudia Sheinbaum Pardo</p> <p>Morena</p> <p>Las y los Diputados Federales</p> <p>Aleida Alavez Ruiz</p> <p>Mauricio Cantú González</p> <p>Miguel Torruco Garza</p> <p>Carmen Patricia Armendáriz Guerra</p> <p>Manuel Alejandro Robles Gómez</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			<ul style="list-style-type: none"> https://lasillarota.com/nacion/2022/12/27/legisladores-de-morena-se-adjudican-espectaculares-en-favor-de-claudia-sheinbaum-407461.html <p>Así se debe tomar en cuenta que se acredita el uso de recursos públicos con fines de propaganda personalizada a favor de la entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y su candidatura al cargo de titular del Ejecutivo Federal por MORENA.</p>			
43	11 enero 2023	Sandra Xantall Cuevas Nieves, Entonces alcaldesa de Cuauhtémoc	<p>Denunció la presunta promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y propaganda gubernamental en periodo prohibido, con el propósito de incidir directamente en el próximo proceso electoral federal 2024, para ocupar el cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y como consecuencia de dichas acciones la vulneración a los principios de neutralidad e imparcialidad electoral</p> <p>Derivado a que en diversas entidades del país, se han colocado anuncios espectaculares en los que aparece la imagen de la entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y la leyenda "#EsClaudia", haciendo una promoción reiterada personalizada de su imagen con uso indebido de recursos públicos, así como un despliegue de propaganda gubernamental en periodo prohibido, lo que ha generado la aparición de los mismos en diversos medios de comunicación y redes sociales como Twitter, YouTube y periódicos.</p> <p>Igualmente denuncia a las Diputadas y Diputados federales Miguel Torruco Garza, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Mauricio Cantú González y/o Aleida Alavez Ruiz por los mismos hechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos Propaganda gubernamental en periodo prohibido 	UT/SCG/PE/SXCN/C G/14/2023	<p>Claudia Sheinbaum Pardo</p> <p>Morena</p> <p>Diputadas y Diputados federales</p> <p>Miguel Torruco Garza, Carmen Patricia Armendáriz Guerra</p> <p>Mauricio Cantú González</p> <p>Aleida Alavez Ruiz</p>
44	5 enero 2023	Abigail Arredondo Ramos, en su carácter de Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Querétaro	<p>Denunció la presunta realización de promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de precampaña y campaña, atribuibles a Claudia Sheinbaum Pardo, Morena y quien resulte responsable derivado de lo siguiente:</p> <p>El veintiuno de diciembre de dos mil veintidós, se encontraron, en diversos puntos del estado de Querétaro, diversos anuncios espectaculares con la leyenda #EsClaudia, acompañados de una silueta de una mujer con cabello largo y de peinado de cola de caballo alta, silueta alusiva, identificada y atribuible a Claudia Sheinbaum Pardo.</p> <p>Señala que un grupo de personas Diputadas Federales del partido político MORENA, difundieron en</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos Actos anticipados de precampaña y campaña 	UT/SCG/PE/PRI/JL/Q RO/16/2023	<p>Claudia Sheinbaum Pardo</p> <p>Morena</p> <p>Diputadas y Diputados federales</p> <p>Alejandro Robles</p> <p>Miguel Torruco Garza</p> <p>Mauricio Cantú González</p> <p>Aleida Alavez Ruiz</p> <p>Carmen Patricia Armendáriz Guerra</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			<p>redes sociales diversas publicaciones en las que mostraron su apoyo a la postulación de la denunciada, así como el pago de los anuncios que se ven reflejados en Querétaro y a lo largo del país.</p> <p>Además, en relación con las flagrantes violaciones denunciadas, se desplegó una campaña nacional con la finalidad de retirar la publicidad alusiva a Claudia Sheinbaum Pardo.</p>			
45	21 diciembre 2022	Claudio Sinecio Flores, quien se ostenta como Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Local de Vigilancia del Instituto Nacional al Electoral en el Estado de Querétaro	Denunció fraude a la Ley y la presunta realización de promoción personalizada, actos anticipados de precampaña y campaña, para posicionar anticipadamente a Claudia Sheinbaum Pardo y quien resulte responsable porque Aproximadamente a partir del día 20 de diciembre de 2022, en la avenida Revolución 424, de la colonia Felipe Carrillo Puerto, en Querétaro, fue colocado un espectacular.	<ul style="list-style-type: none"> Promoción personalizada Actos anticipados de precampaña y campaña 	UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/17/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena
46	16 enero 2023	Raúl Luna Gallegos, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	<p>Se denunció la presunta realización de promoción personalizada con fines electorales, uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y de campaña, ya que refiere, que en diversos puntos de la República Mexicana y en Guanajuato se han colocado espectaculares con características idénticas en apoyo a Claudia Sheinbaum Pardo en la búsqueda de la candidatura a la presidencia de la república en 2024 por el partido político Morena, en las que se aprecian imágenes representativas del municipio en cuestión, la leyenda #EsClaudia y se hace referencia a la ciudad en que están colocadas.</p> <p>Los espectaculares identificados han sido colocados en los municipios de Apaseo el Grande, Silao de la Victoria, León, Guanajuato, Irapuato y Celaya, en diecisiete puntos diversos,</p> <p>Además de manera genérica, sin precisar espectaculares ubicados fuera de Guanajuato, señala que se han colocado en toda la república mexicana.</p> <p>De igual forma se denuncia a las y los diputados federales Aleida Alavez Ruiz, Miguel Torruco Garza, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Manuel Alejandro Robles Gómez y Mauricio Cantú González, por la colocación de este tipo de anuncios espectaculares, ya que el veintisiete de diciembre de dos mil veintidós, los denunciados se atribuyeron la colocación de espectaculares en todo el país, incluyendo el estado de Guanajuato.</p> <p>Finalmente sobre Patricia Armendáriz, inserta una serie de tuits y una entrevista en televisión</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos Actos anticipados de precampaña y campaña 	UT/SCG/PE/PAN/CG/21/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena Diputadas y Diputados federales Aleida Alavez Ruiz Miguel Torruco Garza Carmen Patricia Armendáriz Guerra Manuel Alejandro Robles Gómez Mauricio Cantú González



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			en donde acepta y defiende su participación en la colocación de este tipo de anuncios espectaculares.			
47	4 enero 2023	César Antonio Rodríguez García, por propio derecho	<p>Pinta de bardas en diversos puntos del Estado de México, en específico en el municipio de Metepec la cual la favorece a la denunciada al presentar la leyenda "#YoConClaudia".</p> <p>En los primeros días del año de 2023, varias bardas amanecieron pintadas dentro del municipio de Metepec, las cuales coinciden con un <i>hashtag</i> expuesto #EsClaudia, el cual es perfectamente visible en varios espectaculares colocados en Metepec, así como diversas ciudades del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de precampaña y campaña Uso indebido de recursos públicos 	UT/SCG/PE/CARG/O PLE/MEX/11/2023	<p>Claudia Sheinbaum Pardo</p> <p>Morena</p> <p>Carmen Patricia Armendáriz Guerra</p>
48	3 julio 2023	Emilio Nájera García, por su propio derecho	<p>Se denunció la presunta realización de promoción personalizada con fines electorales, uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y de campaña, atribuibles a Armando Contreras Castillo, Aleida Alavez Ruíz, Miguel Torruco Garza, Mauricio Cantú González, Manuel Alejandro Robles Gómez, Klaus Uwe Ritter Ocampo, Julio César Moreno Rivera, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Diputadas y Diputados Federales, al manifestar que ellos han aportado los recursos mediante los cuales se colocaron espectaculares en diversos puntos de la República Mexicana en apoyo a Claudia Sheinbaum Pardo.</p> <p>Además el quejoso refiere publicaciones en redes sociales de los servidores públicos en los que admiten su participación en la colocación de espectaculares, entre otras cosas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos Actos anticipados de precampaña y campaña 	UT/SCG/PE/ENG/CG/ 356/2023	<p>Claudia Sheinbaum Pardo</p> <p>Diputadas y Diputados Federales</p> <p>Armando Contreras Castillo</p> <p>Aleida Alavez Ruíz</p> <p>Miguel Torruco Garza</p> <p>Mauricio Cantú González</p> <p>Manuel Alejandro Robles Gómez</p> <p>Klaus Uwe Ritter Ocampo</p> <p>Julio César Moreno Rivera</p> <p>Carmen Patricia Armendáriz Guerra</p>
49	15 agosto 2023	María Rafaella Zavala Luna por su propio derecho	<p>Denunció la presunta realización de actos anticipados de precampaña y de campaña, atribuible a Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Diputada Federal, en apoyo a Claudia Sheinbaum Pardo con el fin de posicionarla a la candidatura de la presidencia de la república</p> <p>El veintiocho de diciembre de dos mil veintidós, la Diputada denunciada, discutió en una entrevista con Carlos Zúñiga reportero de Milenio Televisión, el carácter que tiene la campaña de publicidad a favor de Claudia Sheinbaum que varios congresistas federales promovieron, manifestando adicionalmente que ella había participado con sus recursos en un fondo que hicieron para que la conozcan, pues cree que ella debe ser la próxima presidenta de México.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de precampaña y campaña 	UT/SCG/PE/MRZL/CG/760/2023	<p>Claudia Sheinbaum Pardo</p> <p>Morena</p> <p>Carmen Patricia Armendáriz Guerra</p>
50	7 de marzo 2023	Joel Rojas Soriano, representante propietario del PAN ante el	<p>Se denuncia la existencia de propaganda electoral presuntamente alusiva a Claudia Sheinbaum Pardo, en la que se realiza un posicionamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de precampaña y campaña Fraude a la ley 	UT/SCG/PE/PAN/JL/QRO/91/2023	<p>Claudia Sheinbaum Pardo</p> <p>Morena</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		Consejo General del Instituto Electoral del estado de Querétaro	anticipado de su parte, concretamente con la pinta en bardas, lo cual desde su perspectiva, debe ser considerado como fraude a la ley y realización de actos anticipados de precampaña y campaña . Bardas "#EsClaudia" y/o "Para que siga la transformación" (dieciocho bardas).			
51	14 marzo 2023	Danna Felisa Ramírez Saldaña, presidenta del Comité Directivo Municipal del PAN en Quintana Roo	Se denuncia a Claudia Sheinbaum Pardo , así como de los partidos MORENA y Verde Ecologista de México , así como a quienes resulten responsables de la comisión de actos anticipados de precampaña o campaña, violación anticipada a los principios de imparcialidad y de promoción personalizada , con motivo de la pinta de bardas en diversos sitios del municipio de Solidaridad en Quintana Roo con publicidad alusiva a la entonces Jefa de Gobierno denunciada con la leyenda #EsClaudia Bardas "#EsClaudia"; "Es Claudia Es Verde" y/o "Para que siga la transformación" (treinta bardas)	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de precampaña y campaña Violación al principio de imparcialidad Promoción personalizada 	UT/SCG/PE/PAN/JL/QROO/96/2023	Claudia Sheinbaum Pardo. Morena Partido Verde Ecologista de México
52	14 marzo 2023	Juan Carlos Talamantes Valenzuela, Joel Abraham Blas Ramos Y Irving Emmanuel Huicochea Ovelis representantes Propietarios del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática respectivamente ante el Instituto Estatal Electoral de Baja Californi	Se denuncia la existencia de diversa publicidad en favor de Claudia Sheinbaum Pardo , concretamente con lonas, en las cuales se promociona su imagen con la leyenda " ES CLAUDIA BAJA CALIFORNIA " y bardas con la frase #EsCLAUDIA ", lo cual, desde su perspectiva, debe ser considerado como promoción personalizada de servidores públicos , en franca violación a la ley electoral. Lonas : " ES CLAUDIA BAJA CALIFORNIA " (dieciséis lonas) Bardas : "#EsClaudia" (cuatro bardas)	<ul style="list-style-type: none"> Promoción personalizada 	UT/SCG/PE/PAN/JL/BC/101/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena
53	17 marzo 2023	Jorge Álvarez Máynez por su propio derecho	Denuncia el presunto uso de recursos públicos con fines electorales, promoción personalizada, indebida difusión de informe de labores y actos anticipados de precampaña y campaña, con motivo de la colocación de una lona tendente a favorecer a Claudia Sheinbaum Pardo, con las leyendas: " BAJA CALIFORNIA CON UNIDAD Y ORGANIZACIÓN QUE SIGA LA TRANSFORMACIÓN " " #EsClaudia2024 ", de cara al próximo proceso electoral federal 2023-2024. Lona : " BAJA CALIFORNIA CON UNIDAD Y ORGANIZACIÓN QUE SIGA LA TRANSFORMACIÓN " " #EsClaudia2024 " (una lona)	<ul style="list-style-type: none"> Uso indebido de recursos públicos Promoción personalizada Actos anticipados de precampaña y campaña Indebida difusión de informe de labores 	UT/SCG/PE/JAM/CG/98/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena
54	21 marzo 2023	Raúl Luna Gallegos, en mi carácter de representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Electoral del Estado de	Se denuncia la existencia de propaganda electoral presuntamente alusiva a Claudia Sheinbaum Pardo, en la que se realiza un posicionamiento anticipado de su parte, concretamente con la pinta en bardas y colocación de lonas con las leyendas " Para que siga la	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de precampaña o campaña 	UT/SCG/PE/PAN/CG/103/2023	Claudia Sheinbaum Pardo. Morena.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		Guanajuato	<p>Transformación”, “#EsClaudia” y/o “ESclaudiaSH”, lo cual desde su perspectiva, debe ser considerado como actos anticipados de precampaña o campaña</p> <p>Lonas: “EsClaudia” (dos lonas)</p> <p>Bardas: “#EsClaudia” y/o (ocho bardas)</p> <p>También denuncia una página pública en Facebook con el nombre de “Es Claudia”, en la que se hacen públicas a través de videos e imágenes, las acciones que la entonces Jefa de Gobierno realiza, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.facebook.com/claudia sheinbaumoficial</p> <p>La difusión de la etiqueta “#EsClaudia” en redes sociales.</p> <p>Además de las publicaciones alojadas en los siguientes enlaces electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • https://twitter.com/SofiaMaganan/status/1536064474075086849?t=QfAQlnXYJwVfkKBFK_LA&s=09 • https://www.facebook.com/hashtag/esclaudia • https://www.facebook.com/claudiasheinbaumoficial • https://www.facebook.com/photo/?fbid=507348174829661&set=a.335144305383383 • https://elpais.com/mexico/2022-11-06/claudia-sheinbaum-si-fuera-hombre-no-dirian-eso-de-es-la-favorita-del-presidente.html#?rel=mas • https://noticias.imer.mx/blog/amlo-ni-la-pandemia-detuvo-el-avance-de-la-cuarta-transformacion/ <p>https://informedegobierno.cdmx.gob.mx/acciones/resumen-ejecutivo-del-cuarto-informe-de-gobierno/</p>			
55	21 marzo 2023	Juan Fernando Molina Arvayo, en mi carácter de representante Propietario del Partido Acción Nacional ante la Junta Distrital 05 del Instituto Nacional Electoral en Sonora	<p>Se denuncia a Claudia Sheinbaum Pardo en su carácter de entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y aspirante al cargo de Presidenta de la República y al partido político MORENA por la presunta promoción personalizada de servidores públicos y actos anticipados de precampaña o campaña.</p> <p>Lo anterior con motivo de una presunta campaña que se lleva a cabo a través de redes sociales, citando en concreto Twitter, y por medio de bardas, en donde se utiliza las etiquetas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción personalizada • Actos anticipados de precampaña o campaña 	UT/SCG/PE/PAN/JD05/SON/109/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			<p>“#EsClaudia”, “PARA QUE SIGA LA TRANSFORMACIÓN”, “TodosConClaudia”.</p> <p>Bardas: “#EsClaudia”, “PARA QUE SIGA LA TRANSFORMACIÓN”, “TodosConClaudia: (tres bardas)</p> <p>Además, denuncia las publicaciones alojadas en los siguientes enlaces electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • https://www.animalpolitico.com/2022/06/morena-presume-a-sus-presidenciables-en-toluca-territorio-prista • https://centralectoral.ine.mx/2022/07/05/ine-emite-tutela-preventiva-a-morena-y-diversas-personas-servidoras-publicas-para-prohibir-la-realización-de-actos-proselitistas-anticipados-a-los-procesos-electorales-locales-de-2023-y-federales-de-202/ • https://twitter.com/SofiaMaganan/status/1536064474075086849?t=QfAQlrmXYJwVifkKBfK_LA&s=09 • https://elpais.com/mexico/2022-11-06/claudia-sheinbaum-si-fuera-hombre-no-dirian-eso-de-es-la-favorita-del-presidente.html#?rel=mas • https://noticias.imer.mx/blog/amio-ni-la-pandemia-detuvo-el-avance-de-la-cuarta-transformacion/ • https://informedegobierno.cdmx.gob.mx/acciones/resumen-ejecutivo-del-cuarto-informe-de-gobierno/ 			
56	28 marzo 2023	José Rubén Peralta Gómez, representante propietario del PAN ante la Junta Local del INE en Morelos	<p>Se denuncia la comisión de conductas presuntamente violatorias de la normatividad electoral, en específico, la existencia de propaganda electoral presuntamente alusiva a Claudia Sheinbaum Pardo, concretamente con la pinta en bardas y colocación de lonas con las leyendas “PARA QUE SIGA LA TRANSFORMACIÓN” y “#EsClaudia”, lo cual desde su perspectiva, debe ser considerado como actos anticipados de precampaña o campaña.</p> <p>Bardas: “PARA QUE SIGA LA TRANSFORMACIÓN” y/o “#EsClaudia”: (siete bardas)</p> <p>Lonas: “#EsClaudia”: (dos lonas)</p> <p>Además, denuncia las publicaciones alojadas en los</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción personalizada • Actos anticipados de precampaña o campaña 	UT/SCG/PE/PAN/JL/MOR/120/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena



			<p>siguientes enlaces electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> https://noticias.imer.mx/blog/amlo-ni-la-pandemia-detuvo-el-avance-de-la-cuarta-transformacion/ https://informedegobierno.cdmx.gob.mx/acciones/resumen-ejecutivo-del-cuarto-informe-de-gobierno/ 			
57	5 octubre 2022	Daniel Antonio Andrade Requena, representante propietario del PAN ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Colima	<p>Vista de la Sala Regional Especializada</p> <p>Denuncia la supuesta promoción personalizada y actos anticipados de precampaña para el proceso electoral federal, atribuible a Claudia Sheinbaum Pardo, por la pinta de bardas y colocación de lonas con las leyendas "PARA QUE SIGA LA TRANSFORMACIÓN" y "#EsClaudia"</p> <p>Bardas: "PARA QUE SIGA LA TRANSFORMACIÓN" y/o "#EsClaudia": (catorce bardas)</p> <p>Lonas: "#EsClaudia": (dos lonas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promoción personalizada Actos anticipados de precampaña 	UT/SCG/PE/CG/127/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena
58	4 de abril 2023	Leticia Irene Salinas Quintana, secretaria jurídica del PAN en Chihuahua	<p>Denuncia actos anticipados de precampaña y campaña, derivado de la presunta colocación de lonas con la imagen de Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República con la frase "#EsClaudia".</p> <p>Lonas: "#EsClaudia": (dieciséis lonas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de precampaña y campaña 	UT/SCG/PE/LISQ/JL/CHIH/129/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena
59	13 abril 2023	Leticia Irene Salinas Quintana, secretaria jurídica del PAN en Chihuahua	<p>Denuncia actos anticipados de precampaña y campaña relacionadas con la pinta de bardas y colocación de lonas con la frase #ESCLAUDIA, presuntamente en apoyo de Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>Lonas: "#EsClaudia": (cuarenta y ocho lonas)</p> <p>Bardas: "#EsClaudia": (seis bardas)</p> <p>También denuncia que el ciudadano Vicente Aceves Franco podría estar involucrado en la colocación de las lonas alusivas a #EsClaudia, ya que se realizó una publicación en la red social Twitter en la que se puede advertir la colocación de este tipo de publicidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de precampaña y campaña 	UT/SCG/PE/PAN/JL/CHIH/138/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena Guillermo Gómez Vicente Aceves Franco
60	27 marzo 2023	José Antonio De La Torre Bravo, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional ante el consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Jalisco	<p>Se denuncia a Claudia Sheinbaum Pardo en su carácter de entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y aspirante al cargo de Presidenta de la República y al partido político MORENA por la presunta promoción personalizada de servidores públicos y actos anticipados de precampaña o campaña.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promoción personalizada Actos anticipados de precampaña y campaña 	UT/SCG/PE/PAN/JL/JAL/126/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena Partido Verde Ecologista de México



			<p>Lo anterior con motivo de una presunta campaña que se lleva a cabo a través de redes sociales, citando en concreto Twitter, y por medio de bardas, en donde se utiliza las etiquetas “#EsClaudia”, “PARA QUE SIGA LA TRANSFORMACIÓN”, “TodosConClaudia”, “#EsElla”, #En Jalisco #EsClaudia”, “#Es Verde, Es Claudia”.</p> <p>Bardas: con las leyendas denunciadas: (dieciocho bardas)</p> <p>Bardas: con las leyendas denunciadas: (tres bardas) (segundo acuerdo)</p> <p>Lonas: “#EsClaudia”: (cuatro lonas)</p> <p>Además, denuncia las publicaciones alojadas en los siguientes enlaces electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • https://www.animalpolitico.com/2022/06/morena-presume-a-sus-presidenciables-en-toluca-territorio-prista • https://centralectoral.ine.mx/2022/07/05/ine-emite-tutela-preventiva-a-morena-y-diversas-personas-servidoras-publicas-para-prohibir-la-realización-de-actos-proselitistas-anticipados-a-los-procesos-electorales-locales-de-2023-y-federales-de-202/ • https://twitter.com/SofiaMaganan/status/1536064474075086849?t=QfAQlrnXYJwVlfrKBFK_LA&s=09 • https://elpais.com/mexico/2022-11-06/claudia-sheinbaum-si-fuera-hombre-no-dirian-eso-de-es-la-favorita-del-presidente.html#?rel=mas • https://noticias.imer.mx/blog/amlo-ni-la-pandemia-detuvo-el-avance-de-la-cuarta-transformacion/ • https://informedegobierno.cdmx.gob.mx/acciones/resumen-ejecutivo-del-cuarto-informe-de-gobierno/ 			
61	4 abril 2023	Ana Cristina Ledezma López, en su calidad de Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	<p>Denuncia a Claudia Sheinbaum Pardo en su carácter de entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y aspirante al cargo de Presidenta de la República y al partido político MORENA por la presunta promoción personalizada de servidores públicos y actos anticipados de precampaña o campaña.</p> <p>Lo anterior con motivo de una presunta campaña que se lleva a</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción personalizada • Actos anticipados de precampaña y campaña 	UT/SCG/PE/PAN/OP LE/VER/133/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		<p>cabo a través de redes sociales, citando en concreto Twitter y Facebook, por medio de bardas y colocación de lonas, en donde se utiliza las etiquetas “#EsClaudia”, “Con SHEINBAUM Si”, “YoCon Sheinbaum”, “PARA QUE SIGA LA TRANSFORMACIÓN #ESCALUDIA”, “AMLO A CLAUDIA”, “EN VERACRUZ ESTAMOS UNIDOS TODOS CON LA 4T, #ESCLAUDIA”.</p> <p>Bardas: con las leyendas denunciadas: (cuarenta y cuatro bardas)</p> <p>Lonas: “#EsClaudia”: (veintidós lonas)</p> <p>Además, denuncia las publicaciones alojadas en los siguientes enlaces electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• https://www.animalpolitico.com/2022/06/morena-presume-a-sus-presidenciables-en-toluca-territorio-prista• https://centralelectoral.ine.mx/2022/07/05/ine-emite-tutela-preventiva-a-morena-y-diversas-personas-servidoras-publicas-para-prohibir-la-realización-de-actos-proselitistas-anticipados-a-los-procesos-electorales-locales-de-2023-y-federales-de-202/• https://twitter.com/SofiaMaganan/status/1536064474075086849?t=QfAQlrmXYJwVlffkKBFK_LA&s=09• https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/12/29/esclaudia-esto-dijo-amlo-sobre-la-campana-ilegal-de-sheinbaum-con-anuncios-espectaculares/• https://twitter.com/EsClaudia4T/status/1585320697735225344• https://twitter.com/EsClaudia4T/status/16304252372746242• https://twitter.com/EsClaudia4T/status/1589705124011970564• https://www.politicaalcaaldia.com/resumen.php?id=76062• https://www.facebook.com/watch/?v=907426510595850• https://vanguardiaaveracruz.com/docentes-del-mcm-y-zenyazen-respaldan-a-claudia-sheinbaum/• https://www.facebook.com/MaestrosconMorenaVeracruz/posts/210897084468529/			
--	--	--	--	--	--



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			<ul style="list-style-type: none"> https://elpais.com/mexico/2022-11-06/claudia-sheinbaum-si-fuera-hombre-no-dirian-eso-de-es-la-favorita-del-presidente.html#?rel=mas https://noticias.imer.mx/blog/amlo-ni-la-pandemia-detuvo-el-avance-de-la-cuarta-transformacion/ https://informedegobierno.cdmx.gob.mx/acciones/resumen-ejecutivo-del-cuarto-informe-de-gobierno/ 			
62	21 abril 2023	Arnoldo Ochoa González, con el carácter de Presidente y Apoderado Legal del Comité Directivo Estatal, del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Colima	<p>Denuncia actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos público relacionadas con la colocación de lonas con la frase #ESCLAUDIA, presuntamente en apoyo de Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México</p> <p>La colocación de las lonas denunciadas sucedió presuntamente en la colonia Palma Real 2, en Tecomán, Colima.</p> <p>Lonas: "#EsClaudia": (ocho lonas)</p> <p>También denuncia que el Diputado Local por el Distrito X, Tecomán, Colima, Armando Reyna Magaña podría estar involucrado en la colocación de las lonas alusivas a #EsClaudia, ya que se realizó una publicación en la red social Facebook.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos 	UT/SCG/PE/PRI/JL/C OL/158/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena Armando Reyna Magaña
63	18 abril 2023	Alberto Catalán Bastida y Mariano Hansel Patricio Abarca, presidente de la dirección estatal ejecutiva del PRD y representante propietario del PRD ante el consejo local del instituto Electoral y de participación ciudadana de Guerrero	<p>Denuncia actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos relacionados con la pinta de bardas con la frase #ESCLAUDIA, presuntamente en apoyo de Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en el municipio de Chilpancingo, Guerrero.</p> <p>Bardas: con la leyenda "#EsClaudia": (diecisiete bardas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos 	UT/SCG/PE/PRD/OP LE/GRO/166/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena
64	24 abril 2023	Verónica Alamillo Ortiz, Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Zacatecas	<p>Denuncia actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos relacionadas con la pinta de bardas y colocación de lonas con leyendas como #EsClaudia, presuntamente en apoyo de Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en Zacatecas.</p> <p>Bardas: con la leyenda "#EsClaudia": (seis bardas)</p> <p>Lonas: "#EsClaudia": (tres lonas)</p> <p>También se denuncia la existencia de propaganda en favor de</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos 	UT/SCG/PE/PAN/JL/ZAC/180/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			<p>Claudia Sheinbaum Pardo en redes sociales del vínculo #EsClaudia, lo cual se puede encontrar en el siguiente link:</p> <ul style="list-style-type: none"> https://twitter.com/SofiaMaganan/status/1536064474075086849?t=QfAQlrmXYJwVlfrKBFK_LA&s=09 			
65	3 mayo 2023	Jorge Antonio Ortega Cruz, en su carácter de representante propietario del PAN ante la Junta Local Ejecutiva del INE en Yucatán	<p>Denuncia promoción personalizada de servidores públicos, actos anticipados de precampaña o campaña, relacionada con la pinta bardas con presuntamente a favor de Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en Yucatán.</p> <p>Bardas: con la leyenda "#EsClaudia" y/o alusivas a Claudia Sheinbaum: (trece bardas).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada 	UT/SCG/PE/PAN/JL/ YUC/182/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena
66	9 mayo 2023	Rosario Ernesto Escalante Ibarra, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Junta Distrital 04 del Instituto Nacional Electoral en Guaymas Sonora	<p>Se denuncia a Claudia Sheinbaum Pardo, en su carácter de entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y aspirante al cargo de Presidenta de la República, por la presunta comisión de actos anticipados de precampaña o campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos; así como al partido político MORENA, por <i>culpa in vigilando</i>; derivado de la pinta de bardas en diversos sitios del municipio de Guaymas en Sonora con publicidad alusiva a la entonces Jefa de Gobierno denunciada con las leyendas "PARA SEGUIR HACIENDO HISTORIA #ES CLAUDIA", "PARA QUE SIGA LA TRANSFORMACIÓN #ES CLAUDIA", "#Es Claudia Es Verde" y "#Es Claudia".</p> <p>Bardas: con las leyendas señaladas: (nueve bardas)</p> <p>Además, señala los siguientes enlaces electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> https://centralector.ine.mx/2022/07/05/ine-emite-tutela-preventiva-a-morena-y-diversas-personas-servidoras-publicas-para-prohibir-la-realizacion-de-actos-proselitistas-anticipados-a-los-procesos-electorales-locales-de-2023-y-federal-de-202/ https://comunicacion.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/denuncia-mc-formalmente-campa-a-ilegal-anticipada-de-claudia-sheinbaum-a-traves-de-espectaculares-en-todo-el-pais https://politica.expansion.mx/mexico/2023/02/10/sheinbaum- 	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos Culpa in vigilando 	UT/SCG/PE/PAN/JD04/SON/186/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			<p>debera%C2%ADdesli ndarse-de-campana-esclaudia-por-queja-de-mc</p> <ul style="list-style-type: none"> • https://lopezobrador.org.mx/4-anios-de-transformacion/ • https://informedegobierno.cdmx.gob.mx/acciones/resumen-ejecutivo-del-cuarto-informe-de-gobierno/ 			
67	10 mayo 2023	Jesús Gustavo García Rodríguez, apoderado legal del comité directivo estatal del PAN en Tamaulipas	<p>Denuncia la comisión de actos que pudieran constituir promoción personalizada de servidores públicos y actos anticipados de precampaña o campaña, ya que, en las calles de Ciudad Victoria, Tamaulipas, se ha identificado la existencia de bardas con leyendas presuntamente en apoyo de Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>Bardas: con la leyenda "#EsClaudia": (dos bardas)</p> <p>Además, se denuncia la existencia de propaganda en redes sociales, en favor de Claudia Sheinbaum Pardo, con el vínculo #EsClaudia, lo cual se puede encontrar en el siguiente link:</p> <ul style="list-style-type: none"> • https://twitter.com/SofiaMaganan/status/1536064474075086849?t=QfAQlrmXYJwVlffkKBFK LA&s=09 	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de precampaña y campaña • Promoción personalizada 	UT/SCG/PE/PAN/JL/TAM/199/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena
68	4 mayo 2023	Norma Adriana Cárdenas Dávila, Apoderada Legal de la CFE Transmisión en Guadalajara, Jalisco	<p>Se denuncia a quien resulte responsable, derivado de la pinta de propaganda en la cimentación de infraestructura eléctrica (torres de transmisión) propiedad de CFE Transmisión, con la leyenda "#EsClaudia" en el Estado de Colima.</p> <p>Bardas: con la leyenda "#EsClaudia": (tres bardas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de propaganda electoral 	UT/SCG/PE/CFE/JL/COL/209/2023	Quien resulte responsable
69	18 mayo 2023	Jesús Gustavo García Rodríguez, apoderado legal, del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tamaulipas	<p>Se denuncia la comisión de actos que pudieran constituir promoción personalizada de servidores públicos y actos anticipados de precampaña o campaña, ya que, en las calles de Ciudad Victoria, Tamaulipas, se ha identificado la existencia de bardas con leyendas presuntamente en apoyo de Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>Bardas: con la leyenda "#EsClaudia": (tres bardas)</p> <p>También se denuncia la existencia de propaganda en redes sociales, en favor de Claudia Sheinbaum Pardo, con el vínculo #EsClaudia, lo cual se puede encontrar en el siguiente link:</p> <p>https://twitter.com/SofiaMaganan/status/1536064474075086849?t=QfAQlrmXYJwVlffkKBFK LA&s=09</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de precampaña y campaña • Promoción personalizada 	UT/SCG/PE/PAN/JL/TAM/215/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena Partido Verde Ecologista de México
70	26 mayo 2023	Jesús Gustavo García Rodríguez, apoderado legal del Comité	<p>Se denuncia a Claudia Sheinbaum Pardo, en su carácter de entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y aspirante al cargo de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de precampaña y campaña • Promoción 	UT/SCG/PE/PAN/JL/TAM/229/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena



		Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tamaulipas	<p>Presidenta de la República, por la presunta comisión de actos anticipados de precampaña o campaña y promoción personalizada; así como al partido político MORENA por <i>culpa in vigilando</i>; derivado de la pinta de bardas en diversos sitios de Ciudad Victoria, Tamaulipas, con publicidad alusiva a la entonces Jefa de Gobierno denunciada con las leyendas "EN TAMAULIPAS #EsClaudia" y "PARA QUE SIGA LA TRANSFORMACIÓN #ESCLAUDIA".</p> <p>Bardas: con la leyenda EN TAMAULIPAS #EsClaudia" y/o "#EsClaudia": (tres bardas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> personalizada Culpa in vigilando 		
71	26 mayo 2023	Jesús Gustavo García Rodríguez, apoderado legal del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tamaulipas	<p>Se denuncia a Claudia Sheinbaum Pardo, en su carácter de entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y aspirante al cargo de Presidenta de la República, por la presunta comisión de actos anticipados de precampaña o campaña y promoción personalizada; así como a los partidos políticos Verde Ecologista de México y MORENA, este último por <i>culpa in vigilando</i>; derivado de la pinta de bardas en diversos sitios de Ciudad Victoria, Tamaulipas, con publicidad alusiva a la entonces Jefa de Gobierno denunciada con la leyenda "#EsClaudia EsVerde".</p> <p>Bardas: con la leyenda "#EsClaudia EsVerde": (una barda)</p> <p>Además, señala los siguientes enlaces electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> https://www.animalpolitico.com/2022/06/morena-presume-a-sus-presidenciables-entolucateritorio-prista https://twitter.com/SofiaMagan/status/1536064474075086849?t=QfAQlrmXYJwVlffkKBFKLA&s=09 https://elpais.com/mexico/2022-11-06/claudia-sheinbaum-si-fuera-hombre-no-dirian-eso-de-es-la-favorita-del-presidente.html#?rel=mas https://centralelectoral.ine.mx/2022/07/05/ine-emite-tutela-preventiva-a-morena-y-diversas-personas-servidoras-publicas-para-prohibir-la-realizacion-de-actos-proselitistas-anticipados-a-los-procesos-electorales-locales-de-2023-y-federal-de-2024/ https://noticias.imer.mx/blog/amlo-ni-la-pandemia-detuvo-el-avance-de-la-cuarta-transformacion/ 	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Culpa in vigilando 	UT/SCG/PE/PAN/JL/TAM/230/2023	<p>Claudia Sheinbaum Pardo</p> <p>Morena</p> <p>Partido Verde Ecologista de México</p>
72	25 mayo 2023	Leticia Irene Salinas Quintana, Secretaria Jurídica del Comité	<p>Denuncia conductas que desde su perspectiva deben ser consideradas como fraude a la ley y actos anticipados de</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de precampaña y campaña Fraude a la ley 	UT/SCG/PE/PAN/JL/CHIH/231/2023	<p>Claudia Sheinbaum Pardo</p> <p>Morena</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Chihuahua	<p>precampaña y campaña, concretamente relacionadas con la pinta de bardas y colocación de lonas con las leyendas "ESCLAUDIA", "AMLO A CLAUDIA", "TE AMLO CLAUDIA", presuntamente alusivas a Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y el partido político MORENA.</p> <p>Bardas: con las leyendas denunciadas: (una barda)</p> <p>Lonas: con las leyendas denunciadas: (cuarenta y un lonas)</p> <p>De la lectura del escrito de denuncia se advierte que el ciudadano Oscar Daniel Avitia Arellanes, Diputado Local de Morena en Chihuahua podría estar involucrado en la colocación y/o repartición de las lonas alusivas a #ESCLAUDIA, ya que se realizó una publicación en la red social <i>Facebook</i> en la que se puede advertir la colocación de este tipo de publicidad.</p> <p>Así mismo, denuncia que Elie Alfredo García Ramos, Regidor en el Ayuntamiento de Chihuahua, también podría estar involucrado en la colocación y/o repartición de las lonas alusivas a #ESCLAUDIA, ya que se realizó una publicación en la red social <i>Facebook</i> en la que se puede advertir la colocación de este tipo de publicidad.</p>			Oscar Daniel Avitia Arellanes Elie Alfredo García Ramos
73	30 mayo 2023	Dalila Morales Sandoval, en su carácter de Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Morelos	<p>Denuncia la comisión de conductas presuntamente violatorias de la normatividad electoral que pudieran constituir promoción personalizada de servidores públicos y actos anticipados de precampaña y campaña, en específico, por la existencia de propaganda electoral presuntamente alusiva a Claudia Sheinbaum Pardo, concretamente con la pinta en bardas con las leyendas "en la encuesta #ESCLAUDIA la respuesta", el hashtag #EsClaudia, dando como resultado que las bardas y lema utilizado llegue no solo a sus militantes y simpatizantes, sino a la ciudadanía en general, posicionando su nombre e imagen rumbo a la contienda electoral 2023-2024.</p> <p>Bardas: con las leyendas denunciadas: (trece bardas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de precampaña y campaña • Promoción personalizada 	UT/SCG/PE/PAN/JL/MOR/233/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena
74	12 mayo 2023	Erik Mauricio Maldonado Urbina	<p>Se denuncia la comisión de actos que pudieran constituir promoción personalizada de servidores públicos, ya que, en las calles de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se ha identificado la existencia de bardas con leyendas presuntamente en apoyo de Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>Bardas: con las leyendas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción personalizada 	UT/SCG/PE/CG/235/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			denunciadas: (dos bardas)			
75	6 junio 2023	Daniel Galindo Cruz, por su propio derecho	Denuncia a Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y en su calidad de aspirante a la Presidencia de la República, por la presunta comisión de actos anticipados de precampaña o campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos; así como al partido político MORENA, por <i>culpa in vigilando</i> , derivado de la colocación de lonas, con publicidad alusiva a la entonces Jefa de Gobierno y a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República con la leyenda "#EsClaudia". Lonas: con las leyendas denunciadas: (veintiún Lonas)	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de precampaña y campaña • Promoción personalizada • Uso indebido de recursos públicos • Culpa in vigilando 	UT/SCG/PE/DGC/JL/NL/243/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena
76	5 junio 2023	Ricardo Ramírez Aguilera, en su carácter de representante de Movimiento Ciudadano ante la Junta Local del INE en Jalisco	Se denuncia a Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y al partido político MORENA, por la realización de actos anticipados de precampaña o campaña, violación a los principios de imparcialidad y equidad del proceso electoral federal, con motivo de la pinta de bardas y colocación de lonas en diversos sitios del Estado de Jalisco, con publicidad presuntamente alusiva a Claudia Sheinbaum Pardo, con las leyendas "#EsClaudia, #EsClaudia Es Verde, En Jalisco #EsClaudia, En la encuesta #EsClaudia la respuesta, Para Seguir Haciendo Historia #EsClaudia, Te AMLO Claudia y Todos Somos Claudia". Bardas: con las leyendas denunciadas: (cincuenta y cuatro bardas) Lonas: con las leyendas denunciadas: (doce lonas)	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de precampaña y campaña • Vulneración a principio de imparcialidad y equidad 	UT/SCG/PE/MC/JL/JAL/244/2023 (en sipes aparece registrada como UT/SCG/PE/PAN/JL/JAL/244/2023)	Claudia Sheinbaum Pardo Morena Partido Verde Ecologista de México
77	8 junio 2023	Raúl Luna Gallegos, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	La denunciada tiene un programa permanente de pinta de bardas y colocación de lonas con las leyendas "EN GUANAJUATO #EsClaudia", "En Guanajuato, "En la encuesta #EsClaudia la respuesta" y #EsClaudia, sobre vialidades de alta afluencia vehicular y peatonal. Bardas: con las leyendas denunciadas: (trece bardas) Lonas: con las leyendas denunciadas: (seis lonas)	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de precampaña y campaña • Promoción personalizada 	UT/SCG/PE/PAN/CG/262/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena
78	21 abril 2023	Víctor Hugo Sánchez Rivera, representante propietario del PAN ante el Consejo Local del INE en Hidalgo	Se denuncia la comisión de actos que, en su concepto constituyen faltas electorales, ya que en diversos municipios del Estado de Hidalgo han aparecido bardas rotuladas con leyendas como "#EsClaudia", "#TodxsCon Claudia", "#Es Claudia Es verde", #Estamos con Claudia", "#Es Claudia Para que siga la transformación", #Para que siga la transformación #Es Claudia", "En Epazoyucan apoyamos a #Es Claudia", "Para que siga la transformación AMLO a Claudia", #Estamos con Claudia", situación que	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción personalizada • Uso indebido de recursos públicos 	UT/SCG/PE/PAN/OPLE/HGO/163/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena Partido Verde Ecologista de México



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			<p>promociona a la entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo, por la presunta indebida utilización de recursos públicos, promoción personalizada de servidores públicos, así como posicionar al partido político MORENA rumbo a las elecciones de dos mil veinticuatro.</p> <p>Bardas: con las leyendas denunciadas: (noventa bardas)</p> <p>Lonas: con las leyendas denunciadas: (dos lonas)</p>			
79	12 junio 2023	Juan Fernando Molina Arvayo, en su carácter de representante Propietario del Partido Acción Nacional ante la Junta Distrital 05 del Instituto Nacional Electoral en Sonora	<p>Se denuncia a Claudia Sheinbaum Pardo en su carácter de entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y aspirante al cargo de Presidenta de la República por la presunta promoción personalizada en favor de la entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y actos anticipados de precampaña o campaña, así como al partido político MORENA, por <i>culpa in vigilando</i>.</p> <p>Lo anterior con motivo de una presunta campaña que se lleva a cabo a través de redes sociales, citando en concreto Twitter, y por medio de bardas, en donde se utiliza las etiquetas "#EsClaudia".</p> <p>Bardas: con la leyenda "#EsClaudia": (cuatro bardas)</p> <p>Además, señala los siguientes enlaces electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • https://www.animalpolitico.com/2022/06/morena-presume-a-sus-presidenciables-en-toluca-territorio-prista • https://centralectoral.ine.mx/2022/07/05/ine-emite-tutela-preventiva-a-morena-y-diversas-personas-servidoras-publicas-para-prohibir-la-realización-de-actos-proselitistas-anticipados-a-los-procesos-electorales-locales-de-2023-y-federales-de-202/ • https://twitter.com/SofiaMaganan/status/1536064474075086849?t=QfAQirmXYJwVifkKBfK_LA&s=09 • https://elpais.com/mexico/2022-11-06/claudia-sheinbaum-si-fuera-hombre-no-dirian-eso-de-es-la-favorita-del-presidente.html#?rel=mas • https://noticias.imer.mx/blog/amlo-ni-la-pandemia-detuvo-el-avance-de-la-cuarta-transformacion/ 	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de precampaña y campaña • Promoción personalizada • Culpa in vigilando 	UT/SCG/PE/PAN/05J D/SON/282/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena
80	12 junio 2023	Julia Perez Che, en su carácter de Representante Propietaria del Partido Acción	<p>Se denuncian conductas que desde su perspectiva deben ser consideradas como difusión de propaganda gubernamental con elementos de promoción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de precampaña y campaña • Promoción personalizada 	UT/SCG/PE/PAN/JL/ QROO/298/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		Nacional ante la Comisión Local de Vigilancia y 02 Comisión Distrital del Instituto Nacional Electoral en Quintana Roo	personalizada; actos anticipados de precampaña y campaña; y uso indebido de recursos públicos, concretamente relacionadas con la pinta de bardas y la colocación de lonas, con la leyenda o hashtag, entre otras, "#EsClaudia", con la presunta intención de posicionar la imagen de Claudia Sheinbaum Pardo, otrora, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, de cara al proceso electoral federal 2023-2024. Bardas: con las leyendas denunciadas: (cincuenta bardas) Lonas: con las leyendas denunciadas: (once lonas)	<ul style="list-style-type: none"> • Uso indebido de recursos públicos 		Partido Verde Ecologista de México
81	6 junio 2023	Carolina Beauregard Martínez, Humberto Aguilar Coronado, Mario Gerardo Riestra Piña, Genoveva Huerta Villegas y Ana Teresa Aranda Orozco	Se denuncia a Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, por la presunta comisión de actos anticipados de precampaña o campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos; así como al partido político MORENA por <i>culpa in vigilando</i> ; y a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República y; derivado de la pinta de bardas en diversos sitios de Puebla, con publicidad alusiva a la entonces Jefa de Gobierno y a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República con las leyendas "EN LA ENCUESTA #ESCLAUDIASH LA RESPUESTA" y "ES CLAUDIA LADEAMLO" Bardas: con las leyendas denunciadas: (dos bardas)	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de precampaña y campaña • Promoción personalizada • Uso indebido de recursos públicos • Culpa in vigilando 	UT/SCG/PE/CBM/JL/PUE/242/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena
82	24 mayo 2023	Juan Carlos Talamantes, en su carácter de representante propietario del PAN, ante la Junta Local Ejecutiva del INE en Baja California	Se denuncia a Hilda Araceli Brown Figueroa, Presidenta Municipal de Rosarito, Baja California, así como a Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y a quien resulte responsable, por la comisión de conductas presuntamente violatorias de la normativa electoral, en específico al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derivado la presunta promoción personalizada de Claudia Sheinbaum Pardo, en su carácter de entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a través del uso y difusión de contenido con la etiqueta o <i>hashtag</i> #EsClaudia Lo anterior con motivo de la difusión de información y propaganda por parte de Hilda Araceli Brown Figueroa , Presidenta Municipal de Rosarito, Baja California, a través de su página en la red social Facebook, donde constantemente emite publicaciones con el fin de posicionar a Claudia Sheinbaum Pardo, como candidata a la presidencia de la República, lo que a juicio del quejoso, constituyen actos anticipados de campaña y promoción personalizada.	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de precampaña y campaña • Promoción personalizada 	UT/SCG/PE/PAN/JD07/BC/348/2023	Claudia Sheinbaum Pardo Morena Hilda Araceli Brown Figueroa, Presidenta Municipal de Rosarito, Baja California
83	22 junio 2023	Leticia Irene Salinas Quintana,	Se denuncia a Claudia Sheinbaum Pardo por la presunta promoción	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de precampaña y 	UT/SCG/PE/PAN/JL/CHIH/353/2023	Claudia Sheinbaum Pardo



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		secretaría jurídica del PAN en Chihuahua	<p>personalizada, actos anticipados de precampaña y campaña y el uso de recursos públicos, así como al partido político MORENA, por <i>culpa in vigilando</i>.</p> <p>Lo anterior con motivo de la pinta de bardas y colocación de lonas, en donde se utiliza la etiqueta "#ESCLAUDIA".</p> <p>Bardas: con las leyendas denunciadas: (ocho bardas)</p> <p>Lonas: con las leyendas denunciadas: (once lonas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • campaña • Promoción personalizada • Uso indebido de recursos públicos • Culpa in vigilando 		Morena
84	15 agosto 2023	Javier López Gutiérrez	<p>Se denuncia la comisión de presuntos actos anticipados de precampaña y campaña, con motivo de la pinta de bardas, atribuible al partido político MORENA.</p> <p>Si bien, en el escrito de queja no se denuncia a Claudia Sheinbaum Pardo, del análisis del mismo, se advierte la pinta de una barda en donde se utiliza la etiqueta "#ESCLAUDIA", presuntamente alusiva a su persona.</p> <p>Bardas: con la leyenda "#ESCLAUDIA: (una barda)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actos anticipados de precampaña y campaña 	UT/SCG/PE/JLG/JD0 8/TAM/815/2023	<p>Claudia Sheinbaum Pardo</p> <p>Morena</p> <p>Partido del Trabajo</p>
85	16 noviembre 2022	Ángel Clemente Ávila Romero, representante propietario del PRD ante el Consejo General del INE	<p>Se denuncia presunto uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada atribuible a Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, Diputado del Congreso de la Ciudad de México, y quien resulte responsable derivado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La participación en un evento de once de noviembre de dos mil veintidós, donde se llevó a cabo la colocación de propaganda con la leyenda "YO CON CLAUDIA #Te AMLO" en taxis de la Ciudad de México. • La realización de un evento en Chetumal, Quintana Roo, en el que el referido diputado local realizó promoción en favor de la entonces Jefa de Gobierno de Ciudad de México, así como su difusión en redes sociales.²⁴ • El presunto beneficio directo al partido político MORENA derivado de las conductas referidas, así como <i>culpa in vigilando</i>. <p>Durante la investigación preliminar se advirtió la participación de Citlali Sánchez Acevedo, en la organización del evento en el cual se entregaron las calcomanías con la leyenda "YO CON CLAUDIA #Te AMLO" en taxis de la Ciudad de México.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso indebido de recursos públicos • Promoción personalizada • Culpa in vigilando 	UT/SCG/PE/PRD/CG/ 485/2022	<p>Claudia Sheinbaum Pardo</p> <p>Morena</p> <p>Ricardo Jeancarlo Lozano Reynoso, Diputado del Congreso de la Ciudad de México</p> <p>Citlali Sánchez Acevedo</p>
86	23 febrero 2023	Carlos Alberto Castellanos Morales, consejero representante propietario del PRD ante el	<p>Se denuncia el presunto uso indebido de recursos públicos, derivado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La colocación de 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso indebido de recursos públicos • Actos anticipados de precampaña y campaña 	UT/SCG/PE/PRD/OP LE/TAB/85/2023	<p>Claudia Sheinbaum Pardo</p> <p>Morena</p> <p>Erasmus Martínez</p>



		Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	<p>propaganda en un inmueble público que, a juicio del promovente, tiene el carácter de política-electoral, consistente en la pinta de la barda perimetral del Plantel número 30 del Colegio de Bachilleres de Tabasco, con el hashtag #EsClaudia"; lo cual, desde su perspectiva, además, constituye un posicionamiento anticipado a favor del partido político denunciado y de sus aspirantes a obtener una candidatura en el próximo proceso electoral federal 2023-2024.</p> <p>Bardas: con la leyenda "#EsClaudia": (una barda)</p> <p>De igual forma se denunció la pinta de la leyenda #QuesigaLópez</p>			Rodríguez, Director General del Colegio de Bachilleres de Tabasco
87	8 mayo 2023	Juan Carlos Talamantes, en su carácter de representante propietario del PAN, ante la Junta Local Ejecutiva del INE en Baja California	<p>Se denuncia la presunta realización de actos anticipados de campaña, derivado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> La difusión en redes sociales de un video musical, que a decir del quejoso, denota un claro apoyo al partido político MORENA, y en específico a Claudia Sheinbaum Pardo, otrora Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, pues a su decir, dicha propaganda está plenamente enfocada a apoyar el proyecto político de la entonces servidora pública, lo que posiciona anticipadamente frente a la ciudadanía de cara al proceso electoral federal 2023-2024. La difusión del citado tema musical en medios de comunicación digital. <p>Además, se advierte que Pablo Yáñez Placencia fue una de las personas que compartió el video denunciado y que Antonio Attolini Murra tuvo interacción con la publicación en la que se difundió el video, pues contestó #EsClaudia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de campaña 	UT/SCG/PE/PAN/JL/BC/185/2023	<p>Claudia Sheinbaum Pardo</p> <p>Morena</p> <p>Pablo Yáñez Placencia</p> <p>Antonio Attolini Murra</p>
88	24 mayo 2023	Juan Carlos Talamantes, en su carácter de representante propietario del PAN, ante la Junta Local Ejecutiva del INE en Baja California	<p>Se denuncian presuntos actos anticipados de campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, derivado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las publicaciones en su cuenta de <i>Facebook</i>, de la entonces presidenta municipal de Rosarito, Baja California, Hilda Araceli Brown Figueroado y su participación en eventos para promover a Claudia Sheinbaum Pardo. 	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de campaña Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos Vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda 	UT/SCG/PE/PAN/JL/BC/816/PEF/1207/2024	<p>Claudia Sheinbaum Pardo</p> <p>Morena</p> <p>Hilda Araceli Brown Figueroado, Presidenta Municipal de Rosarito, Baja California</p>
89	16 mayo 2023	Alan Alejandro	Se denuncian, presuntos actos	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados 	UT/SCG/PE/AARF/JL	Claudia Sheinbaum



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

		Ramírez Flores	anticipados de campaña, vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, derivado de:	de campaña	/JAL/208/2023 Y SU ACUMULADO UT/SCG/PE/ENG/CG/360/2023	Pardo
90	30 junio 2023	Emilio Nájera García	<ul style="list-style-type: none"> La publicación de un video en la red social Twitter, en el que aparentemente diversos gobernadores y gobernadoras, realizan expresiones relacionadas con acciones de gobierno implementadas por Claudia Sheinbaum Pardo. <p>El video se difundió en https://twitter.com/redamlomx/status/1652534413530476544?s=48&t=c-B9IkVnbMxdsLbi5lwww</p>	<ul style="list-style-type: none"> Vulneración a principios de imparcialidad y neutralidad Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos 		<p>Morena</p> <p>Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora de Baja California.</p> <p>Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora de Campeche.</p> <p>Indira Vizcaino Silva, Gobernadora de Colima</p> <p>Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora de Guerrero</p> <p>Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador de Michoacán</p> <p>Salomón Jara Cruz, Gobernador de Oaxaca</p> <p>Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Gobernador de Puebla</p> <p>María Elena Lezama Espinosa, Gobernadora de Quintana Roo</p> <p>Rubén Rocha Moya, Gobernador de Sinaloa</p> <p>Francisco Alfonso Durazo Montaña, Gobernador de Sonora</p> <p>Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora de Tlaxcala</p> <p>Américo Villarreal Anaya, Gobernador de Tamaulipas</p> <p>Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador de Veracruz</p>
91	21 abril 2023	Arnoldo Ochoa González, presidente y apoderado legal del comité directivo estatal del PRI en Colima	<p>Denuncia actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos público relacionadas con la colocación de lonas con la frase #ESCLAUDIA, presuntamente en apoyo de Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México</p> <p>La colocación de las lonas denunciadas sucedió presuntamente en la colonia Palma Real 2, en Tecomán,</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actos anticipados de precampaña y campaña Promoción personalizada Uso indebido de recursos públicos 	UT/SCG/PE/PRI/JL/COL/158/2023	<p>Claudia Sheinbaum Pardo</p> <p>Morena</p> <p>Armando Reyna Magaña</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-535/2024

			Colima. Lonas: "#EsClaudia": (ocho lonas) También denuncia que el Diputado Local por el Distrito X, Tecmán, Colima, Armando Reyna Magaña podría estar involucrado en la colocación de las lonas alusivas a #EsClaudia, ya que se realizó una publicación en la red social Facebook			
--	--	--	---	--	--	--

ANEXO DOS Personas denunciadas

1. **Claudia Sheinbaum Pardo.**
2. Partido político **MORENA**, a través de su representante ante el Consejo General de este Instituto.
3. **Alfonso Ramírez Cuellar.**



4. **María Candelaria Ochoa Ávalos**, Regidora del Ayuntamiento de Guadalajara, en el momento en que ocurrieron los hechos.
5. **Leonor Gómez Otegui**, Directora del Fondo para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México, en el momento en que ocurrieron los hechos.
6. **María Guadalupe Chavira de la Rosa**, Diputada Federal en el momento en que ocurrieron los hechos.
7. **Martha Ávila Ventura**, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México en el momento en que ocurrieron los hechos.
8. **Ana Francis López Bayghen Patiño**, Diputada Local, integrante del grupo parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México, en el momento en que ocurrieron los hechos.
9. **Marcela Villegas Silva**, Coordinadora General de la Central de Abasto de la Ciudad de México y Administradora General del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México, en el momento en que ocurrieron los hechos.
10. **Laura Imelda Pérez Segura**, Diputada Federal, en el momento en que ocurrieron los hechos.
11. **Osmand González Hernández**, Secretario de la Producción y del Trabajo del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en el Estado de Chihuahua, en el momento en que ocurrieron los hechos.
12. **Hugo Eduardo González Muñiz**, Presidente del Consejo Estatal de Morena en el Estado de Chihuahua, en el momento en que ocurrieron los hechos.
13. **Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre**, en el momento en que ocurrieron los hechos.
14. **Ruth Esperanza Lugo Martínez**
15. **Ulises Mejía Haro.**
16. **Manuel Paz y Puente Romero.**
17. **Salvador Flores Fonseca.**
18. **Antonio Camacho Ortiz.**
19. **Carlos Antelmo Mora Arreola**
20. **Aleida Alavez Ruiz**, Diputada federal en el momento en que ocurrieron los hechos.
21. **Mauricio Cantú González**, Diputado federal en el momento en que ocurrieron los hechos.
22. **Miguel Torruco Garza**, Diputado federal en el momento en que ocurrieron los hechos.
23. **Carmen Patricia Armendáriz Guerra**, Diputada federal en el momento en que ocurrieron los hechos.



24. **Manuel Alejandro Robles Gómez**, Diputado federal en el momento en que ocurrieron los hechos.
25. **Armando Contreras Castillo**, diputado federal en el momento en que ocurrieron los hechos.
26. **Klaus Uwe Ritter Ocampo**, diputado federal en el momento en que ocurrieron los hechos.
27. **Julio César Moreno Rivera**, diputado federal en el momento en que ocurrieron los hechos.
28. **Soluciones en Vías Comerciales, S.A. de C.V.**
29. **Roger Sistemas Exteriores S. de R.L.**
30. **Partido Verde Ecologista de México**
31. **Partido del Trabajo**
32. **Ruth Selene Arvizo Huitrón**, entonces asesora en el Congreso del estado de Chihuahua
33. **Ilse América García Soto**, entonces asesora en el Congreso del estado de Chihuahua
34. **Perla Cristina Peña García**, entonces regidora de Guerrero, Chihuahua
35. **Vicente Aceves Franco**, entonces regidor de Meoqui, Chihuahua
36. **Armando Reyna Magaña**, Diputado Local por el Distrito X, Tecomán, Colima en el momento en que ocurrieron los HECHOS
37. **Oscar Daniel Avitia Arellanes**, entonces diputado local de MORENA en Chihuahua
38. **Eliel Alfredo García Ramos**, entonces Regidor del Ayuntamiento de Chihuahua
39. **Hilda Araceli Brown Figueredo**, entonces Presidenta Municipal de Rosarito, Baja California
40. **Ricardo Jeancarlo Lozano Reynoso**, entonces Diputado del Congreso de la Ciudad de México
41. **Citlali Sánchez Acevedo**
42. **Erasmus Martínez Rodríguez**, por los actos imputados en su carácter de Director General del Colegio de Bachilleres de Tabasco
43. **Vladimir Parra Barragán**, por los actos imputados en su carácter de Director de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez
44. **Karen Judith Jurado Escamilla**, por los actos imputados en su carácter de Coordinadora del Programa para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, Colima de Gobierno de México
45. **María Guadalupe Velasco Rocha**, entonces Regidora del Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Colima
46. **Roberto Rolón Castillo**, entonces Regidor del Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Colima



47. **Marina del Pilar Ávila Olmeda**, Gobernadora de Baja California
48. **Layda Elena Sansores San Román**, Gobernadora de Campeche
49. **Indira Vizcaíno Silva**, Gobernadora de Colima
50. **Evelyn Cecia Salgado Pineda**, Gobernadora de Guerrero
51. **Alfredo Ramírez Bedolla**, Gobernador de Michoacán
52. **Salomón Jara Cruz**, Gobernador de Oaxaca
53. **Sergio Salomón Céspedes Peregrina**, Gobernador de Puebla
54. **María Elena Lezama Espinosa**, Gobernadora de Quintana Roo
55. **Rubén Rocha Moya**, Gobernador de Sinaloa
56. **Francisco Alfonso Durazo Montaña**, Gobernador de Sonora
57. **Lorena Cuéllar Cisneros**, Gobernadora de Tlaxcala
58. **Américo Villarreal Anaya**, Gobernador de Tamaulipas
59. **Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador de Veracruz
60. **Pablo Yáñez Placencia**, entonces Coordinador de Desarrollo Institucional de la Comisión Estatal del Agua en Baja California
61. **Antonio Attolini Murra**
62. **Medios Digitales e Impresos P4TRIOTAS de México S.A. de C.V.**
63. **Jorge Maldonado Balbuena**, Delegado Municipal de la Unidad de Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala en el momento en que ocurrieron los HECHOS.
64. **Zenyazen Roberto Escobar García**, Secretario de Educación en Veracruz en el momento que ocurrieron los hechos y Líder del movimiento Maestros con Morena (MCM).
65. **Juan Ángel Flores Bustamante**, Presidente municipal de Jojutla.
66. **Efraín Morales López.**
67. **A.T.M. Espectaculares, S.A de C.V.**
68. **Vimex Mercadotecnia, S.A de C.V.**
69. **Gustavo Alberto Peña Escamilla**

**VOTO CONCURRENTE QUE EMITE EL MAGISTRADO LUIS
ESPÍNDOLA MORALES EN LA SENTENCIA SRE-PSC-535/2024²⁵**

²⁵ Con fundamento en los artículos 174, último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el 11 del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral. Agradezco a Lucila



Emito el presente voto porque si bien coincido con la decisión de mis pares al considerar que se actualiza la caducidad para este procedimiento especial sancionador, disiento de algunas de las razones que sustentan dicha determinación.

En efecto, advierto que ha transcurrido más de un año desde la presentación de las noventa y un quejas que son materia de este procedimiento, sin que el asunto se hubiera concluido y considero que, efectivamente, la autoridad instructora incurrió en una inactividad que no permite justificar el exceso en el plazo que correspondía para el ejercicio de la facultad sancionadora²⁶. Sin embargo, considero que la forma en que los datos del caso se incorporaron a la sentencia llevan a conclusiones con las no estoy de acuerdo.

En la sentencia se precisan diversos periodos de inactividad por parte de la autoridad instructora que, de la revisión de los cuarenta y nueve tomos que conforman el expediente, yo no advierto. Lo anterior se explica porque, desde mi perspectiva, la revisión del expediente debió realizarse de manera integral, sin olvidar que se trata de una controversia en la que se adujo sistematicidad en las conductas denunciadas por lo que, justificadamente, se acumularon y escindieron las diversas quejas.

Con base en ello, considero que hay periodos de inactividad señalados en la resolución que, conforme a mi revisión, no se actualizan. Esto obedece a que se contabilizaron conforme a las actuaciones de cada uno de los

Eugenia Domínguez Narváez y Darinka Sudiley Yautentzi Rayo su apoyo en la elaboración del presente voto.

²⁶ En términos de los criterios jurisprudenciales identificados como 8/2013, 11/2013 y 14/2013, de rubros: "CADUCIDAD. OPERA EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR", "CADUCIDAD. EXCEPCIÓN AL PLAZO EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR." y "CADUCIDAD. SUSPENSIÓN DEL PLAZO EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR."



cuadernos accesorios, sin verificar que en otros sí había diligencias que se realizaron en las fechas en que se había calificado como periodo inactivo.

Por esa razón, disiento de la forma en que se formularon las conclusiones relacionadas con los supuestos periodos de inactividad en la instrucción del expediente. Además, también observo que se omitió incluir en el listado de diligencias realizadas por la autoridad instructora diversas actuaciones, especialmente, la emisión de actas circunstanciadas que, en mi opinión sí son parte importante de la investigación del caso.

A pesar de lo relatado, considero que se actualiza la caducidad de la facultad sancionadora porque no está justificado el periodo de inactividad de la autoridad instructora de más de seis meses, que transcurrió entre noviembre del dos mil veintitrés y junio del dos mil veinticuatro, lo cual me impide considerar que se trata de un caso de excepción en el que justificadamente se hubiera excedido el plazo ordinario para la investigación y resolución del procedimiento.

Por las razones expuestas, emito el presente **voto concurrente**.

Este documento es autorizado mediante firma electrónica certificada, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.